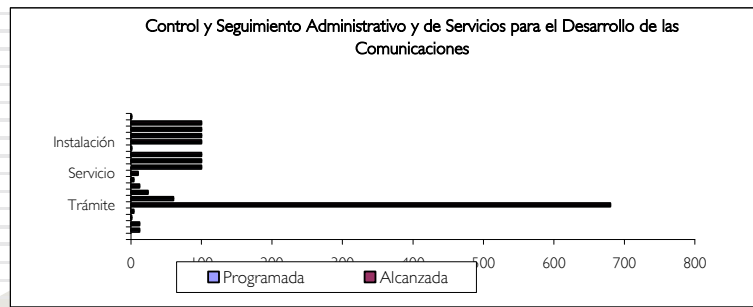


EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Por último se alcanzó una meta de 100 servicios correspondientes a mantenimiento de equipos de cómputo, de SOFTWARE necesario para el funcionamiento de los sistemas, para el desarrollo de aplicaciones orientadas al apoyo en la Administración de las diversas Áreas de la dependencia, de la Página WEB acorde a los lineamientos por el SEI, dictaminación de bienes y servicios de informática, difusión y supervisión de las normas Técnicas implementadas por el SEI, así como la coordinación para el uso de herramientas que permitan la correcta instalación y utilización de la infraestructura informática.

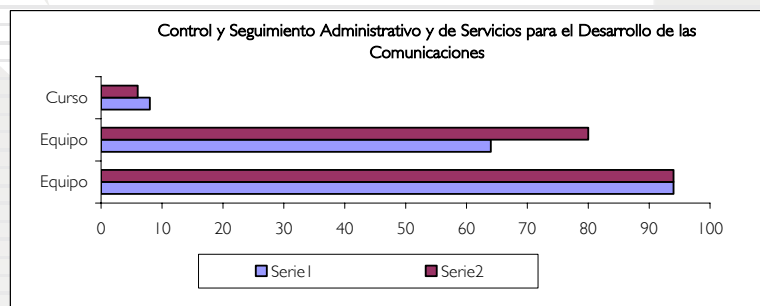
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010103	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE</b>				
	Presentar informe de avance presupuestal del sistema SIPREP	Informe	12	12	0
	Presentar el informe contable presupuestal del sistema PROGRESS	Informe	12	12	0
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2008	Documento	1	1	0
	Realizar las conciliaciones de la cuenta corriente con Contabilidad Gubernamental	Documento	4	4	0
	Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaría	Trámite	680	680	0
	Programas de capacitación	Curso	60	60	0
	Controlar y distribuir el combustible y lubricantes para los vehículos oficiales	Reporte	24	24	0
	Reporte de inventario de bienes inmuebles y muebles	Reporte	12	12	0
	Procesos adquisitivo y de contratación de servicios y obra pública	Contrato	4	4	0
	Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores y equipo de cómputo necesarios para la correcta operación de esta Secretaría	Servicio	10	10	0
	Mantenimiento y soporte a las aplicaciones de software necesarios para el correcto funcionamiento de los sistemas de esta Secretaría.	Servicio	100	100	0
	Promoción de la capacitación en materia de informática a las diversas áreas de la Secretaría.	Servicio	100	100	0
	Desarrollo de aplicaciones orientadas al apoyo en la administración de las diversas áreas de la Secretaría.	Desarrollo	100	100	0
	Desarrollo y mantenimiento de la página web acorde a los lineamientos por el SEI.	Desarrollo	1	1	0
	Instalación de infraestructura informática (equipos, redes de voz y datos) y sistemas requeridos para apoyar a la operación de la Secretaría.	Instalación	100	100	0
	Apoyo en la dictaminación de bienes de y servicios de informática	Servicios	100	100	0
	Atención a los requerimientos de información necesaria para la toma de decisiones de las diversas áreas de la Secretaría	Servicios	100	100	0
	Difusión y supervisión de las normas técnicas implementadas por el SEI a las diversas áreas de informática de la Secretaría	Servicios	100	100	0
	Promover y coordinar el uso de herramientas que permitan la correcta utilización de la infraestructura informática.	Servicios	1	1	0



## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Referente a la meta coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio del presupuesto de gasto corriente para el suministro de los recursos humanos y financieros este se excedió debido al incremento de las actividades propias del sector, se cumplieron las metas en la implementación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo se cumplió al 100 por ciento incrementar el ancho de banda del acceso a Internet a 2 mil 48 kbpc fue rebasado, desarrollar el programa de capacitación para el personal informático se quedó la meta corta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES				
	Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio del presupuesto de gasto corriente para el suministro de los recursos humanos y financieros	Pesos	125,928	176,072	50,144
	Implementar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo	Equipo	94	94	0
	Incrementar el ancho de banda del acceso a Internet a 2048 kbpc	Equipo	64	80	16
	Desarrollar el programa de capacitación para el personal informático	Curso	8	6	-2

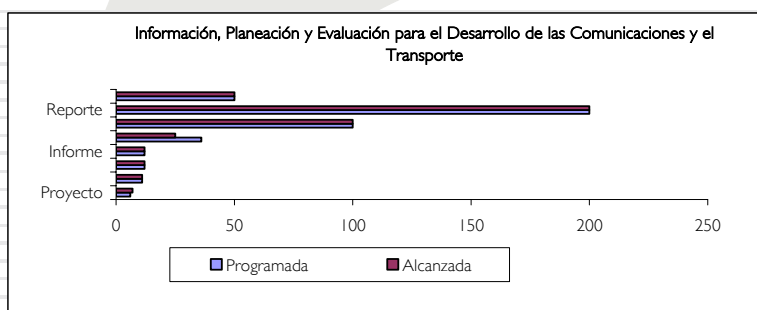


## 0906010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En este rubro la mayoría de las metas fueron alcanzadas solo cabe destacar; participación en el comité de planeación para el desarrollo del Estado de México (COPLADEM) esta variación se da a consecuencia de que únicamente se asistió a las reuniones que programó el COPLADEM. Supervisión de las obras del sector; la variación se debió a que por las instrucciones del C. Secretario se dieron supervisiones a todos los compromisos de gobierno que actualmente se están ejecutando y de esta forma tener un panorama claro de cuales se iban a cumplir en el ejercicio fiscal 2007 y cuales en el 2008.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Elaboración e integración de programas de trabajo del sector comunicaciones	Proyecto	6	7	1
	Evaluación y seguimiento a programas de trabajo de las dependencias del sector comunicaciones	Evaluación	11	11	0
	Coordinar para la integración y seguimiento del programa de inversión sectorial	Informe	12	12	0
	Control, actualización y atención a programas y sistemas de información y estadísticas en materia de comunicaciones	Informe	12	12	0
	Participación en el comité de planeación para el desarrollo del Estado de México (COPLADEM)	Reunión	36	25	-11
	Operación de trabajos especiales de planeación y control Técnico	Reporte	100	100	0
	Supervisión de las obras del sector	Reporte	200	200	0
	Participación en el comité de entrega - recepción de obras	Reporte	50	50	0



SECRETARIA DE TRANSPORTE

En este apartado se destaca la creación de un sistema para evaluar y dar seguimiento a los programas, compromisos, e instrucciones que esta Secretaría tiene a su cargo. Así mismo se realizaron 24 programas tendientes al seguimiento y planeación de asuntos presupuestales, actualizando el sistema de evaluación programático y colaborando en 12 ocasiones en la ejecución de políticas, programas y presupuestos de los proyectos autorizados, incluyendo revisión y seguimiento en conjunto al Órgano de Control Interno de esta Dependencia.

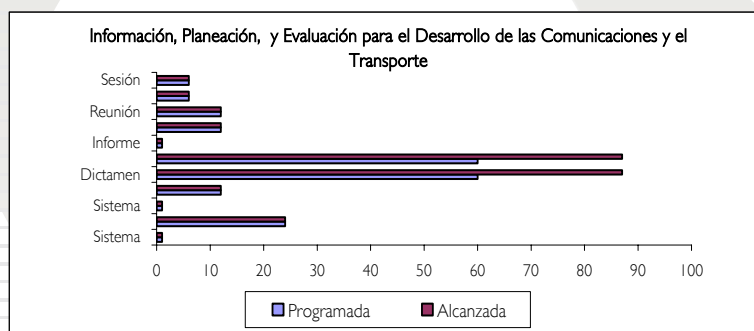
Por otra parte se atendieron 87 solicitudes a través del Módulo de Información y Transparencia, dando cumplimiento en tiempo y forma a todas y cada una de ellas, con la intención de brindarle la información de manera expedita y veraz a los particulares interesados en obtener información relacionada con el transporte público concesionado.

De igual forma la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales colaboró para la conformación del Informe rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal en el mes de septiembre de 2007.

Por último se menciona que se celebraron en coordinación con las diferentes áreas involucradas 12 reuniones con la intención de operar y dar seguimiento al Comité Editorial de esta Dependencia; 6 reuniones para la atención y seguimiento de las acciones que se derivan de las UIPES, coordinada por la Secretaría Técnica de Gabinete, además de la atención puntual a las instrucciones, resultados de las diversas sesiones de Gabinete Intersecretarial donde claramente se llevó un control específico de las obras y/o acciones a desarrollarse o desarrolladas en beneficio de la ciudadanía.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Creación de los sistemas de información, evaluación y seguimiento	Sistema	1	1	0
	Dar seguimiento a los programas de información y planeación Presupuestales	Programa	24	24	0
	Actualización del sistema de evaluación y seguimiento programático	Sistema	1	1	0
	Instruir la ejecución de políticas, programas y presupuestos de los proyectos autorizados.	Ejecución	12	12	0
	Atención y seguimiento de solicitudes del público a través del modulo de información	Dictamen	60	87	27
	Dar respuesta y cumplimiento en tiempo y forma a toda aquella solicitud de información pública.	Respuestas	60	87	27
	Elaboración del informe del C. Gobernador	Informe	1	1	0
	Coordinación con la agencia de relaciones internacionales de la Gubernatura.	Reunión	12	12	0
	Operación y seguimiento al comité editorial	Reunión	12	12	0
	Atención y seguimiento de las acciones que se derivan de las U.I.P.E.S.(unidades de información y planeación) coordinada por la Secretaria Técnica de Gabinete.	Reunión	6	6	0
	Atención a las acciones que se acuerden en las sesiones del Gabinete Intersecretarial.	Sesión	6	6	0



**0906010201 Estudios y Proyectos de Carreteras Alimentadoras JCEM**

Los estudios y proyectos son realizados con el propósito de contar con fundamentos técnicos que posibiliten la programación de la obra pública en materia de infraestructura carretera, así como el diseño de las características físicas y geométricas y la cuantificación de los montos de inversión de los pavimentos y los caminos; son elementos indispensables para llevar a cabo la ejecución de obras para rehabilitar, reconstruir, modernizar e incrementar la infraestructura vial primaria libre de peaje.

Con los estudios y proyectos, es posible determinar las características técnicas más adecuadas y económicas, que permitirán aprovechar de manera más racional, los recursos presupuestales que han sido autorizados y que generalmente se ven rebasados por los numerosos requerimientos y demandas de obra pública de la población.

El beneficio y rentabilidad de los estudios y proyectos, se refleja en el momento en que se programa la ejecución de las obras, al llevarlas a cabo con costos razonables y obtener de ellas el servicio para el que fueron diseñadas, de acuerdo con las necesidades de los usuarios.

En materia de estudios y proyectos, se realizaron 37. En este rubro fue suficiente la capacidad de respuesta, para atender de manera puntual y suficiente la demanda de estudios y proyectos.

## 0906010202 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

La construcción de caminos y libramientos carreteros tienen como objetivo dotar a la entidad de nuevas vías que comuniquen a las comunidades, con los centros de servicios de trabajo, comerciales y habitacionales, entre otros, que favorezcan el desarrollo de las actividades productivas de las diferentes regiones.

Adicionalmente, se incrementa el patrimonio de la infraestructura vial primaria libre de peaje del Gobierno del Estado de México.

Asimismo, la construcción de libramientos carreteros y de caminos posibilita el paso fluido de los tránsitos pesados y de largo itinerario, evitando el paso por las calles céntricas de las cabeceras municipales; también, se favorece la comunicación terrestre de comunidades apartadas, permitiéndoles contar con mayores oportunidades de desarrollo y brindándoles acceso a los servicios básicos, tales como educación y salud, además de permitir el transporte de bienes de producción y consumo de cada región, hacia el resto del Estado.

Así, la construcción de libramientos carreteros y de nuevos caminos cumple con el propósito fundamental de favorecer la integración de los habitantes de la entidad, reducir la marginación y elevar la calidad de vida de los mexiquenses, en las zonas apartadas principalmente.

Durante el ejercicio 2007, los esfuerzos para la construcción de carreteras alimentadoras, se orientaron principalmente a la construcción de carreteras y libramientos carreteros en las localidades más importantes. En este ejercicio, se llevó a cabo la construcción de 33 kilómetros de libramientos carreteros y caminos, equivalente al 122 por ciento de los 27 kilómetros programados. La meta en este rubro fue superada y las obras de gran impacto que se realizaron son:

Construcción del tramo de conexión de la carretera Jorobas-Tula con Santa María Apaxco, construcción del Libramiento de la Cabecera Municipal de Chapultepec, la segunda etapa del Boulevard de Acambay. Adicionalmente, se encuentra en proceso de construcción el Libramiento de Teotihuacán, el Libramiento Amomolulco San José El Llanito en el Municipio de Lerma.

La modernización de la red vial primaria libre de peaje, tiene como objetivo modificar principalmente, las características geométricas de las vías de comunicación terrestre, a fin de posibilitar la circulación de vehículos automotores a velocidades más convenientes dentro de los límites permitidos, reducir o evitar congestionamientos, mejorar la seguridad y la comodidad al manejar, evitar la pérdida de horas – hombre productivas, reducir los costos de operación vehicular, modernizar los accesos a las cabeceras municipales, brindar mayor seguridad a los peatones y mejorar el entorno urbano de las zonas aledañas.

La modernización de los caminos dá como resultado alcanzar mejores niveles de servicio, mejores condiciones de operación, que se reflejan en menores costos en el gasto de refacciones y combustibles, menores tiempos de recorrido, mayor seguridad y comodidad para los peatones y los automovilistas. Adicionalmente, el beneficio se refleja directamente en la reducción del índice de accidentes.

En este ejercicio los esfuerzos se dirigieron a la pavimentación de caminos revestidos y a la ampliación del ancho de corona de aquellos caminos con elevados volúmenes de tránsito. En algunos casos, los esfuerzos fueron dirigidos hacia la ampliación a cuatro o más carriles de circulación, lo que posibilitó incrementar la longitud de la red carretera pavimentada, así como construir boulevares en los accesos a poblaciones importantes. En este rubro también se superó la meta programada de 53 kilómetros. Se llevaron a cabo trabajos de modernización en 148 kilómetros de la red carretera estatal, lo que representó el 279 por ciento de los kilómetros programados. Destaca la ampliación a 4 carriles de la carretera Chalco-Tlahuac y Chalco-Huitzilingo, ampliación de la carretera Tecámac-Zumpango, Ampliación a 6 carriles de la vialidad Toluca-Metepec tramo Mexicalcingo-Tenango, ampliación del camino Teyahualco-Tultepec, carriles de rebase de la carretera Tejupilco-Temascaltepec-Toluca tramo Toluca-Temascaltepec.

Las obras ejecutadas benefician en gran medida a la entidad, ya que al incrementar los niveles de servicio, se mejoran las condiciones de operación del tránsito vehicular, se reducen los tiempos de recorrido y se eleva la calidad de vida de los habitantes de las diversas regiones de la entidad.

La construcción de puentes vehiculares tiene como objetivo evitar el cruce a nivel de tránsitos ligeros, medianos y pesados a fin de posibilitar la fluidez y seguridad en la circulación vehicular, en las intersecciones de vialidades que representan riesgos de accidentes y de congestionamientos vehiculares.

La reconstrucción y rehabilitación de puentes vehiculares tiene como objetivo, mantener estas estructuras en condiciones físicas adecuadas de operación, a fin de brindar un servicio seguro, cómodo y confiable y evitar así los riesgos de accidentes.

La construcción de puentes peatonales en la red vial primaria libre de peaje, tiene como objetivo fundamental, que el peatón cuente con este tipo de muebles urbanos que le brinden protección y seguridad cuando requieran atravesar zonas con vialidades de alta concentración de tránsito, con lo que se preserva la integridad física de los usuarios.

En el ejercicio 2007 se alcanzó la meta programada. Se atendieron 4 puentes, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Con las obras ejecutadas, se reducen considerablemente los índices de accidentes automovilísticos y por ende, los índices de mortalidad en las zonas de alta concentración de personas.

Entre las obras realizadas, destaca la construcción de los puentes vehiculares: Puente Compromiso 1 (Tía Rosa), Puente Compromiso 2 (El Cerrillo) en el Boulevard Aeropuerto municipio de Toluca, reconstrucción del puente Santiaguito (carretera Toluca-Metepec-Tenango) y en proceso el Puente Los Alvares (carretera Toluca-Metepec-Tenango).

#### **0906010203 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM**

La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella transitan las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población de la entidad.

Por ello, es importante mantenerla en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo itinerario, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares.

La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino.

Es decir, la conservación periódica consiste en aplicar una capa de desgaste en la superficie de rodamiento, lo que se refleja en una adecuada transitabilidad por más tiempo y seguridad para el usuario.

Este rubro es de muy alto impacto en la población mexiquense, ya que refleja el nivel de atención brindado a los caminos, en la medida que su estado físico permita un tránsito ágil y seguro.

En materia de conservación rutinaria y periódica, se ejecutaron trabajos en un total de 3,895 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, lo que representó el 104 por ciento de los 3,744 kilómetros programados, superándose la meta en este rubro.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

En lo relativo a la rehabilitación de caminos, ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento de los caminos, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

En el ejercicio 2007, en materia de rehabilitación de caminos, se continuó brindando un gran impulso a este subprograma, lo que permitió superar con mucho la meta programada. Para este ejercicio, se llevaron a cabo trabajos en un total de 153 kilómetros de la red carretera estatal, lo que significó un 80 por ciento de los 191 kilómetros programados.

Por su gran impacto social, destacan los trabajos realizados en la carretera Toluca-Amanalco de Becerra, el camino El Rosal-Morelia tramo El Rosal a la Concepción Pueblo en el municipio de Aculco, la carretera Nextlalpan-Zumpango, vialidades Intermuni-cipales en Ixtapaluca, carretera Jilotepec-San Agustín, carretera Nicolás Romero-Villa del Carbón-Jilotepec, Paseo La Asunción en Metepec, Paseo Tollocan del Monumento a Zapata a Av. Juárez y Vialidad Alfredo del Mazo en el municipio de Toluca.

La rehabilitación de carreteras alimentadoras tiene como objetivo, devolver a los pavimentos su capacidad estructural, para que puedan responder a las crecientes demandas del tránsito, tanto en número, como en dimensiones y peso, ya que estas características rebasan considerablemente las especificaciones que se estimaron para el diseño y construcción de los pavimentos, que en la gran mayoría de la red estatal, fueron construidos hace 30 años.

### **0906010501 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM**

La Secretaría de Comunicaciones dentro del programa para contar con un sistema maestro de autopistas concesionadas a través del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares, elaboró un proyecto ejecutivo de la autopista Tenango – Ixtapan de la Sal para su modernización y 2 estudios de pre-factibilidad para las autopistas Atacomulco – Palmillas y Viaducto Elevado Tereo – Tepotzotlán.

Para este proyecto se programaron 2 proyectos los cuales se rebasó la meta en un 50 por ciento más de lo programado. El monto ejercido fue de 11 millones 277.5 miles de pesos, lo que representó el 99.6 por ciento del monto autorizado.

### **0906010502 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS. SAASCAEM**

En el programa anual, se contempló la construcción de 65 km. de Autopistas de los tramos carreteros en los Valles de Toluca-Lerma y Cuautitlán Texcoco. Habiéndose logrado la puesta en operación en el mes de septiembre el Libramiento Ruta de la Independencia Bicentenario, así mismo hubo avances relevantes en la construcción de las autopistas: Circuito Exterior Mexiquense (2ª y 3ª etapas) con un avance físico del 8 por ciento, Autopista Toluca – Zitácuaro y ramal a Valle de Bravo 1ª etapa (San Cayetano – Monumento) se logró la construcción de 40 km; Autopista Lerma – Santiago Tianguistenco – Tres Marías y ramal a Tenango de Valle con un avance físico del 3 por ciento, Autopista Urbana Los Remedios – Ecatepec con un avance del 1 por ciento. El atraso fue, debido a imprevistos y contratiempos en trámites con dependencias Federales y Estatales para concesión de zona federal, permisos de obra y visto bueno de impacto ambiental (CNA, INAH, LyF, SEMARNAT), así como en las negociaciones con ejidatarios y poseionarios de la tierra para la liberación de derecho de vía (amparos y bloqueos).

Para la ejecución de este proyecto el monto autorizado fue de 32 millones 427.7 miles de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad.

### **0906010503 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM**

El objetivo de esta acción es mantener y mejorar las condiciones físicas de la Red de Autopistas de Jurisdicción Estatal, mediante los programas de rehabilitación y conservación. El monto autorizado para la ejecución de este proyecto, fue de 4 millones 458.2 miles de pesos ejerciéndose al 100 por ciento.

En el programa de rehabilitación de la red estatal de autopistas en operación, se lograron 30 Km/carril, mismo kilometraje programado para el ejercicio 2007.

Para evaluar las condiciones físicas de la Red de Autopistas de Jurisdicción Estatal, se realizan las calificaciones del estado físico del camino, que alcanzó una calificación promedio de 455 puntos en un rango de "Bueno".

Dentro del programa de supervisión de los trabajos de mantenimiento mayor y menor, se realizaron 240 recorridos sobre la Red de Autopistas de Jurisdicción Estatal alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

#### **0906010504 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS SAASCAEM**

El número de supervisiones programadas como meta anual a las diferentes obras contempladas, de un total de 1 mil 200 se realizó igual número en las obras de beneficio social, así como a las propias obras del Circuito Exterior Mexiquense, del Libramiento Ruta de la Independencia Bicentenario y Autopista Urbana Los Remedios – Ecatepec; así mismo la Autopista Toluca – Zitácuaro y Ramal a Valle de Bravo, así como en la Autopista Lerma – Santiago Tianguistenco – Tres Marías y ramal a Tenango de Valle, motivo por el cual se cumplió con la meta anual programada.

El ejercido en este proyecto fue de 4 millones 564.7 miles de pesos, equivalentes al 98.6 por ciento del presupuesto autorizado por 4 millones 628.1 miles de pesos.

Con el fin de cumplir con el objetivo de fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos materiales técnicos y financieros, se programaron 20 Auditorías para la meta denominada: Vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones, mediante un modelo de eficiencia, legalidad y transparencia, dicha meta corresponde al proyecto Control y Supervisión de Obras, el cual se encuentra dentro del programa de egresos del ejercicio 2007.

Sin embargo el órgano de control interno elaboró 21 auditorías, teniendo un incremento de .5 por ciento más con respecto al programado, desglosándose de la siguiente manera: 2 financieras a ingresos, 4 financieras a egresos, 1 financiera a estados financieros, 1 financiera a programas, 3 administrativas, 8 a obra pública de campo y 2 a obra pública de gabinete.

Logrando con lo anterior incrementar la cobertura de control al interior del Organismo, mejorando la actuación y desempeño de los servidores públicos adscritos, y los resultados de las acciones realizadas, fueron hechos del conocimiento de los responsables de cada una de las áreas, que fueron objeto de revisión, así como a la SECOGEM.

#### **0906010505 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONSESIONES SAASCAEM**

El objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno a los compromisos establecidos en los Títulos de Concesión de la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO).

Las empresas concesionarias deben cumplir 173 condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de la REAO, las cuales se cumplieron al cien por ciento. En el aspecto financiero, se llevó a cabo el seguimiento y revisión de las deudas correspondientes a las bursatilizaciones y con las concesionarias.

Por lo que se refiere al gasto presupuestado, se realizó en un 100 por ciento, siendo la cantidad de 2 millones 7.2 miles de pesos.

#### **0906010506 OPERACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM**

Su objetivo es incrementar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, Operación y servicios en la Red Estatal de Autopistas en operación (REAO), a través de los siguientes indicadores:



## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Los requerimientos financieros programados para estas metas fueron de 2 millones 933.3 miles de pesos, en donde se alcanzó un avance presupuestal de 2 millones 854 mil pesos, es decir el 97.3 por ciento de lo presupuestado.

Referente a los tiempos de permanencia de los vehículos en plataformas de peaje, se logró reducir los 10.5 segundos que se tenían programados.

Para el ejercicio 2007, se programó reducir el índice de accidentabilidad en la Red Estatal de Autopista en Operación al .60; con las acciones de seguridad que se implementaron, se llegó a un índice del .62, con lo que se cumplió en un 103 por ciento de la meta programada.

Atendiendo al índice de accidentabilidad, se elaboraron 5 estudios de puntos negros en la Red Estatal de Autopistas en Operación, logrando la meta programada al 100 por ciento.

De las 30 visitas programadas a la Red Estatal de Autopistas en Operación para supervisar el correcto funcionamiento de los procesos operativos, se realizaron 43, por lo que la meta se superó en un 43.3 por ciento.

### **0906010507 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA. SAASCAEM**

Su objetivo es Cuidar la invasión de las áreas remanentes, evitar que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevando un control de los accesos, cruces, y la instalación de anuncios publicitarios en la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO), evitando con esta acción puntos de accidentabilidad.

De acuerdo a lo programado en el año 2007, se realizó un total de 120 recorridos a la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO); cumpliéndose con la meta al 100 por ciento, y en coordinación con las empresas concesionarias, se llevaron acciones para la clausura y cierre de 3 accesos irregulares y el retiro de una estructura metálica para la difusión publicitaria, existentes en la REAO, con el fin de mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios y la calificación de los servicios en plataforma y sobre el camino, alcanzó un rango de "Bueno", cumpliendo así con las metas establecidas al 100 por ciento.

Para este proyecto se ejercieron 134 millones 663.9 miles de pesos, equivalentes al 99.9 por ciento de lo presupuestado.

### **0906010508 SERVICIOS CONEXOS. SAASCAEM**

Para el logro de esta meta se ejerció un total de 1 millón 116 mil pesos, equivalente al 93.4 por ciento del presupuesto autorizado.

Para la regularización, ampliación y modernización de la infraestructura de servicios conexos en la Red Estatal de Autopistas en Operación, se autorizaron 2 nuevos servicios conexos (estaciones de servicio), en las autopistas Toluca – Atlacomulco y Peñón – Texcoco, con el fin de brindar confort a los usuarios de las mismas, lográndose cumplir al 100 por ciento la meta programada.

Finalmente, a la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado, se le autorizó un total de 12 señalamientos informativos publicitarios para instalarlos en toda la Red Estatal de Autopistas en Operación, con el fin de difundir en los mismos los programas de Gobierno efectuados en beneficio de la Comunidad Mexiquense.

### **0906010601 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AEROPUERTOS SAASCAEM**

En el rubro de aeropuertos, dando seguimiento a las recomendaciones del Plan Maestro del Aeropuerto, se han estado realizando las obras y acciones recomendadas para consolidar el mercado potencial y colocarlo como uno de los más importantes del Sistema Aeroportuario Nacional, que lo constituye en el más tecnificado del país ya que en Latinoamérica únicamente existen tres con ese nivel de operación.

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, realizó dentro de los objetivos para modernizar y ampliar las comunicaciones y el transporte, mediante la implementación del esquema de concesión de las Autopistas: Libramiento Ruta de la Independencia Bicentenario, Circuito Exterior Mexiquense, Toluca – Zitácuaro y Ramal a Valle de Bravo así como la Autopista Lerma – Santiago Tianguistenco – Tres Marías y ramal a Tenango de Valle, incorporando al sector privado para el financiamiento y explotación de las mismas por etapas y de acuerdo a la maduración que la propia Autopista en el proceso de operación requerirá en su construcción.

En complemento a éste proceso, se concluyeron proyectos ejecutivos que sirvieron para la construcción de las autopistas mencionadas.

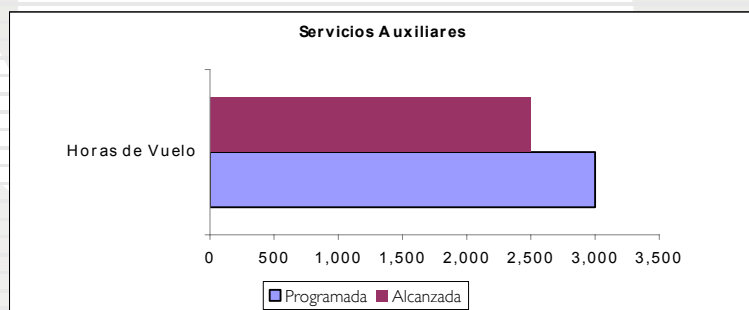
Actualmente está en proceso la construcción de la Autopista Lerma – Santiago Tianguistenco – Tres Marías y ramal a Tenango del Valle, con un avance físico del 3 por ciento, Autopista Urbana Los Remedios – Ecatepec con un avance del 1 por ciento; así mismo, se terminaron los estudios para definir el trazo para la segunda Etapa del Circuito Exterior Mexiquense en proceso y el proyecto ejecutivo correspondiente, próxima a iniciar su construcción, una vez que se concluya el Proyecto Ejecutivo y la liberación del derecho de vía de la Autopista Toluca – Naucalpan.

Para la ejecución de estas acciones se ejercieron 1 millón 494.9 miles de pesos, lo que representó el 99.5 por ciento del monto autorizado.

**0906010603 SERVICIOS AUXILIARES  
SECRETARIA DE FINANZAS**

Se concluyó el reemplazo de los helicópteros marca Bell por los helicópteros marca Agusta, lo que permitió que los traslados fueran en menor tiempo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010603	SERVICIOS AUXILIARES	Horas de Vuelo	3,000	2,499	-501

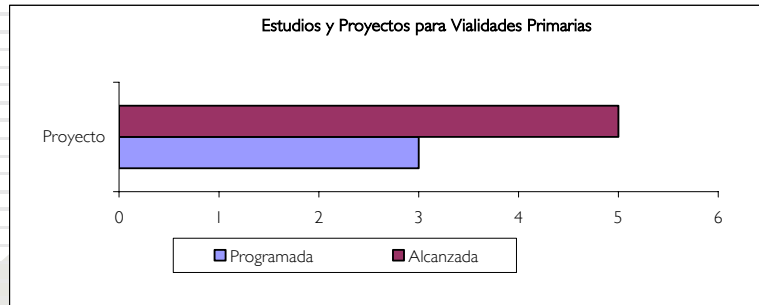


**0906010701 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Con el fin de contar con los elementos que permitan la optimización de recursos técnicos y financieros, en la ejecución de obras para mejorar la infraestructura vial, se concluyeron los siguientes estudios y proyectos: Estudio y/o Proyecto de la Vialidad Metropolitana, Estudio y/o Proyecto de la ampliación y rehabilitación y rehabilitación de la vialidad Calzada al Pacífico, Proyecto ejecutivo en el tramo comprendido entre el Libramiento Sur de Metepec y la vialidad López Portillo del Circuito Exterior Mexiquense, Proyecto del Libramiento Regional, Estudios y Proyectos ejecutivos para la Construcción de los puentes vehiculares en la vialidad las Torres.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

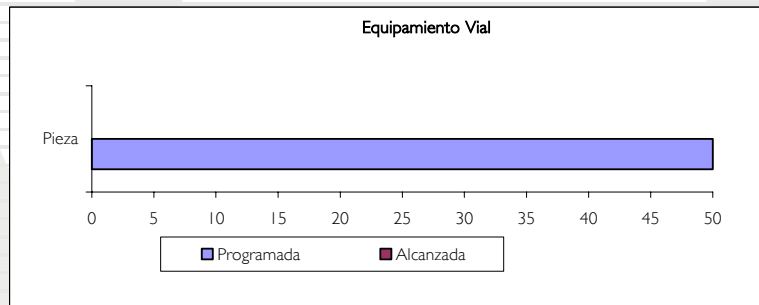
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010701	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS				
	Estudios y Proyectos de Infraestructura Vial	Proyecto	3	5	2



0906010702 EQUIPAMIENTO VIAL  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

No fue necesaria la instalación de señalamientos de este tipo.

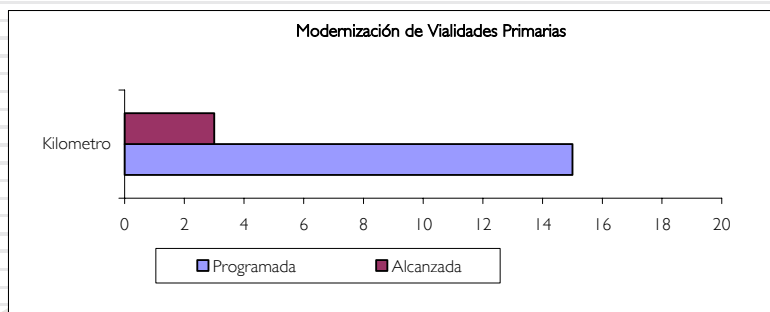
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010702	EQUIPAMIENTO VIAL				
	Instalación de Señalamiento de Destino	Pieza	50	0	-50



0906010703 MODERNIZACION DE VIALIDADES PRIMARIAS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Modernización de vialidades primarias; se terminaron los trabajos de construcción de dos cuerpos de tres carriles de la Vía Metropolitana, en el tramo comprendido de la Carretera Coacalco-Tultepec a Avenida Zarzaparrilla. La puesta en operación de éste tramo, coadyuva al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, ofreciendo una mayor fluidez vehicular en la zona.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010703	MODERNIZACION DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Modernización de Vialidades Primarias	Kilometro	15	3	-12

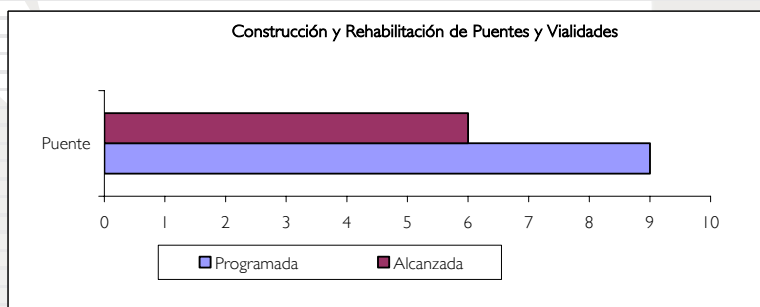


**0906010704 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

En coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, se realizan obras y acciones en la Zona Metropolitana del Valle de México, a través del Fideicomiso número 2904 para el Fondo Metropolitano, con el propósito de mejorar la comunicación con la entidad vecina, mediante el mejoramiento de la infraestructura vial existente, merced a su modernización y reforzamiento(puentes vehiculares y peatonales);esta actividad permite garantizar plenamente la seguridad tanto de transeúntes como de conductores, destacando la conclusión de los Distribuidores Tepotzotlán y Distribuidor Concordia – Zaragoza.

Así mismo, se tienen en proceso de construcción las siguientes obras: Construcción del Distribuidor Vial en la Calle 7 y Av. Bordo de Xochiaca en Nezahualcóyotl y el Puente vehicular los Reyes- Texcoco sobre la Carretera Federal México-Texcoco, en el municipio de la Paz.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010704	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PUENTES Y VIALIDADES				
	Construcción de puentes vehiculares y peatonales	Puente	9	6	-3

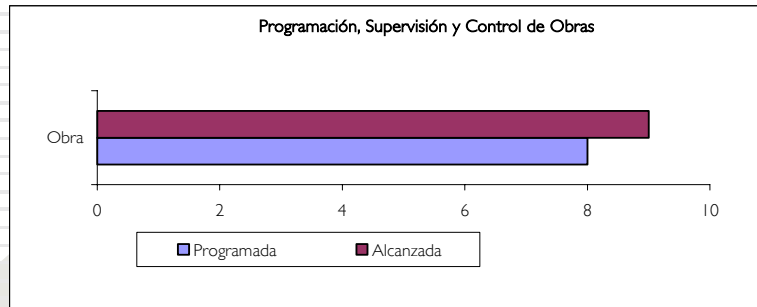


**0906010705 PROGRAMACION, SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Para tener una mejor coordinación de actividades, que permitan cumplir en tiempo con el objetivo fijado en cuanto a las condiciones técnicas, económicas y de control de los procedimientos operativos que se realizan en la obra, actualmente se tienen en proceso las siguientes acciones: Supervisión de la Construcción del Distribuidor Vial en la Calle 7 y Avenida Bordo de Xochiaca y la Supervisión del Puente Vehicular los Reyes-Texcoco.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010705	PROGRAMACIÓN, SUPERVISIÓN CONTROL DE OBRAS				
	Supervisión de obras de infraestructura vial	Obra	8	9	1

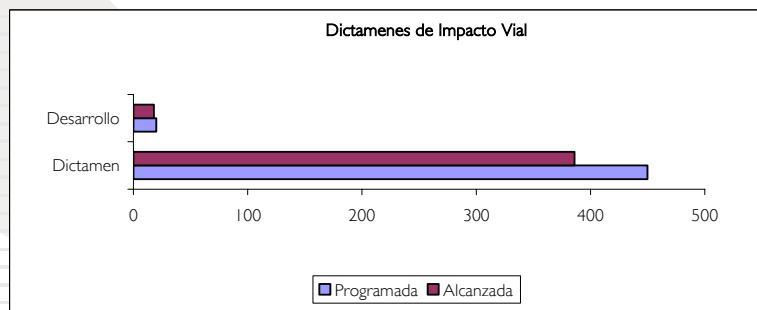


**0906010706 DICTAMENES DE IMPACTO VIAL  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

La construcción, ampliación y/o cambio de uso de suelo de desarrollos habitacionales, comerciales, industriales y de servicios en el estado, ha provocado un impacto regional en la red vial existente, disminuyendo el nivel de servicio de las vialidades primarias existentes. Por tal motivo, a través de la emisión del dictamen de incorporación e impacto vial, la iniciativa privada queda comprometida a participar en el desarrollo de obras viales con las cuales se mejoran las condiciones viales.

Lo anterior motivó, la creación del Fideicomiso número 1589 de administración e inversión, para enterar los recursos derivados de los dictámenes de impacto vial, para la realización de acciones, dentro de las cuales destacan las siguientes obras: Construcción del Distribuidor Vial Lerma, Puente peatonal de Avenida Universidad, Ampliación y rehabilitación de la Calzada al Pacífico y Puente vehicular Bella vista.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010706	DICTAMENES DE IMPACTO VIAL				
	Dictamen de impacto vial	Dictamen	450	386	-64
	Seguimiento de obras por impacto vial	Desarrollo	20	18	-2



**0906010901 DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS  
SECRETARIA DE TRANSPORTE**

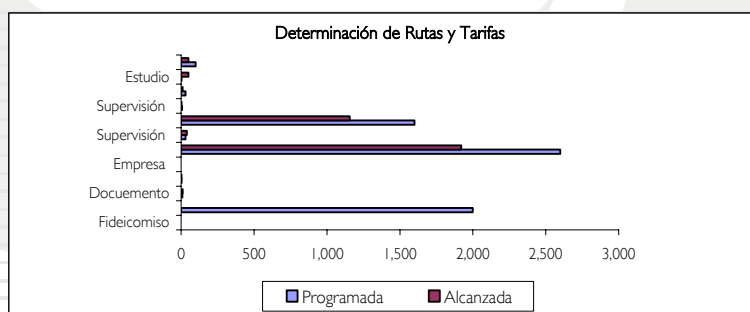
En atención a la necesidad pública, demanda ciudadana y el programa del Reordenamiento Integral de Transporte Público en la entidad, se llevaron a cabo mil 921 estudios técnicos para cubrir la necesidad pública en cuanto a concesiones y permisos; mil 156 para la modificación de autorizaciones (rutas, bases y sitios); 51 para recuperar la movilidad urbana en zonas conflictivas y 50 para la autorización de servicios discrecionales de transporte escolar, turístico, especializado, de personal y de carga.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Por otra parte se desarrollaron 39 supervisiones del transporte público en carriles confinados y 3 para el control de carriles de contraflujo, para dar mayor atención y dinamismo a la recuperación de espacios físicos y movilidad urbana.

Por último el Instituto del Transporte, llevó a cabo 10 estudios técnicos de factibilidad, de acuerdo a las necesidades públicas de transporte en ciertas zonas para determinar tarifas planas (genéricas) en las doce Delegaciones Regionales del Estado, y 3 estudios para determinar tarifas en diversas modalidades del servicio público del transporte, todo ello, condicionandose la renovación del parque vehicular, así como el respeto a los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010901	<b>DETERMINACION DE RUTAS Y TARIFAS</b>				
	Integrar fideicomiso y empresa operadora	Fideicomiso	1	0	-1
	Integrar unidades de transporte público concesionado al sistema de prepago	Unidad	2,000	0	-2,000
	Elaboración de Estudios para Determinar Tarifas Planas En las doce Regiones del Estado	Docuemento	9	10	1
	Elaboración de estudios para determinar tarifas de las modalidades del servicio publico de transporte.	Docuemento	3	3	0
	Impulsar la creación de una empresa operadora para el prepago en el Valle de Toluca.	Empresa	1	0	-1
	Elaboración y seguimiento de estudios tecnicos para cubrir la necesidad publica en materia de transporte en cuanto a: concesiones para masivo, colectivo, mixto y discrecional, permisos para servicio	Estudio	2,600	1,921	-679
	Desarrollo y supervisión en la prestación del servicio público de transporte en carriles confinados	Supervisión	30	39	9
	Modificación de autorizaciones (rutas, bases y sitios)	Estudio	1,600	1,156	-444
	Supervisión y control de carriles de contraflujo para el transporte público.	Supervisión	6	3	-3
	Aplicación de una tarifa genérica	%	30	10	-20
	Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en las zonas conflictivas donde se registra una alta operación del servicio público de transporte	Estudio	3	51	48
	Estudios técnicos para la autorización de lo relativo al programa de reordenamiento para el servicio discrecional de transporte escolar, turístico, especializado, de personal y de carga	Estudio	100	50	-50



**0906010902 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE SECRETARIA DE TRANSPORTE**

En atención al Programa de Movilidad Urbana implementado en los 125 municipios de la entidad, se realizó un Congreso Estatal de Transporte Público con el apoyo de la CANAPAT (Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo), además de 6 eventos que permitieron conocer nuevas tecnologías del transporte público y esquemas de financiamiento, concluyendo con la elaboración de 2 proyectos de investigación relacionados con este servicio.

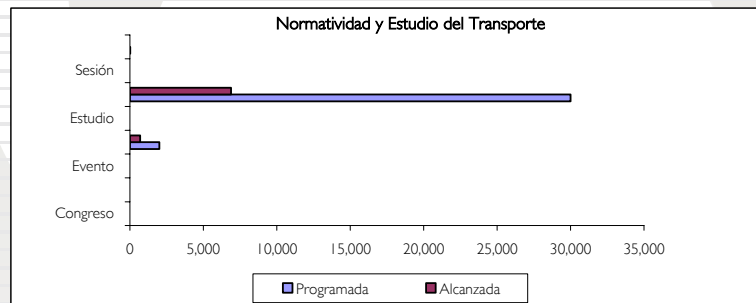
## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Se impulsó y materializó el proyecto de conversión de gasolina a gas natural en 700 unidades de transporte público, con el apoyo de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México.

Se realizaron 4 estudios técnicos para determinar la demanda en las diversas modalidades del servicio público de transporte y se evaluó en 6 mil 886 veces los elementos de identificación en las diversas Regiones del Estado.

Por último se realizaron 5 sesiones del Consejo Directivo del Instituto del Transporte y se establecieron 8 Comités Técnicos, con el ánimo de impulsar el mejoramiento a los servicios directos, indirectos y conexos que relacionan al servicio público de transporte, así como el estudio que brindara mejores y más detalladas Normas Técnicas en la Materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010902	<b>NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE</b>				
	Realizar un Congreso Estatal de Transporte	Congreso	1	1	0
	Elaborar proyectos de investigación relacionados con el transporte público.	Proyecto	2	2	0
	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías del transporte público.	Evento	8	6	-2
	Operación del proyecto de conversión de gasolina a gas natural	Unidad	2,000	700	-1,300
	Elaboración de estudios técnicos para determinar la demanda en las diversas modalidades del servicio público de transporte.	Estudio	4	4	0
	Evaluar los elementos de identificación en las diversas regiones	Evaluación	30,000	6,886	-23,114
	Realizar sesiones del Consejo Directivo	Sesión	6	5	-1
	Establecer comités técnicos del Instituto del Transporte en las diversas Delegaciones.	Comité	12	8	-4



### 0906010903 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE SECRETARIA DE TRANSPORTE

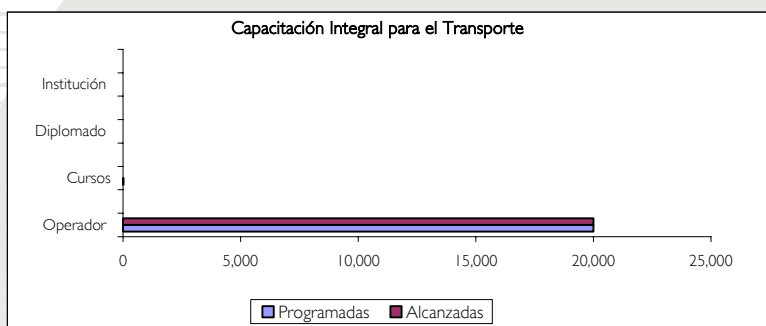
Se capacitaron a 20 mil operadores del transporte público; se impartieron 11 cursos a empresarios del transporte público concesionado y 10 a servidores públicos de esta dependencia, mismos que darán como resultado una mejor y de mayor calidad, atención y modernización en el servicio.

Por otra parte se evaluó en 4 ocasiones los programas correspondientes a la capacitación y se creó el Diplomado en Administración de Transporte, el cual aun no entra en función. Lo anterior con el apoyo de Tecnológicos y Universidades de reconocido prestigio.

Por último se realizaron 5 convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior y se llevó a cabo el registro de 6 Instituciones Capacitadoras y de Supervisión, para aumentar y eficientar el servicio que ofrecen los operadores del transporte.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

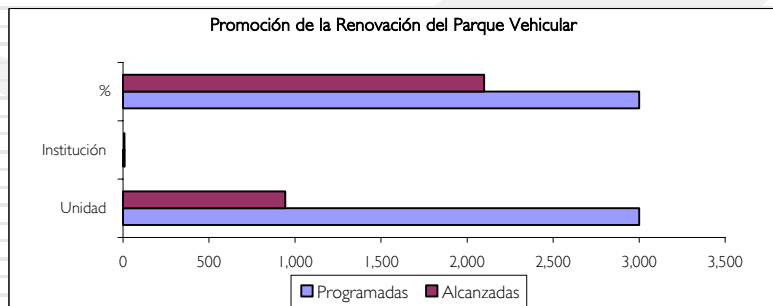
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010903	<b>CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE</b>				
	Capacitar a operadores del transporte público	Operador	20,000	20,000	0
	Capacitación a empresarios del transporte público concesionario	Cursos	10	11	1
	Capacitación a servidores públicos de la Secretaría de Transporte	Cursos	20	10	-10
	Revisar y evaluar los programas de capacitación	Evaluación	3	4	1
	Crear y establecer el Diplomado en Administración de Transporte	Diplomado	1	1	0
	Realizar convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior.	Convenio	5	5	0
	Registro de Instituciones Capacitadoras y Supervisión	Institución	10	6	-4
	Publicar una revista y folletos del transporte público	Revista	6	0	-6



**0906010905 PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR SECRETARIA DE TRANSPORTE**

En cuanto al Programa de Movilidad Urbana, recuperación de espacios y por ende, prestación de un servicio con mejores unidades, se inscribieron 943 unidades de transporte público al programa de "Fideicomiso – Transporta" para la renovación del parque vehicular, registrándose 8 Instituciones Financieras, y se llevó a cabo el seguimiento Técnico Financiero del Programa en mención. En ese sentido, es importante recalcar que se han propuesto diversas alternativas financieras para mejorar esta cuestión e incentivas a los transportistas concesionados que participen en los mismos, dando cabal cumplimiento a lo que la Ley de la materia específica en ese sentido.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010905	<b>PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR.</b>				
	Fideicomiso para la renovación del parque vehicular	Unidad	3,000	943	-2,057
	Registro de Instituciones Financieras para la renovación del parque vehicular	Institución	10	8	-2
	Seguimiento técnico financiero del programa de renovación vehicular	%	3,000	2,100	-900





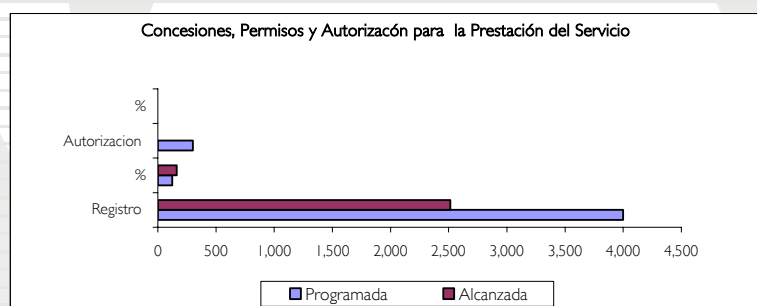
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

**0906010906 CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.  
SECRETARIA DE TRANSPORTE**

Las Direcciones Generales de Operación del Transporte registraron el otorgamiento de 2 mil 514 concesiones, permisos y autorizaciones para el servicio público de transporte en sus diversas modalidades, por otra parte se actualizaron en 163 ocasiones los sistemas de mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas, dando cumplimiento al Programa del Reordenamiento Integral de Transporte Público en la entidad.

Por otra parte la Dirección General de Operación del Transporte Zona II, fue la única en autorizar el otorgamiento de un permiso para el servicio de arrastre, arrastre y salvamento y deposito de vehiculos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010906	CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO				
	Otorgamiento de concesiones permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público, en la modalidad de: colectivo, mixto, discrecional, masivo, metropolitano, especializado	Registro	4,000	2,514	-1,486
	Actualización de los sistemas de mapeo de las bases, sitios, derroteros y lanzaderas	%	125	163	38
	Autorización de lo relativo al programa de reordenamiento para el servicio discrecional de arrastre, arrastre y salvamento y depósitos.	Autorización	300	1	-299
	Coordinar la entrega de títulos de concesión por parte del Ejecutivo Estatal	%	3	0	-3



**0906010907 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.  
SECRETARIA DE TRANSPORTE**

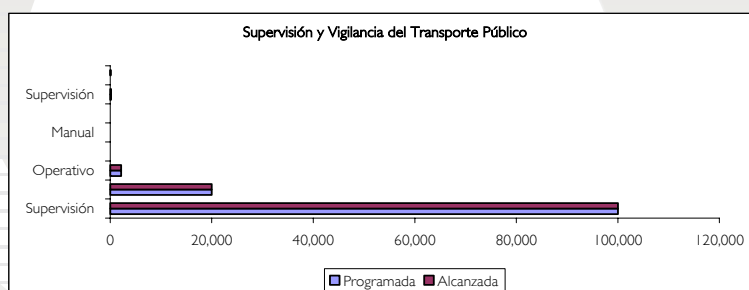
Por parte de las Direcciones Generales de Operación del Transporte en este rubro reportaron 100 mil visitas de inspección para verificar los elementos de identificación, cromática, licencia de conducir y tarjeta de identificación a los operadores del servicio; se registraron 19 mil 997 operadores del transporte público que asistieron a los cursos de capacitación, verificando el cumplimiento; se realizaron 2 mil 160 operativos para la regulación, inspección, supervisión y control del transporte público. Es importante mencionar, que se ha dado continuamente capacitación a quienes realizan dichos operativos, de igual forma se realizaron 15 supervisiones en las doce delegaciones regionales de operación del transporte con el ánimo de mejorar en todos los sentidos, los procesos para la detención de unidades irregulares.

Por su parte la Dirección General de Operación del Transporte Zona I, II y III, coadyuvaron en la elaboración del Manual de Procedimientos Operativos y de Inspección Vehicular en las Delegaciones Regionales, así mismo participaron en la Elaboración del Manual de Procedimientos operativos.

Las Direcciones Generales de Operación del Transporte Zona II y III, llevaron a cabo en 160 ocasiones la supervisión al servicio público en la zonas limítrofes del Estado, principalmente el D.F. (servicio metropolitanos), con la finalidad de dar por concluido el Programa de COMETRAVI 94.

Por último la Zona II realizó 86 supervisiones para la conclusión y funcionamiento del Tren Suburbano I.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010907	<b>SUPERVISION Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PUBLICO</b>				
	Visitas de supervisión e inspección para verificar la debida prestación del servicio publico de transporte en materia de: elementos de identificación, cromática, licencia de conducir, tarjeta de identificación del servicio público de transporte materia de: elementos de identificación, cromática, licencia de conducir, tarjeta de identificación	Supervisión	100,000	100,000	0
	Verificar el cumplimiento en cuanto a la toma de los cursos de capacitación	Capacitación	20,000	19,997	-3
	Regulación, inspección, supervisión y control del transporte publico	Operativo	2,160	2,160	0
	Supervisar la operación referente a la inspección vehicular en las doce Delegaciones Regionales	Supervisión	12	15	3
	Coadyuvar para la elaboración del manual de procedimientos operativos	Manual	3	2	-1
	Coadyuvar a la elaboración del manual de inspección vehicular en las delegaciones regionales.	Manual	3	4	1
	Supervision de la operación el transporte del servicio publico en las zona limitrifes del Estado de Mexico, principalmente el D.F. (servicio metropolitano	Supervisión	130	160	30
	Supervisar y coordinar las acciones necesarias para la conclusion y funcionamiento del Tren Suburbano	Supervisión	12	86	74



#### 0906010908 REGISTRO PUBLICO DEL TRANSPORTE SECRETARIA DE TRANSPORTE

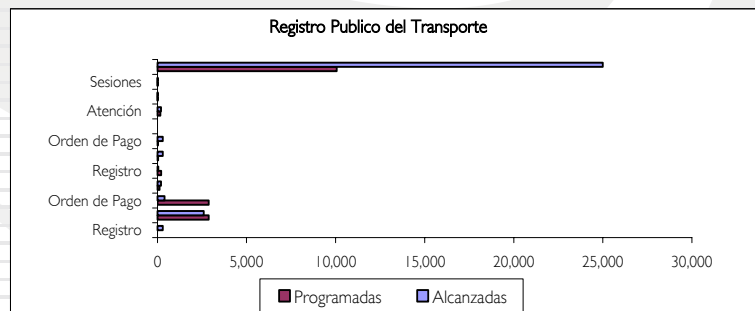
Con respecto al funcionamiento del Registro Público de Transporte, mismo que surtirá efectos ante terceros, se encuentra en etapa final el Reglamento que registrá dicho registro, el cual será publicado en el segundo semestre de 2008. En base a lo anterior se encuentra pendiente la inscripción de 333 Sociedades Mercantiles prestadoras del servicio; por otra parte se destaca la emisión de ordenes de pago para estudios técnicos correspondientes a concesiones, permisos y autorizaciones en las diversas modalidades del transporte público, arrojando un total de 2 mil 884; en cuanto a las ordenes de pago para otorgamiento de concesiones, permisos y autorizaciones el total fue de 2 mil 881, con ello beneficiando a los prestadores del servicio público de transporte así como a los usuarios, a quienes finalmene se enfoca el esfuerzo de otorgar certeza jurídica en el servicio. Ahora Bien, en cuanto al programa de seguro Interno de viajero fueron 114 Sociedades Mercantiles y Asociaciones Civiles las que se adhirieron; por otra parte fueron 206 las organizaciones de Transporte que se inscribieron al Programa de Publicidad Interna o Externa para Unidades del Transporte Público, quedando pendiente la publicación de la Norma Técnica que detallará dicho proyecto. Relativo al programa de Reordenamiento para el Servicio Discrecional de Arrastre, Arrastre y Salvamento y Depósitos se emitieron 37 ordenes de pago por autorizaciones y 31 correspondientes al Servicio Discrecional de Transporte Escolar, Turístico, Especializado o de Personal. Así mismo se le dio atención y seguimiento a un gran número de solicitudes que promueven los

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

concesionarios de 170 asuntos, por lo consiguiente se tienen en proceso la entrega de remesas de kit de placas con titulo de concesión en cuanto se realice el pago por los concesionarios.

Por último se agrega que se llevó a cabo la solicitud para la certificación de los procesos ISO en lo que al Registro Público compete.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010908	<b>REGISTRO PUBLICO DEL TRANSPORTE</b>				
	Inscripción al registro de sociedades mercantiles y/o asociaciones Civiles prestadoras del servicio público de transporte en sus diferentes Modalidades.	Registro	300	0	-300
	Emisión de ordenes de pago para los estudios técnicos de concesiones, Permisos y autorizaciones en sus diversas modalidades.	Orden de Pago	2,600	2,884	284
	Emisión de ordenes de pago para concesiones, permisos y Autorizaciones en las diversas modalidades.	Orden de Pago	400	2,881	2,481
	Inscripción de sociedades mercantiles y asociaciones civiles al Programa de seguro interno de viajero en las modalidades de colectivo, Mixto y discrecional incluyendo especializado en su caso.	Registro	200	114	-86
	Inscripción de sociedades mercantiles al programa de publicidad interna o externa para unidades del transporte publico	Registro	50	206	156
	Emitir las ordenes de pago correspondientes a las autorizaciones de lo Relativo al programa del reordenamiento para el servicio discrecional de Arrastre, salvamento y depósitos.	Orden de Pago	300	37	-263
	Emitir las ordenes de pago correspondientes a la autorización de lo Relativo al programa del reordenamiento para el servicio discrecional del Transporte escolar, turístico, especializado, de personal.	Orden de Pago	300	31	-269
	Coadyuvar a la solicitud de certificación de los procesos ISO.	Certificación	1	1	0
	Atención, seguimiento y contestación a los asuntos turnados a la Secretaría	Atención	200	170	-30
	Participación en los gabinetes intersecretariales.	Sesiones	12	12	0
	Participación en los consejos de participación ciudadana en materia de Transporte.	Sesiones	12	12	0
	Coadyuvar y asistir en la entrega de titulos de concesión por parte del Ejecutivo estatal a los transportistas.	Título	25,000	10,065	-14,935

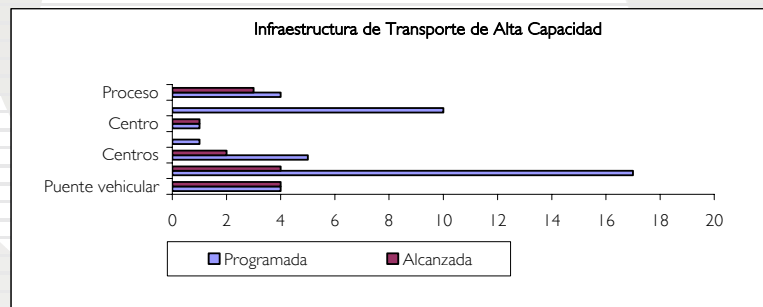


0906011001 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Coordinación de la gestoría técnica administrativa para la construcción de los puentes peatonales del ferrocarril suburbano Cuatitlán – Buenavista, se modificaron los diseños quedando solo 16 puentes peatonales, coordinación de la gestoría

técnica – administrativa para la operación de las estaciones de transferencia modal del ferrocarril suburbano Cuautitlán – Buenavista, se llevaran a cabo por el concesionario, ampliación del puente vehicular “Mario Colin” del ferrocarril suburbano, línea Cuatitlán – Buenavista, se encuentra en proceso de licitación, construcción de la infraestructura de las líneas de transporte masivo. La licitación se declaro desierta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011001	<b>INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD</b>				
	Coordinación de la gestoria técnica - administrativa para la construcción de los puentes vehiculares del ferrocarril suburbano Cuautitlan - buenavista	Puente vehicular	4	4	0
	Coordinación de la gestoria técnica - administrativa para la construcción de los puentes peatonales del ferrocarril suburbano Cuautitlan - buenavista	Puente Peatonal	17	4	-13
	Coordinación de la gestoria técnica- administrativa para la operación de las estaciones de transferencia modal del ferrocarril suburbano línea Cuautitlan - buenavista	Centros	5	2	-3
	Ampliación del puente vehicular "Mario Colin" del ferrocarril suburbano, línea "cuautitlan - Buenavista"	Puente vehicular	1	0	-1
	Supervisión de la concesión para la construcción y operación de la estación de transferencia modal de "Ciudad Azteca" en Ecatepec	Centro	1	1	0
	Construcción de la infraestructura de las líneas de transporte masivo	Kilometro	10	0	-10
Implementación y operación de un proceso administrativo eficiente y oportuno que coadyuve a la construcción de los objetivos institucionales	Proceso	4	3	-1	

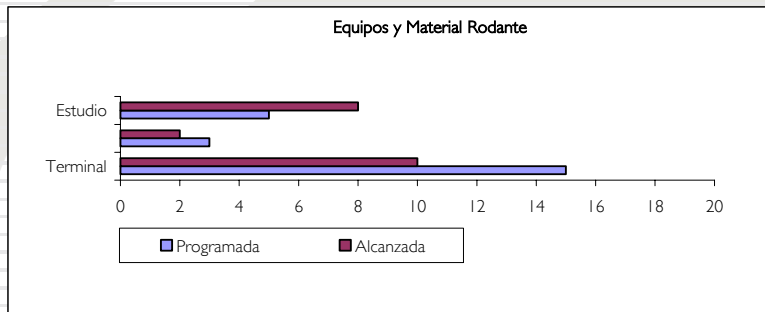


**0906011002 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Supervisar la fabricación e instalación de los equipos de las instalaciones fijas en las instalaciones, realizar las pruebas de los equipamientos y evaluar su operación en las líneas de transportación masiva atendidas con autobuses articulados, aun no se inicia la licitación para el sistema de prepago, la fabricación de autobuses y esta en proceso la licitación de la semaforización sin embargo se han tenido 10 reuniones, supervisar la fabricación de material rodante de líneas de transporte masivo de autobuses articulados, aun no se licita la concesión para la operación de BRTS y por lo tanto no han iniciado la fabricación de los metrobuses, elaboración de bases de licitación y supervisión de estudios de factibilidad para los corredores de transporte masivo; se elaboraron las bases de licitación para el corredor Cd. Azteca – Tecámac.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

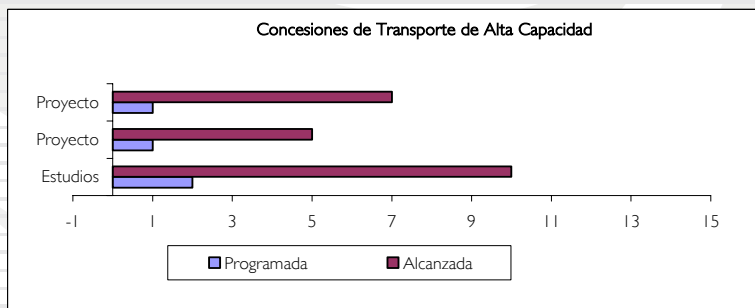
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011002	<b>EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE</b>				
	Supervisar la fabricación e instalación de los equipos de las instalaciones fijas en las estaciones, realizar las pruebas de los equipamientos y evaluar su operación en las líneas de transporte masivo atendidas con autobuses articulados	Terminal	15	10	-5
	Supervisar la fabricación de material rodante de las líneas de transporte masivo de autobuses articulados	Lineas	3	2	-1
	Elaboración de bases de licitación y supervisión de estudios de factibilidad para los corredores de transporte masivo	Estudio	5	8	3



0906011003 CONCESIONES DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Todas las metas fueron rebasadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011003	<b>CONCESIONES DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD</b>				
	Elaboración de bases de licitación, procesos de licitación y supervisión de estudios de factibilidad técnica - financiera para transporte masivo	Estudios	2	10	8
	Elaboración bases de licitación y proceso de licitación de proyecto ejecutivo de transporte masivo.	Proyecto	1	5	4
	Supervisión de la elaboración del proyecto ejecutivo para transporte masivo	Proyecto	1	7	6

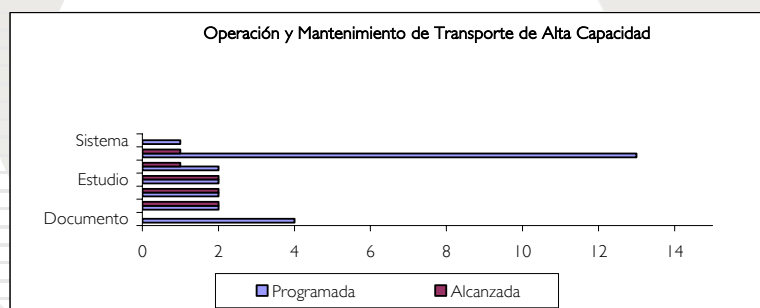


0906011004 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Elaborar los documentos técnicos para el manual de operación, obra federal concesionada a una empresa privada por lo cual el Gobierno del estado de México no pudo participar en la elaboración de los manuales; elaborar las bases de licitación para los estudios complementarios de líneas de ferrocarril suburbano, se elaboraron las bases de licitación para

los estudios complementarios de los sistemas 2 en su tramo jardines de Morelos – Martín Carrera y sistema 3 Chalco – La Paz; procesos de licitación para la elaboración de estudios complementarios de factibilidad técnico – financiera de líneas de ferrocarril suburbano, se elaboraron estudios complementarios para los sistemas 2 jardines de Morelos – Martín Carrera y 3 Chalco – La Paz; elaboración de las bases de licitación para el otorgamiento de la concesión de línea de ferrocarril suburbano; supervisión del mantenimiento de vía del ferrocarril suburbano, se hará hasta que empiece la construcción; supervisión de la instalación del sistema operativo de la línea del ferrocarril suburbano, se hará hasta que empiece la construcción.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011004	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD</b>				
	Elaborar los documentos Técnicos para el manual de operación	Documento	4	0	-4
	Elaborar las bases de licitación para los estudios complementarios de líneas de ferrocarril suburbano	Bases	2	2	0
	Procesos de licitación para la elaboración de estudios complementarios de líneas de ferrocarril suburbano	Proceso	2	2	0
	Supervisión de la elaboración de estudios complementarios de factibilidad técnico - financiera de líneas de ferrocarril suburbano	Estudio	2	2	0
	Elaboración de las bases de licitación para el otorgamiento de la concesión de la línea de ferrocarril suburbano	Bases	2	1	-1
	Supervisión del mantenimiento de vía del ferrocarril suburbano	Kilometros	13	1	-12
	Supervisión de la instalación del sistema operativo de la línea del ferrocarril suburbano	Sistema	1	0	-1

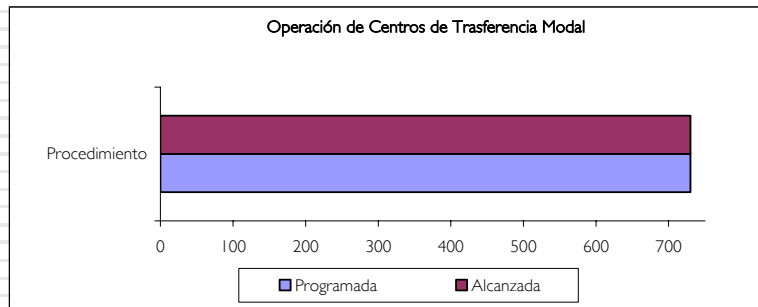


**0906011005 OPERACIÓN DE CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Verificar el cumplimiento de los procedimientos administrativos se alcanzo la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906011005	<b>OPERACIÓN DE CENTROS DE TRASFERENCIA MODAL</b>				
	Verificar el cumplimiento de los procedimientos administrativos	Procedimiento	730	730	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



10 DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGÍA  
 1001 DESARROLLO REGIONAL  
 100101 COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO				EJERCIDO	VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO		ABSOLUTA	%
100101	Coordinación para el Desarrollo Regional	911,313.5	352,140.0	92,782.6	1,170,670.8	1,131,690.9	38,980.0	3.3

1001010201 DIRECCION Y COORDINACIÓN DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social, tiene como objetivo: planear, dirigir y evaluar los programas y acciones de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación, mediante el diseño e instrumentación de políticas integrales de desarrollo social y regional, así como las estrategias para la articulación de acciones y recursos entre los diferentes ámbitos de gobierno y sectores de la población, de conformidad con las políticas que determine el Titular del Ejecutivo Estatal, y con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México.

Para dar cumplimiento a los objetivos de la Secretaría, se realizaron 18 evaluaciones para revisar el avance de los programas de esta Dependencia, que permitieron confirmar su cumplimiento; se realizaron 22 acciones en coordinación con los sectores público, privado y social, con el propósito de contribuir al desarrollo de las comunidades con muy alta y alta marginación; de igual manera, se concertaron 12 acciones, que permitieron dar un seguimiento sistemático y permanente de los programas derivados del Convenio de Desarrollo Social, firmado con el Gobierno Federal; asimismo, se llevaron a cabo 2 foros donde asistió el Titular de la Secretaría, "Foro de Información de los Siete Programas Sociales del Ramo 20" y la "Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Sectorial del Fideicomiso para el Desarrollo Regional Centro País" (FIDCENTRO), para intercambiar experiencias en materia de Desarrollo Social, a efecto de fortalecer las políticas estatales en la materia.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de Toluca, cuenta con 66 municipios distribuidos dentro de seis Coordinaciones Regionales, II Atlacomulco, VI Ixtapan de la Sal, VII Lerma, X Tejupilco, XIII Toluca y XV Valle de Bravo; la Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Nororiental, cuenta con 25 municipios, distribuidos en 5 Coordinaciones Regionales, IV Cuautitlán Izcalli, VIII Naucalpan, XII Tlalnepantla, XIV Tultitlán, y XVI Zumpango; la Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Oriente, cuenta con 34 municipios, distribuidos en 5 Coordinaciones Regionales, I Amecameca, III Chimalhuacán, V Ecatepec, IX Nezahualcóyotl y XI Texcoco unidades que operan para lograr el adecuado desarrollo de esta Subsecretaría, siendo uno de los pilares de gran importancia para la Secretaría de Desarrollo Social, los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES).

Dentro de las principales actividades que desarrolla las Subsecretarías a través de las Coordinaciones Regionales se organizaron 36 sesiones de Gabinete Regionales, dando seguimiento a 102 acuerdos tomados en las sesiones, 932 sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES), así mismo, se le dio seguimiento a 3 mil 580 acuerdos tomados, situación que se incrementó en gran medida por la intensa participación de los

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

consejeros y la preocupación por dar atención a las necesidades más apremiantes, superando en gran medida las metas establecidas, otras de las actividades importantes fueron las 313 reuniones de los Gabinetes Regionales con los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES), y se le dio seguimiento a 548 acuerdos tomados, se llevaron a cabo 16 sesiones del Subcomité del COPLADEM alcanzando 25 acuerdos tomados en sesión.

Se trabaja en erradicar la pobreza en los municipios de alta marginación, realizándose 948 eventos, entre ellos las jornadas médico asistenciales, así como también se entregaron apoyos alimentarios a través del Programa "Seguridad Alimentaria", derivado de la necesidad de atender las peticiones surgidas dentro de los propios COINCIDES.

Se gestionaron 97 solicitudes de proyectos productivos de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES); se concertaron 3 mil 150 con los diferentes niveles de gobierno y sectores sociales, mismas que fueron de gran ayuda para la gestión de las peticiones.

Se realizaron 307 giras en los 125 municipios del Estado, contando con el apoyo de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social, teniendo contacto directo con el C. Gobernador Constitucional, licenciado Enrique Peña Nieto y el titular de esta Dependencia.

Se realizaron 147 evaluaciones a las 16 Coordinaciones Regionales como herramienta necesaria para el control y corrección de las fallas existentes en las actividades que realizan, superándose la meta por las necesidades propias de las Subsecretarías.

De igual forma se programaron 34 foros para el desarrollo regional, teniendo gran aceptación en cada una de las regiones; se llevaron a cabo 323 jornadas de promoción y participación ciudadana, involucrando a distintos sectores de la sociedad en general; se impartieron 170 talleres en los municipios de la zonas donde se contó con la participación de la sociedad civil y los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.

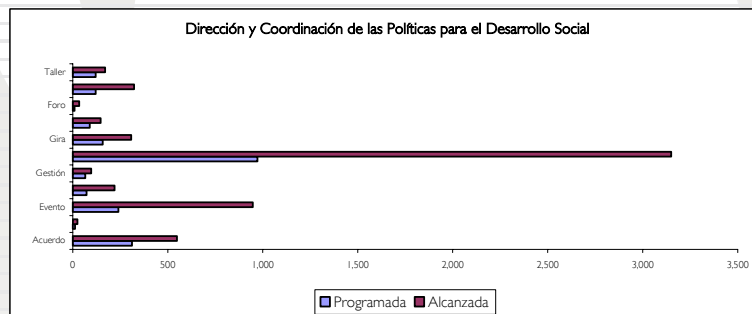
Con la publicación de 123 mil 600 ejemplares del periódico mural COINCIDES, se promovieron las actividades realizadas en los diferentes municipios, destacando los logros de estos Consejos, superando lo programado por la adecuada difusión realizada.

1001010201	<b>DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Planear, dirigir y evaluar los programas de desarrollo social y regional.	Programa	16	18	2
	Realizar acciones de coordinación con los sectores público, privado y social para elevar el bienestar social de la población mexiquense.	Acción	20	22	2
	Dirigir, vigilar y evaluar las obras y acciones derivadas del convenio de desarrollo social firmado con el Gobierno Federal.	Concertación	12	12	0
	Participar en foros locales, nacionales e internacionales en materia de política social.	Foro	2	2	0
	Sesiones celebradas de los gabinetes intersecretariales regionales.	Sesión	36	36	0
	Sesiones celebradas de los consejos de integración ciudadana para el desarrollo social.	Sesión	750	932	182
	Reuniones de los gabinetes intersecretariales regionales con los consejos de integración ciudadana para el desarrollo social.	Reunión	312	313	1
	Sesiones celebradas de los subcomités regionales del COPLADEM.	Sesión	12	16	4
	Registro de acuerdos de las sesiones de los gabinetes intersecretariales regionales.	Acuerdo	36	102	66
	Registro de acuerdos de las sesiones de los consejos de integración ciudadana para el desarrollo social.	Acuerdo	750	3,580	2,830



EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010201	<b>DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Registro de acuerdos de las reuniones de los gabinetes intersecretariales regionales con los consejos de integración ciudadana para el desarrollo social.	Acuerdo	312	548	236
	Registro de acuerdos de las sesiones de los subcomités regionales del COPLADEM.	Acuerdo	12	25	13
	Apoyo en la operación de programas sociales para el combate a la pobreza en municipios de atención prioritaria.	Evento	240	948	708
	Difusión de acciones de los gabinetes intersecretariales regionales en su interacción con los consejos de integración ciudadana para el desarrollo social.	Acción	72	220	148
	Atención a las solicitudes de proyectos productivos de los consejos de integración ciudadana para el desarrollo social.	Gestión	66	97	31
	Concertar con autoridades federales, estatales y municipales reuniones para la atención y seguimiento de acuerdos generados en sesiones de los gabinetes regionales, COINCIDES y subcomités regionales.	Reunión	972	3,150	2,178
	Coadyuvar en las giras del C. Gobernador mediante la participación de los consejos de integración ciudadana para el desarrollo integral.	Gira	157	307	150
	Evaluación del desempeño de las coordinaciones regionales.	Evaluación	89	147	58
	Foros municipales y regionales de políticas para el desarrollo social.	Foro	10	34	24
	Jornadas de promoción y participación ciudadana.	Jornada	120	323	203
	Talleres de capacitación para el fortalecimiento de la gestión social.	Taller	120	170	50



**1001010202 APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

La Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales tiene como objetivo formular y desarrollar estudios y proyectos que sirvan de base para el diseño de políticas, estrategias, programas y acciones en materia de desarrollo social, y en aquellos que contribuyan a la toma de decisiones del titular de la Secretaría, así como planea, coordinar y desarrollar acciones de comunicación social, orientadas a difundir el quehacer de la Secretaría entre la población de la entidad.

Para dar cumplimiento a este objetivo la Coordinación trabajó en tres aspectos:

I. En materia de seguimiento a la política de desarrollo social durante el año 2007 se brindó apoyo documental y de seguimiento a diferentes asuntos y temas, para lo cual se elaboraron 68 reportes de seguimiento a los acuerdos e instrucciones establecidos en Gabinete, así como de las reuniones del titular de la Secretaría con los servidores públicos de estructura. De igual forma, se integraron 10 informes sobre la participación del Estado de México en programas sociales federales y estatales, así como de la actividad del titular de la Secretaría en la Comisión Nacional de Desarrollo Social.

Se prepararon 136 carpetas de información soporte para las giras de trabajo y eventos del titular de la Secretaría. Se elaboraron 30 reportes sobre las actividades de los organismos auxiliares en las reuniones de sus respectivos Organos de Gobierno; en estos documentos se realizaron análisis críticos y propuestas que contribuyeron a la consecución de los objetivos y metas de dichos organismos.

Se elaboraron 8 reportes de coordinación y seguimiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del Comité de la Página Web de la Secretaría y sus organismos auxiliares. En este mismo sentido, se prepararon 3 reportes de información para el Informe de Gobierno del señor Gobernador, así como del seguimiento a los compromisos de gobierno.

De igual forma, se elaboraron 12 carpetas de actualización de información sobre los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social y se emitieron 2 reportes de avances del Programa Editorial "200 años de lucha por la igualdad" Bicentenario de la Independencia de México.

2. En materia de análisis e investigación, se elaboraron 12 documentos de análisis estadísticos de censos, encuestas y otros instrumentos de medición en materia de desarrollo social, marginación y pobreza. Se realizaron 12 reportes para la actualización de la base de información sobre las condiciones de marginación y pobreza; se elaboraron 71 análisis de documentos, informes y estudios especializados oficiales de organismos e instituciones académicas nacionales e internacionales, en particular, sobre temas como pobreza, marginación, rezago social, vulnerabilidad, exclusión y desigualdad social, entre otros, para emitir dictámenes técnicos sobre problemáticas específicas y orientar las acciones y políticas y programas de desarrollo social.

3. En materia de difusión, se elaboraron 106 materiales para publicación de actividades de la Secretaría en internet, medios impresos, radio y televisión; y se realizaron 586 entrevistas de difusión en medios para el fortalecimiento de la vinculación con la sociedad.

La Unidad de Asuntos Jurídicos tiene como objetivos: mejorar la conducción de las políticas sociales mediante la elaboración de documentos, estudios, anteproyectos y asesorías en materia de Desarrollo Social y legal; incrementar la vinculación de los planes, programas y proyectos de la Secretaría en materia de Desarrollo Social y legal, mediante la coordinación de actividades del sector y de los Organismos Auxiliares Sectorizados; y, mantener la defensa de los intereses de la Secretaría de Desarrollo Social mediante la representación legal de la misma ante las instancias correspondientes.

Para dar consecución a los objetivos de la Unidad, se revisaron y validaron los instrumentos jurídicos que suscribieron la Secretaría y los titulares de los diferentes Organismos Auxiliares Sectorizados; elaborándose un total de 419 documentos.

Dentro de los proyectos legales especiales en materia de desarrollo social, se elaboró y publicó el Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Social, el cual tiene como objetivo normar las funciones de las diferentes unidades administrativas que integran el organigrama autorizado de la Secretaría de Desarrollo Social publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 24/01/2007.

De igual manera la Unidad colaboró y elaboró en el diseño y publicación de las Reglas de Operación de los Programas Sociales 2007, Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Social, Reglamento Interior del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y el Reglamento de Operación del Comité de Control y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, que suman un total de 10.

Por lo que respecta al apoyo realizado a los Organismos Auxiliares Sectorizados, se elaboró el Decreto por el que se reforma la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.

Respecto a la representación legal y seguimiento de procedimientos jurídicos ante las instancias correspondientes, solo se requirió la representación legal en 16 ocasiones, se dio seguimiento a 3 juicios de amparo, un juicio administrativo y un juicio laboral, esta meta no fue alcanzada en virtud de que, se depende de terceras personas que interpongan algún

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

procedimiento de los mencionados, sin embargo este faltante se puede tomar en sentido positivo toda vez que entre menos demandas haya en contra de esta Secretaría se traduce en su buen desempeño.

La Coordinación de Concertación Interinstitucional tiene como objetivos: promover la ejecución de acciones en materia de desarrollo social en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, a través del diseño de estrategias, mecanismos y programas, en beneficio de la población más vulnerable de la entidad.

En el Estado de México el 52 por ciento de la población vive con menos de 2 salarios diarios. Los grupos vulnerables como los niños, jóvenes, mujeres, indígenas, personas con capacidades diferentes y adultos mayores, enfrentan numerosas dificultades por la falta de apoyos adecuados.

De dichos grupos, los niños indígenas constituyen uno de los sectores más vulnerables, ya que experimentan discriminación, maltrato, abuso y explotación laboral.

El 30 de enero del 2007 se publicaron en la Gaceta de Gobierno, las Reglas de Operación del Programa "Apadrina a un Niño Indígena", el cual tiene como objetivo apoyar al mayor número de niños indígenas del Estado de México de entre 5 y 14 años de edad que se encuentren en condiciones de marginación, con uniformes, útiles escolares y apoyo alimentario, a través de la aportación económica por parte de servidores públicos de mandos medios y superiores del gobierno estatal, así como del Ejecutivo del Estado de México.

La Secretaría de Desarrollo Social a través de la Coordinación de Concertación Interinstitucional es la instancia normativa del programa, además de ser la encargada de su evaluación y seguimiento.

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) es la instancia encargada de su ejecución, con el apoyo de las unidades administrativas según su competencia y del Comité de Admisión y Evaluación.

El 16 de julio del 2007 se llevó a cabo la instalación del Comité de Admisión y Evaluación de dicho programa, siendo el cuerpo colegiado que ejerce la máxima autoridad del mismo.

Se elaboró una base de datos de Organizaciones de la Sociedad Civil, a fin de ir conformando el directorio correspondiente.

Se estableció contacto con 40 Organizaciones de la Sociedad Civil, grupos vulnerables, instituciones y empresas como Fundación CIMA, Asociación Arca de los Sueños, Telmex, Asociación Laboral para Personas con Discapacidad, La Cosecha de Columba, Asociación de Industriales del Estado de México, A. C., Fundación Brazo Latino, Migrantes sin Fronteras, Grupo PROFUSA, COPARMEX, Estado de México, Marnhos Infraestructura, Unidos por Siempre Contigo, A. C., Fundación Pro Niñez del Estado de México I. A. P., Alcance México A. C., Extiende tu Mano I. A. P., Fundación Salud Familiar y Comunitaria I. A. P., Asociación Consuelo Rodríguez de Fernández Albarrán I. A. P., Ayuda a Vivir I. A. P., Grupo Esperanza I.A.P. y Corporación de Rehabilitación Laboral I.A.P.

Se realizó la vinculación de proyectos de desarrollo social con organizaciones de la sociedad civil, instituciones, empresas, organismos nacionales e internacionales, entre los que destacan los siguientes: se logró el apoyo de Fundación CIMA para efectuar 11 pláticas preventivas de cáncer de mama en diferentes municipios del Estado; se contactó a la UAEM a fin de obtener la asesoría de un diseñador gráfico, que apoyara en el mejoramiento de los productos que se elaboran en la Asociación Laboral para Personas con Discapacidad. En el marco del Programa "Apadrina a un Niño Indígena" se apoyó a los niños Jazmín De Jesús Ramírez de la comunidad Agua Zarca, Pueblo Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, quien fue intervenida quirúrgicamente debido a que presentó una salmonelosis lo que le ocasionó una perforación en el intestino, así como al niño José Uriel Villanueva Valdés de la comunidad de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, a quien se le realizó la embolización y cirugía de un tumor en la fosa nasal. Cabe hacer mención que para ambos casos, se hicieron los trámites necesarios a fin de que los menores mencionados recibieran el apoyo por parte de la Secretaría de Salud del Estado de México.

Se llevó a cabo en conjunto con la fundación CIMA y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, la coordinación de eventos de desarrollo social como la Jornada de detección oportuna de cáncer de mama, la realización de 200 mastografías gratuitas a mujeres de escasos recursos en el municipio de Ixtlahuaca, México, así como la "Jornada de capacitación de detección oportuna de cáncer de mama" a las Delegadas del CEMYBS. En coordinación con el CEDIPIEM se realizó la entrega de las canastas alimenticias de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y especial navideña a los servidores públicos que fungen como padrinos en el Programa "Apadrina a un Niño Indígena".

El 30 de abril del 2007, el Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, puso en marcha el programa "Apadrina a un Niño Indígena", en el que servidores públicos apadrinan a niños indígenas y a quienes les son entregados los siguientes apoyos: canastas alimenticias, útiles escolares, uniformes y material didáctico para las escuelas; se diseñó el Programa Incorporación de Personas con Discapacidad a la Vida Productiva". Por acuerdo con el Titular de la Dependencia, el programa continúa su desarrollo en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, desde el mes de junio del 2007.

Se participó en el Diplomado "Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil", organizado por la Fundación Vamos México. Del 4 al 8 de junio del 2007, se participó en la Semana del Estado de México, con las pláticas del programa "Apadrina a un Niño indígena", asimismo se participó en el Curso - Taller de Normatividad para servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social.

La Coordinación de Seguimiento de Obras de Desarrollo Social tiene como objetivos: recopilar, integrar, analizar y procesar la información relacionada con la ejecución de obras de desarrollo social en la entidad, a efecto de generar reportes estadísticos e informes que faciliten la oportuna toma de decisiones.

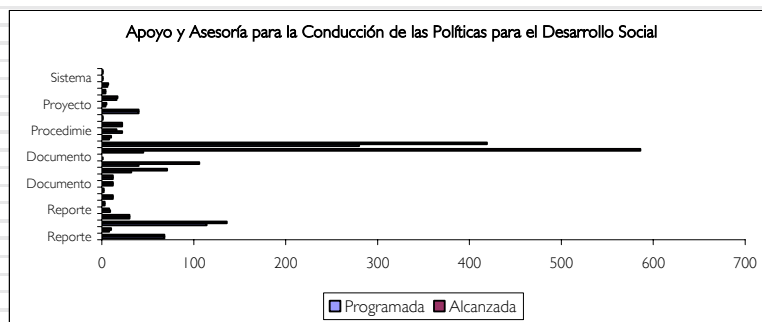
Con la finalidad de dar seguimiento a las obras y acciones encaminadas al desarrollo social de la Región VIII Naucalpan, se realizó un sistema conforme a los lineamientos establecidos por el Titular del Ejecutivo Estatal, la reestructuración de responsables municipales en cada uno de los cinco municipios, así como responsables de zona, los cuales tienen la tarea encomendada de estar al pendiente del desarrollo de los trabajos realizados en un promedio de cinco comunidades, con lo cual tenemos 127 Servidores Públicos, que atienden a las 639 comunidades que existen en la zona. Con esta estructura, se tiene un conocimiento pleno de la infraestructura y necesidades prioritarias que tiene cada colonia, barrio o comunidad rural y se buscan los mecanismos de apoyo para la población.

La información recopilada en medios magnéticos, nos permite el dar el seguimiento de los trabajos que se realizan semana a semana mediante actividades y faenas, plenamente ubicadas en un contexto territorial. Con la meta anterior, se conformó el catálogo que apoya a la Coordinación Regional de Desarrollo Social en el control de la demanda social que reciben ya sea por la población en general o por medio de los COINCIDES de cada municipio y con ello auxiliar en la realización de las reuniones de gabinete regional. Esto ha permitido a la Secretaría de Desarrollo Social, captar y conocer la principal problemática de cada una de las comunidades de la Región VIII - Naucalpan, así como sus necesidades y participar conjuntamente con representantes de otros sectores del Gobierno Estatal en la solución de sus problemas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010202	<b>APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Elaboración de reportes de seguimiento de acuerdos establecidos en gabinete. Así como en los correspondientes a seguridad social, regional y de estructura.	Reporte	68	68	0
	Integración de informes de avance sobre la participación del Estado de México en programas sociales federales y estatales, así como su intervención en la comisión nacional de desarrollo social.	Informe	8	10	2
	Preparación e integración de carpetas de información básica y de soporte para giras de trabajo y eentos del C. Secretario organizadas por el sector.	Carpeta	114	136	22

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010202	<b>APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Elaboración de informes de las actividades de los organismos auxiliares en reuniones de consejo y acuerdos con el señor Secretario.	Informe	30	30	0
	Elaboración de reportes de coordinación y seguimiento del comité de transparencia y acceso a la información pública, así como del comité de la página web de la Secretaría y organismos auxiliares.	Reporte	9	8	-1
	Preparación de reportes de revisión de información del sector desarrollo social para el informe del señor Gobernador, así como seguimiento a los compromisos de gobierno.	Reporte	3	3	0
	Elaboración de carpetas de actualización de información de los consejos de integración ciudadana para el desarrollo social.	Carpeta	12	12	0
	Elaboración de reportes de avances del programa editorial "200 Años de lucha por la igualdad" bicentenario de la independencia de México.	Reporte	2	2	0
	Elaboración de análisis estadísticos de censos, encuestas y otros instrumentos de medición en materia de desarrollo social, marginación y pobreza.	Documento	12	12	0
	Actualización de la base de información sobre las condiciones de marginación y pobreza.	Reporte	12	12	0
	Elaboración de análisis de documentos, informes y estudios especializados oficiales de organismos e instituciones académicas nacionales e internacionales.	Documento	32	71	39
	Publicación y difusión de actividades de la Secretaría en internet y medios impresos, radio y televisión.	Publicación	40	106	66
	Campañas de comunicación.	Documento	1	0	-1
	Fortalecimiento de la vinculación del sector desarrollo social con los medios de comunicación.	Entrevista	45	586	541
	Investigación, análisis y emisión de documentos legales en materia de desarrollo social.	Documento	280	419	139
	Elaboración de proyectos especiales en materia legal.	Proyecto	8	10	2
	Representación legal y seguimiento de asuntos jurídicos ante las instancias correspondientes.	Procedimiento	22	16	-6
	Seguimiento y evaluación interna del POA 2007.	Documento	22	22	0
	Elaboración de bse de datos de organizaciones de la sociedad civil (OSC).	Documento	1	1	0
	Reuniones con organizaciones de la sociedad civil, grupos vulnerables, instituciones, empresas, organizaciones nacionales e internacionales y dependencias.	Reunión	40	40	0
	Vinculación de proyectos de desarrollo social con organizaciones de la sociedad civil, instituciones, empresas, organismos nacionales e internacionales.	Proyecto	4	5	1
	Coordinación de eventos de desarrollo social.	Evento	16	17	1
	Diseño, desarrollo y coordinación de programas sociales.	Programa	4	4	0
	Cursos, talleres y conferencias en materia de desarrollo Social.	Curso	6	7	1
	Sistema de seguimiento de obras de desarrollo social.	Sistema	1	1	0
	Conformación de catálogo y seguimiento de obras de desarrollo social.	Catálogo	1	1	0



**1001010203 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

La Coordinación de Administración y Finanzas tiene como objetivos: coordinar, planear, organizar y dirigir las acciones tendientes al suministro oportuno y administración de los recursos humanos, materiales y financieros, así como los servicios generales que requieran las unidades administrativas de la Secretaría, para el desempeño de sus funciones, vigilando su adecuada aplicación.

Por ello en el presente Ejercicio Presupuestal se realizaron las siguientes acciones:

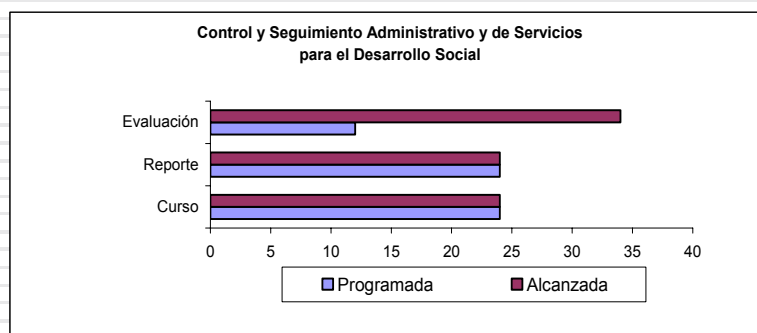
Se asistieron a 24 cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, con el fin de que el personal cuente con los conocimientos suficientes que les permita realizar sus actividades de una forma más eficiente, lo cual redundará en la disminución de los tiempos que se emplean para realizarlas.

Se realizaron y se le dio seguimiento a 24 reportes de los avances contables y presupuestales, dando cumplimiento a los plazos establecidos por la Secretaría de Finanzas.

Se llevó a cabo 34 análisis mensuales de los Estados Financieros, conforme a las sesiones de sus Organos de Gobierno de los Organismos Auxiliares Sectorizados a esta Secretaría de Desarrollo Social, sin embargo esta meta se superó en virtud de que se realizaron once análisis a los Estados Financieros derivado de las sesiones extraordinarias que se llevaron a cabo durante el año, de los siguientes organismos (CEDIPIEM 7, CEMyBS 6, CEMAPEM 8, IMEJ 6, y JAPEM 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010203	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Gestionar la participación del personal de esta Secretaría a los cursos de capacitación que ofrece el instituto de profesionalización de los servidores públicos del poder ejecutivo.	Curso	24	24	0
	Llevar a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable mediante el análisis y seguimiento.	Reporte	24	24	0
	Control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los organismos auxiliares	Evaluación	12	34	22

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

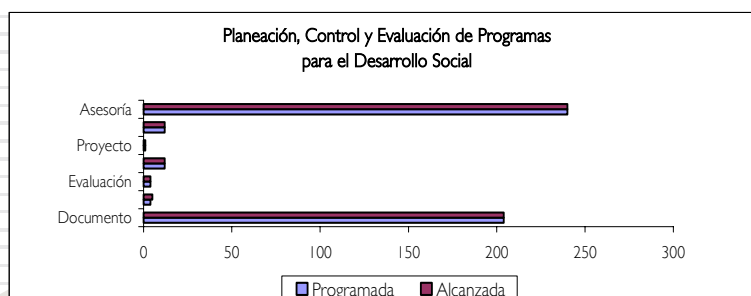


1001010204 PLANEACION, CONTROL Y EVALUACION DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, tiene como objetivos: recopilar, procesar y emitir la información generada en los procesos de planeación, programación y evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, así como integrar, sistematizar, resguardar y suministrar la información que compete a la Secretaría.

Para dar cumplimiento con los objetivos de la Unidad, se revisaron 204 documentos relativos a los avances de los programas operativos de las unidades administrativas y organismos auxiliares adscritos a esta Secretaría; así mismo, se llevaron a cabo 5 sesiones de trabajo con las unidades administrativas y organismos auxiliares para analizar los avances en la operación de sus programas. Por otro lado, se efectuaron 4 evaluaciones trimestrales de los avances en la ejecución de los programas del sector central y de los organismos auxiliares; asimismo, se integraron 12 documentos que contienen los Informes Sectoriales de Gobierno y aquellos que integran las acciones desarrolladas por el sector Desarrollo Social; se elaboró un proyecto de presupuesto, por programas de la Secretaría, conjuntamente con la Coordinación de Administración y Finanzas; fueron actualizadas en 12 ocasiones las páginas web de la Secretaría y de los organismos auxiliares durante el período de 2007; por otro lado, se brindaron 240 asesorías para dar mantenimiento a los equipos de cómputo, así como apoyo técnico al personal adscrito a esta Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010204	PLANEACION, CONTROL Y EVALUACION DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar un seguimiento sistemático y permanente a los avances de los programas operativos de las áreas adscritas a la Secretaría.	Documento	204	204	0
	Coordinar con las áreas adscritas a la Secretaría sesiones de trabajo para valorar los avances en la operación de los programas.	Sesión	4	5	1
	Realizar evaluaciones trimestrales de los avances en la ejecución de los programas.	Evaluación	4	4	0
	Coordinar la integración de informes sectoriales de gobierno y aquellos que integren las acciones desarrolladas por el sector desarrollo social.	Documento	12	12	0
	Integrar conjuntamente con la coordinación de administración y finanzas el proyecto de presupuesto por programas de la Secretaría.	Proyecto	1	1	0
	Realizar la actualización de la página web de la Secretaría, así como la de los organismos auxiliares.	Actualización	12	12	0
	Asesoría, mantenimiento y reparación de equipos de informática.	Asesoría	240	240	0



### 1001010205 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

A fin de atender a la estrategia referente a la lucha frontal contra la pobreza extrema, señalada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, se ha diseñado un Sistema que orienta las obras, acciones y programas que realizan las dependencias del Gobierno Estatal y los H. Ayuntamientos, con recursos estatales, hacia la población que más lo necesita, en este sentido se elaboraron 11 documentos referentes a reportes de dictaminación de la orientación del gasto de inversión para el desarrollo social de las dependencias estatales, organismos auxiliares y ayuntamientos; cabe señalar que en la elaboración de propuestas de liberación de recursos para la ejecución de obra pública de los ayuntamientos, cuando se trate de recursos estatales, se remitió a la Unidad Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social, la propuesta de modificación al artículo 13 del Reglamento Interno de esta Secretaría en donde no está incluida dicha función.

Así mismo, se han elaborado 13 documentos que contienen los de diagnósticos municipales de Zumpahuacan, Almoloya de Juárez, Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Oztoloapan, Chapa de Mota, Jiquipilco, San Simón de Guerrero, Temascaltepec, Temoaya, Tlatlaya, Texcaltitlan y Villa del Carbón; que tienen como objeto dar a conocer con mayor detalle la problemática específica de cada región y municipio de la entidad a fin de priorizar acciones y proponer nuevos programas y proyectos que contribuyan a mejorar la situación actual.

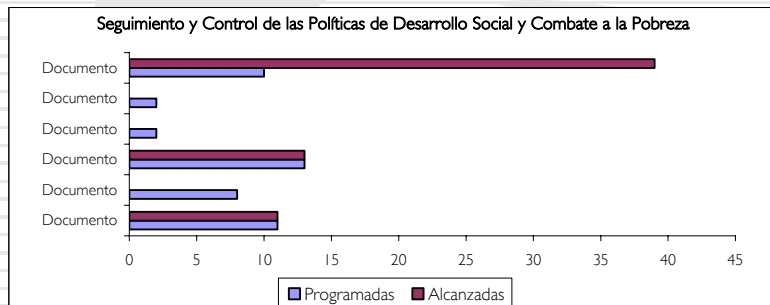
En la elaboración de propuestas de liberación de recursos para los programas de inversión para el desarrollo social que presenten a la Secretaría de Finanzas las dependencias y organismos auxiliares, se analizó que la realización de éste no es viable, por lo que como es mencionado anteriormente se envió a la Unidad Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social, la propuesta de modificación al artículo 13 del Reglamento Interior de esta Secretaría, donde no es incluida dicha función. Por otro lado, referente a la elaboración de propuestas de programación de obras y acciones a ejecutarse con gasto de inversión sectorial de acuerdo a las necesidades y prioridades sociales y sectoriales, es necesario que el Sistema de Orientación de Acciones para el Desarrollo Social, este actualizado al 100 por ciento de la información de los criterios de orientación de acciones, así como de las obras y acciones que ejecutarán las distintas dependencias estatales, por lo que no fue posible cumplimentarla debido a que el sistema citado cuenta con el 90 por ciento de la información necesaria.

Se analizan datos socioeconómicos y sociodemográficos generados por INEGI, CONAPO, CONEVAL y por las propias dependencias del Gobierno Estatal, con la finalidad de focalizar la acción gubernamental hacia la población que vive en condiciones precarias y de vulnerabilidad. En ese sentido, se han elaborado 39 documentos que contienen las bases de datos que permiten detectar las localidades prioritarias para cada programa, obra o acción y se han impreso mil 297 recomendaciones.



EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010205	<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA</b>				
	Elaboración de reportes de dictaminación de la orientació del gasto de inversión para el desarrollo social de las dependencias estatales, organismos auxiliares y ayuntamientos.	Documento	11	11	0
	Elaboración de propuesta de liberación de recursos para la ejecución de obra pública de los ayuntamientos cuando se trate de recursos estatales.	Documento	8	0	-8
	Integración de diagnósticos municipales.	Documento	13	13	0
	Elaboración de propuestas de liberación de recursos para los programas de inversión para el desarrollo social que presenten a la Secretaría de Finanzas las dependencias y organismos auxiliares.	Documento	2	0	-2
	Elaboración de propuestas de programación de obras y acciones a ejecutarse con gasto de inversión sectorial de acuerdo a las necesidades y proridades sociales y sectoriales.	Documento	2	0	-2
	Investigación y revisión de indicadores sociales para la dictaminación de obras y acciones.	Documento	10	39	29

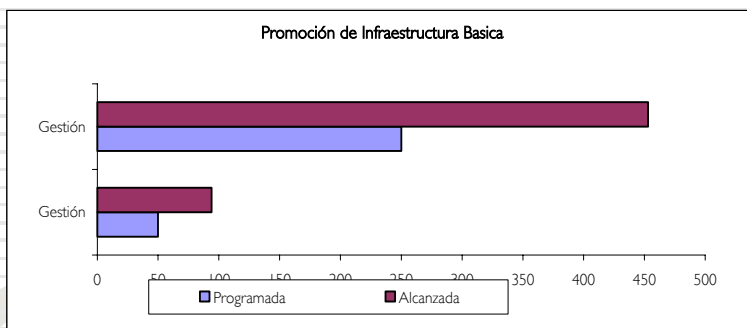


**1001010206 PROMOCION DE INFRAESTRUCTURA BASICA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

En coordinación con la federación, municipios y beneficiarios, se gestionaron 94 obras en 33 municipios de 9 regiones del Estado, beneficiando a 98 mil habitantes con los Programas Microrregiones y 3 x 1 para Migrantes.

El mejoramiento de las condiciones de vida de la población con menos recursos es una constante que viene desarrollando este Gobierno desde su inicio. Con la participación de los tres órdenes de gobierno, se hacen esfuerzos conjuntos que se traducen en obras que dan como resultado acciones concertadas con la federación. El Gobierno del Estado ha gestionado 453 obras en 15 municipios de 9 regiones, beneficiando a una población de 53 mil 200 familias en el Programa Hábitat.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010206	<b>PROMOCION DE INFRAESTRUCTURA BASICA</b>				
	Impulsar las peticiones para incrementar la infraestructura social básica de las zonas rurales marginadas.	Gestión	50	94	44
	Impulsar las peticiones para incrementar la infraestructura social básica de las zonas urbano marginadas.	Gestión	250	453	203



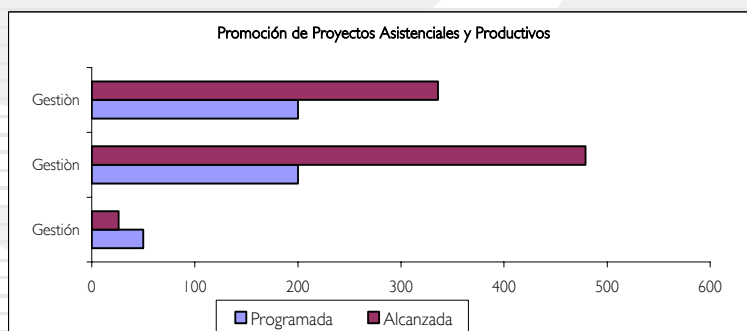
**1001010207 PROMOCION DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

Consciente de que la falta de oportunidades limita el desarrollo de la gente que menos tiene, el Gobierno del Estado, implementa mecanismos de auxilio a personas con deseos de incorporarse a beneficios como educación, salud y alimentación durante el ejercicio se impulsaron 26 gestiones ante la Coordinación Estatal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades beneficiando a por lo menos igual número de personas.

La gran demanda de créditos sociales para el desarrollo de proyectos productivos en zonas de alta marginación fue atendida mediante esfuerzos conjuntos con la federación y los ayuntamientos y se logró atender 479 proyectos que benefician a 2 mil 143 personas en el desarrollo de talleres de tornos, cibercafés, carpinterías, artesanías de estambre, misceláneas, fabricación de herrajes, etc.

Las condiciones que marcan los ciclos agrícolas en nuestro campo impiden a nuestros campesinos obtener una renumeración permanente, la cual se impulsa a través del Programa de Empleo Temporal, realizando 336 gestiones que beneficiaron a 2 mil 396 personas en 55 municipios de 11 regiones, lo que permite además contribuir a mejorar y ampliar obras de beneficio comunitario de las localidades donde se otorga este apoyo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010207	PROMOCION DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS				
	Impulsar las gestiones para incorporar nuevas familias al programa oportunidades.	Gestión	50	26	-24
	Promover la asignación de créditos sociales a productores	Gestión	200	479	279
	Promover el otorgamiento de empleo transitorio a personas de extrema pobreza en zonas marginadas rurales y urbanas	Gestión	200	336	136

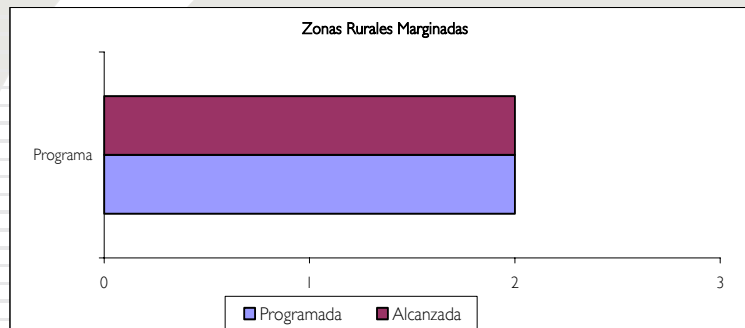


EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

1001010301 ZONAS RURALES MARGINADAS  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Derivado del análisis de los indicadores socioeconómicos y sociodemográficos de INEGI, CONAPO y COESPO, así como de la problemática social del Estado se diseñaron 2 programas rurales, los cuales son: “Programa de Letrinas Secas” y “Vivienda Digna en el Nevado de Toluca”, encaminados a elevar el nivel de vida de los mexiquenses que se encuentran en las zonas rurales marginadas de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010301	ZONAS RURALES MARGINADAS Diseño de programas y proyectos integrales de desarrollo local y/o regional.	Programa	2	2	0



CEMAPEM

Elaboración de Estudios Especializados sobre Desarrollo Social, Marginación Y Pobreza

Durante el ejercicio 2007 se programaron y realizaron 3 estudios sobre análisis de pobreza, marginación y desarrollo social en el contexto rural y urbano, y la investigación documental permanente, alcanzando la meta al 100 por ciento. Las investigaciones consisten en definir un marco conceptual, el contexto internacional, nacional y local y la creación de indicadores que nos permitan proponer modelos básicos de desarrollo local integral incluyente y sustentable, que permitan el diseño de políticas públicas que ayuden al estado a combatir eficazmente la exclusión social.

En la realización de los estudios se analizaron temas de desarrollo social; desarrollo urbano y asuntos metropolitanos, grupos vulnerables, empleo, crédito a PYMES y apoyo a proyectos productivos, indicadores económicos, remesas, finanzas Públicas, inversión, pensiones, energéticos, migración, capital social, educación, salud, género, agua, agricultura y medio ambiente.

Fomentar la Realización de Investigaciones Sociales a través del Establecimiento del Premio CEMAPEM

Se otorgó el premio CEMAPEM en la categoría de experiencias de desarrollo local y municipal, fomentando el interés de la comunidad académica por contribuir en la lucha contra la marginación y la pobreza, para lo cual se recibieron 32 trabajos, premiando 2 trabajos: El primer lugar fue con el tema: Condiciones para la incorporación de proyectos ecoturísticos en el municipio de Jilotzingo, y el segundo lugar fue con el tema: El rol socioeconómico de la mujer en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México: Un estudio de género, superando la meta en 113 por ciento. (Anexo 1)

Otorgar Asesorías para el Diseño de Políticas Publicas en Materia de Desarrollo Social

Se otorgaron 8 asesorías en el diseño de planes, políticas públicas y modelos de atención a las instancias de gobierno federal, estatal y municipal, así como a los sectores privado y académico, para que a través de éstos se establezcan los

diseños con las condiciones necesarias que ayuden al Estado a combatir eficazmente la pobreza y desigualdad social en nuestra Entidad. Por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 2)

#### Organización de Eventos de Formación y Capacitación sobre los Temas de Desarrollo Social

Para el ejercicio 2007, se programó la realización de 10 eventos sobre los temas de desarrollo, con el objeto de fomentar el interés de los involucrados en el combate a la marginación y la pobreza para diseñar proyectos de investigación que permitan establecer políticas públicas que ayuden al estado a combatir eficazmente la pobreza y desigualdad social en nuestra Entidad; logrando realizar 11 eventos, con lo cual la meta se superó en un 10 por ciento.

Los eventos realizados, fueron: Talleres para la elaboración de proyectos productivos, a líderes indígenas de la Entidad, a miembros de la Organización Independiente de Jocotitlán, A.C., al municipio de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Temascaltepec, Zinacantepec y a grupo de artesanos en Huxquilucan, así mismo se impartió plática sobre programas sociales, alimentación familiar y nutrición familiar a grupo de mujeres en Naucalpan, de igual manera se organizó conjuntamente con el Centro de Integración Juvenil el taller “Como Prevenir a tus Hijos contra las Drogas” en Naucalpan, cómo proteger a la familia y factores de riesgo para el consumo de drogas; además como parte integrante del Cuerpo Académico Interinstitucional en Justicia Penal y Seguridad Pública de la Facultad de Derecho de la UAEM, el CEMAPEM participó en la organización del Primer Congreso Internacional de Seguridad Pública.

#### Actualización del Personal del CEMAPEM a través de la Asistencia a Eventos Relacionados con el Desarrollo Social

El objeto principal de esta meta es que el personal dedicado a la investigación en el CEMAPEM mantenga actualizados sus conocimientos a través de la asistencia a eventos especializados en temas de desarrollo y marginación a fin de convertir estos conocimientos en herramientas valiosas en la lucha contra la marginación y pobreza en nuestro Estado. Para el ejercicio 2007 se programó la asistencia a 15 eventos de desarrollo social, sin embargo, ante la importancia de los temas de desarrollo ofertados durante este año se asistió a 16 eventos, con lo cual la meta se superó en un 7 por ciento.

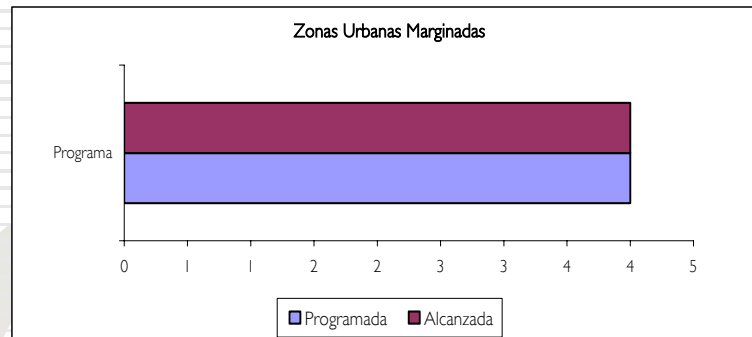
Los eventos a los que se asistieron fueron: Asistencia al foro internacional sobre Políticas Públicas para el Desarrollo de México, curso de capacitación para la elaboración de manuales de procedimientos e introducción a la norma ISO-9000, seminario internacional: “Perceptivas Teóricas y Metropolitanas en las Ciencias Sociales”, seminario internacional “Salud, Cultura y Democracia”, primero, cuarto, sexto y séptimo panel de expertos del ciclo sobre la “Cooperación Internacional para el Desarrollo en la Globalización”, con el tema “La Cooperación Internacional y el Combate a la Pobreza: Salud y Educación” organizado por el Colegio Mexiquense, seminario permanente de estudios de organizaciones sociales con el tema “Responsabilidad Social Empresarial”, conmemoración del día mundial de la población, conferencia magistral “Situación de la Población Mundial 2007”, impartida por el Dr. Alfonso Sandoval, representante del Programa de Población de la Naciones Unidas, conferencia sobre Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, organizado por la Facultad de Economía de la UAEM, conferencia “La Crisis de 1982: a Veinticinco Años de Distancia” impartida por el Lic. Jesús Silva Herzog en el Colegio Mexiquense, XXX Encuentro de la Red Nacional de Investigación Urbana “Pensar la Ciudad: Miradas y Desafíos a la Realidad Latinoamericana”, seminario internacional Observatorios Urbanos y Monitoreo de Indicadores en América Latina, Medición y Observación de Ciudades.

#### **1001010303 ZONAS URBANAS MARGINADAS SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

Derivado del análisis de los indicadores socioeconómicos y sociodemográficos de INEGI, CONAPO y COESPO, así como de la problemática social del Estado se realizaron 4 programas urbanos, los cuales son: “Tu Salud Nuestro Compromiso”, “Tu casa Nuestro Compromiso”, “Vinculación con la Iniciativa Privada para Combatir la Marginación y la Pobreza” y “Propuesta para la Construcción y Operación de Refugios Regionales para la Atención Integral de Víctimas de Violencia Familiar”, encaminados a elevar el nivel de vida de los mexiquenses que se encuentran en las zonas urbanas marginadas de la Entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010303	ZONAS URBANAS MARGINADAS				
	Diseño de programas y proyectos de desarrollo local y/o regional.	Programa	4	4	0



**CEMAPEM**

Edición del Boletín Estratégico Diario

Con el objeto de contar con un instrumento que de manera resumida y fácil acceso ofrezca la información y eventos que fortalezcan a los involucrados en el desarrollo social, se distribuyen de manera diaria los boletines "Actualidades" cuyo tiraje durante el ejercicio 2007 fue de 6 mil 421 ejemplares en total, por lo que la meta prevista de 6 mil 300 ejemplares se rebasó en un 2 por ciento.

Edición de Agendas Estratégicas Semanales

Con la finalidad de promover el análisis que realiza el Organismo, se llevó a cabo la edición de 4 mil 4 ejemplares de la Agenda Estratégica Semanal, documento que se entrega a las Secretarías de Estado, Cámara de Diputados y a las Direcciones pertenecientes al Sector Desarrollo Social. En ella se analizan los temas de mayor relevancia en nuestro ámbito y se difundieron durante la semana respectiva, con el fin de que se cuente con un instrumento de fácil acceso para el combate a la marginación y pobreza en nuestro Estado. La meta se cumplió de acuerdo a lo previsto.

Edición y/o Coedición de Libros o Cuadernos para el Desarrollo Social

Se imprimieron 3 números de Cuadernos para el Desarrollo Social, con un tiraje de 1 mil ejemplares por cada número, con los temas "Pobreza y Salud en el Estado de México: La Atención no Hospitalaria de la Diabetes", "Políticas Asistenciales en Municipios Rurales. El caso de Morelos y Timilpan, Estado de México" y "Retos del Desarrollo Social de las Metrópolis", con lo que la meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 3)

Edición de Revistas "Páramo del Campo y la Ciudad"

Se editaron 3 números de la revista del CEMAPEM "Páramo del Campo y la Ciudad", de las cuales se imprimieron 6 mil ejemplares, alcanzando la meta programada al 100 por ciento. Este documento trata de manera profunda temas de interés sobre el desarrollo social. Para la edición de esta revista se cuenta con la participación de entidades y articulistas estatales, nacionales e internacionales que conocen sobre el tema. Los temas abordados fueron: "Desarrollo Social Estudios y Propuestas II", "Políticas Públicas y Programas Sociales de Combate a la Pobreza" y "Migración, Población y Procesos de Poblamiento". (Anexo 4)

Actualización de la Página WEB del CEMAPEM

Actualmente el Organismo cuenta con una página WEB propia, con base en los lineamientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Social y el Sistema Estatal de Informática, con la información derivada de la investigación y análisis de temas

de Desarrollo Social, a la cual se puede acceder a partir del portal del Gobierno del Estado de México, misma que ha venido siendo actualizada de manera permanente, en el ejercicio 2007 se contó con 12 actualizaciones de 12 programadas, por lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento.

#### Participación en Medios Impresos y Electrónicos

Con la finalidad de dar a conocer a la sociedad los temas de desarrollo social integral y sustentable, el personal del CEMAPEM dedicado a la investigación, participó en medios masivos de comunicación, tales como radio y televisión, y como ponentes en foros especializados en la materia.

El personal del CEMAPEM participó en 15 eventos de 12 que se programaron, superando la meta en un 25 por ciento en relación a lo programado.

Los eventos en los cuales participaron fueron: 13 entrevistas radiofónicas y 2 entrevistas para periódicos sobre temas de desarrollo.

La meta se superó debido al interés mostrado por la sociedad en conocer sobre los temas desarrollados en el CEMAPEM.

#### Adquisición de Acervo Documental, Audiovisual o Electrónico para el Centro de Documentación

Con el propósito de apoyar las investigaciones de los interesados en los temas de desarrollo, marginación y pobreza, el Organismo cuenta con un centro de documentación especializada, misma que debe contar con los documentos más necesarios y actualizados, a fin de apoyar la investigación del personal y del público en general. Los documentos se adquirieron por compra, donación e intercambio. En el ejercicio 2007 se obtuvieron 521, los cuales se conforman de 43 suscripciones, 123 compras, 134 descargas de Internet, 17 Impresiones y 204 donaciones de diversos títulos de marginación y pobreza, superando la meta programada de 500 documentos, lo cual representó un 4 por ciento más en relación a lo programado.

### **1001010401 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En caso particular de la Subsecretaría de Gobierno Valle de Toluca, ésta tiene bajo su responsabilidad 6 regiones, que se integran por 66 municipios (Anexo 44), atendiendo una población aproximada de 3 millones 545 mil 074 habitantes, derivado del análisis realizado a las necesidades y características de la ciudadanía se formularon indicadores que coadyuvan a la atención pronta y expedita de la problemática que pudiera poner en riesgo la gobernabilidad y paz social de la Entidad.

Se realizaron 4 mil 936 audiencias, las cuales nos permitieron atender a integrantes de los tres órdenes de gobierno, a las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanía en general dando origen a 489 reuniones interinstitucionales, derivando con ello 327 acuerdos con el objeto de buscar soluciones pacíficas a los planteamientos expuestos por los interesados.

En la Subsecretaría del Valle de Toluca se actualizaron 792 diagnósticos con la finalidad de conocer objetivamente el problema y contar con los elementos necesarios para la toma de decisiones que deriven en la solución del mismo; al igual el indicador evaluación ha sido otra acción importante en el desarrollo de nuestra actividad llevando a cabo 54 de ellas, lo cual ha permitido medir el grado de solución que han aportado los programas, acciones y servicios que presta el Gobierno del Estado de México.

Por otro lado, tuvieron verificativo 31 mil 274 visitas distribuidas en los 66 municipios de la Zona Valle de Toluca, logrando así identificar y atender oportunamente disturbios generadores de conflictos que pudieran alterar el orden público.

Se efectuaron 792 giras, para dar cumplimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno del Estado de México y con la finalidad de dar cuenta a la ciudadanía de la Zona Valle de Toluca, se generaron 63 informes los cuales permitieron reportar el avance de los programas, acciones y servicios.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Gracias a la activa participación de la plantilla laboral de la Subsecretaría de Gobierno Valle de México Zona Nororiental (Anexo 45), se ha logrado mantener la paz social y la convivencia política impulsando la negociación y la concertación para atender y solucionar conflictos a través de 4 mil 059 audiencias otorgadas a ciudadanos en general, autoridades de los tres niveles de gobierno y a diferentes organizaciones sociopolíticas; 217 conflictos fueron resueltos y/o desactivados para así mantener la adecuada convivencia social y política en la zona; También se llevaron a cabo 374 reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno, lo cual permitió que se diseñaran las estrategias y se planeara la ejecución de acciones que permitieron la aplicación de diferentes programas y acciones del gobierno estatal, este mecanismo se complementó con 14 mil 599 visitas de servidores públicos de la dependencia a comunidades y colonias de los 25 municipios a los cuales se presta atención y que requirieron de su presencia y actuación.

Todas estas acciones permitieron una sana convivencia social y política entre los casi 5 millones de habitantes de la zona.

La Subsecretaría de Gobierno Valle de México Zona Oriente tiene una extensión territorial de 3 mil 656.23 kilómetros cuadrados (16.5 por ciento del territorio estatal), distribuidos en 5 regiones (Anexo 46). En esta zona reside aproximadamente el 47.5 por ciento de la población estatal (7 millones 104 mil 209 habitantes).

La jurisdicción de esta zona de 34 municipios tiene una activa participación política que la hace propensa a acciones de presión de organizaciones políticas y sociales.

La Subsecretaría de Gobierno Valle de México Zona Oriente sustenta su gestión en el principio básico de concebir una estrategia de desarrollo basado en un gobierno responsable y moderno, capaz de propiciar un ambiente de acuerdos y consensos que conduzcan el esfuerzo social para concretar acciones, programas y proyectos que impacten positivamente en la calidad de vida de los mexiquenses en esta zona.

Para ello implementa una estrategia integral que considera el incremento de metas como audiencias y visitas a municipios y comunidades, los cuales, mediante la atención personalizada a actores políticos líderes de organizaciones y representantes sociales, permite identificar y prevenir acciones de presión canalizando adecuadamente sus demandas ante las instancias federales, estatales y municipales. Con ello se logra el mayor número de acuerdos con estos grupos, a fin de mantener la estabilidad y la paz social, en las 5 regiones de la zona oriente.

En 2007 se realizaron 8 mil 849 audiencias a representantes, dirigentes de grupos sociales y ciudadanos en general, con ello se detectaron las principales peticiones y se canalizaron ante las instancias de gobierno correspondientes, logrando un total de 353 acuerdos. Estos logros sumados a un incremento en las visitas a municipios y comunidades (13 mil 964 visitas), permitió detectar oportunamente conflictos que pusieran en riesgo la estabilidad y la paz social en la zona, logrando abatir los conflictos a 439 (78 por ciento) de lo esperado.

Otras metas incrementadas favorablemente fueron la de Gira, 231 en total, como producto de un mayor esfuerzo de funcionarios de primer nivel de Gobierno del Estado, por verificar el cumplimiento de los programas de Gobierno. Asimismo las 159 reuniones de carácter interinstitucional realizadas reflejan un esfuerzo por lograr una coordinación y la realización de estrategias conjuntas entre dependencias.

Las metas de Diagnóstico, Evaluación e Informe no sufrieron variación, cumpliéndose al 100 por ciento la meta esperada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010401	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS				
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las demandas planteadas por los habitantes de la región.	Diagnóstico	792	792	0
	Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno.	Reunión	110	489	379
	Brindar audiencias a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten la atención de sus demandas.	Audiencia	4,050	4,936	886

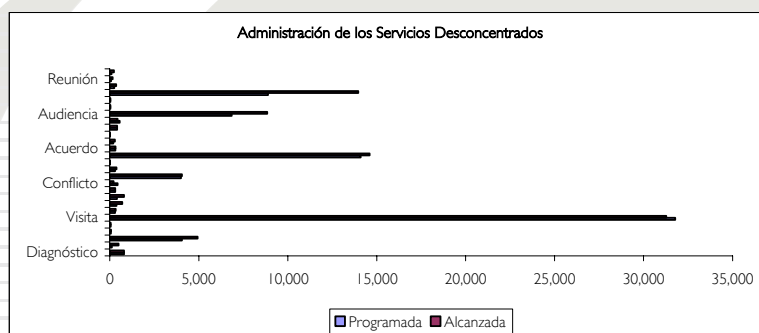
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010401	<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS</b>				
	Dar seguimiento a la promoción y difusión de la obra, servicios o programas sociales del gobierno del estado a nivel municipal.	Informe	60	63	3
	Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado.	Evaluación	54	54	0
	Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social.	Visita	31,775	31,274	-501
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las demandas de la población	Acuerdo	293	327	34
	Administrar y atender desde su inicio los conflictos sociopolíticos que pongan en riesgo la tranquilidad y la paz social en los municipios	Conflicto	371	702	331
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales.	Gira	402	792	390
	Actualizar Diagnósticos socio-políticos municipales para mejorar la atención y capacidad de respuesta de las demandas planteadas por los habitantes de la región.	Diagnóstico	300	300	0
	Administrar y atender desde su inicio los conflictos socio-políticos que pongan en riesgo la tranquilidad y la paz social en los municipios.	Conflicto	435	217	-218
	Brindar audiencias a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones socio-políticas, grupos y ciudadanos que soliciten la atención de sus demandas.	Audiencia	4,000	4,059	59
	Convocar y/o asistir a reuniones interinstitucionales, con los diferentes niveles de gobierno.	Reunión	297	374	77
	Evaluar el impacto socio-político obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado.	Evaluación	12	12	0
	llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social.	Visita	14,100	14,599	499
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las demandas de la población.	Acuerdo	315	319	4
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales.	Gira	190	289	99
	Seguimiento a la promoción, ejecución y difusión de programas y servicios gubernamentales y nivel municipal.	informe	12	12	0
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las demandas planteadas por los habitantes de la región.	Diagnóstico	408	408	0
	Administrar y atender desde su inicio los conflictos sociopolíticos que pongan en riesgo la estabilidad y la paz social.	Conflicto	560	439	-121
	Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de Gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que solicitan atención a sus demandas.	Audiencia	6,850	8,849	1,999
	Dar seguimiento a la promoción y difusión de la obra, servicios o programas sociales del Gobierno del Estado a nivel municipal.	Informe	30	30	0
Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios de Gobierno del Estado.	Evaluación	30	30	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010401	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la estabilidad y la paz social.	Visita	8,890	13,964	5,074
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación , de acuerdos en la región, para el cumplimiento de acciones que respondan a las demandas de la población.	Acuerdo	250	353	103
	Participar en reuniones interinstitucionales y/o mesas técnicas de regionalización.	Reunión	70	159	89
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales.	Gira	90	231	141



SEIEM

Hacer más Eficientes los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo del Organismo.

La Dirección de Servicios Regionalizados cuenta con un universo de 37 mil 054 maestros, realizó más de 500 trámites por día en sus tres Subdirecciones de Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl e instrumenta más de 60 procesos administrativos, razón por la cual su dinámica institucional la ha obligado a diseñar nuevas técnicas administrativas, por lo que durante 2007, se programaron 12, los cuales se cumplieron en su totalidad.

1001010403 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARIA DE EDUCACION

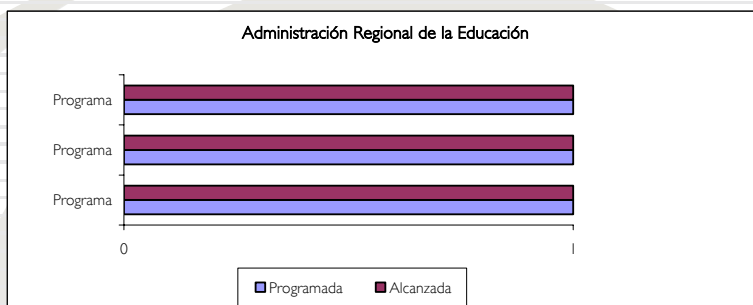
Dentro de la administración regional de la educación, se coordinaron los proyectos para el establecimiento de nuevos servicios de educación básica, como una estrategia para prever el incremento de la demanda.

A nivel regional se coordinaron concursos como Olimpiada del Conocimiento Infantil, El Niño y la Mar, Así es mi Estado, Concurso de Escoltas, de Interpretación de los Himnos Estatal y Nacional, entre otros; así como la administración regional propiamente dicha de los diferentes niveles educativos, logrando disminuir los tiempos de respuesta en los trámites para cubrir vacantes por incapacidad médica, jubilaciones y permisos con goce y sin goce de sueldo por diferentes factores.

Se efectuó la promoción de los diferentes programas que se desarrollan en el sector educativo como: El Programa Nacional de Lectura, donde se participa en la distribución de libros y en el hábito de la lectura a través de las bibliotecas escolares; Programa de Escuelas de Calidad, Programa Estatal de Lectura así como con los programas compensatorios, entre otros.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010403	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN				
	Coordinar el programa para el fortalecimiento del servicio educativo con nuevas creaciones, expansiones, promociones y transferencias.	Programa			0
	Coordinar un programa que integre las acciones para la capacitación, actualización y superación docente.	Programa			0
	Difundir la aplicación del modelo de gestión escolar en las escuelas	Programa			0



10 DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGÍA  
 1002 DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO  
 100201 DESARROLLO URBANO

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
100201	Desarrollo Urbano	6,392.1	12,729.8	3,452.1	15,669.8	669,701.2	-654,031.5	-4,173.8

1002010101 DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO  
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

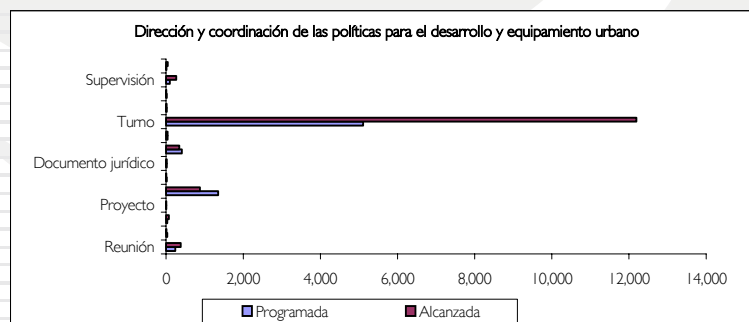
Se otorgaron 380 audiencias en materia de desarrollo urbano y vivienda a presidentes municipales, diputados locales y federales, representantes eclesiásticos, reporteros de medios de comunicación estatal y nacional, integrantes de los colegios de notarios, ingenieros y arquitectos, a desarrolladores, funcionarios, servidores públicos y a la población en general, se participó en 13 reuniones de gabinetes intersecretariales y especializados y se realizaron 75 giras de trabajo en diversos municipios del estado como Acambay, San Felipe del Progreso, Ixtlahuaca, Soyaniquilpan de Juárez, Jilotepec, Toluca, Atlacomulco, Chapa de Mota, Atizapan de Zaragoza, Aculco, Polotitlán, Timilpan, Nezahualcoyotl, El Oro, Teoloyucan, Santiago Tianguistenco, Temascalcingo, Huixquilucan, Tultitlán, Sultepec, Tecamac, San Antonio la Isla, Ixtapan de la Sal, San José del Rincón, Jocotitlán, Nicolás Romero, Metepec, Chiautla, Nextlalpan y Jaltenco, en los que se realizaron faenas comunitarias, se inauguraron obras de equipamiento urbano municipal y regional, de electrificación, se entregaron obras carreteras, títulos de propiedad, materiales para el mejoramiento de vivienda, equipos de cómputo a escuelas, despensas del programa NUTRIFAM, apoyos del Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, vientres ovinos y bovinos, equipo de trabajo dentro del Programa de Autoempleo, maquinaria pesada y atlas de inundaciones, recursos del Programa de Reforestación y apoyos agropecuarios; se asistió a sesiones de los COINCIDES, al Encuentro Interparlamentario de Desarrollo Metropolitano, al Consejo de Cooperación para el Desarrollo Social, a informes de labores de presidentes municipales, ceremonias conmemorativas y cívicas, expo-ferias, a los eventos del día del niño y cena navideña de la Región II Atlacomulco y se acompañó al titular del ejecutivo en algunas giras de trabajo que realizó en los estados de Morelos, Hidalgo y Distrito Federal.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Se realizaron adecuaciones a 5 de los proyectos que conforman el marco legal para el desarrollo urbano entre los que se identifican el Reglamento Interior de la secretaría, el Libro Quinto del Código Administrativo en el Estado de México, el Reglamento del Libro Quinto, y Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda; se dio atención y seguimiento a 879 asuntos contenciosos de tipo administrativo, civil, laboral, mercantil, de amparo y constitucional y a cinco quejas presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el comportamiento de estas dos metas se considera altamente satisfactorio a pesar de haber cubierto solamente el 65 y 25 por ciento respectivo del alcance programado pues indica que se atiende adecuadamente a las expectativas de los usuarios; y que la reorganización implementada en la dependencia comienza a dar frutos, se cumplió al 100 por ciento la revisión de contratos, convenios y estudios jurídicos de los cuales se programaron 20 unidades emitiéndose también, 345 dictámenes u opiniones jurídicas.

Se enviaron a la Secretaría Técnica del Gabinete 40 reportes de las acciones relevantes realizadas en la secretaría, se turnaron 12 mil 190 asuntos superando en un 238 por ciento el alcance programado para el año; se realizaron 16 auditorías financieras administrativas y operacionales, el desahogo de siete procedimientos administrativos y 264 supervisiones preventivas al egreso; por necesidades propias de imagen institucional y en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México se realizaron 46 actualizaciones a la página web de la secretaría superando en un 418 por ciento la expectativas de trabajo planteadas al inicio del ciclo que se reporta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010101	<b>DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Audiencias para la conducción de las políticas aplicables al desarrollo urbano y la vivienda	Reunión	240	380	140
	Participación en reuniones de gabinete y gabinetes especializados	Sesión	30	13	-17
	Giras de trabajo	Evento	30	75	45
	Adecuación del marco legal para el desarrollo urbano	Proyecto	5	5	0
	Registro, seguimiento y conclusión de asuntos contenciosos	Juicio	1,350	879	-471
	Atención de quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos	Queja	20	5	-15
	Revisión o elaboración de contratos, convenios y estudios jurídicos	Documento jurídico	20	20	0
	Emisión de dictámenes u opiniones jurídicas	Documento	410	345	-65
	Seguimiento de acciones relevantes reportadas a la secretaría técnica del gabinete	Reporte	42	40	-2
	Seguimiento y control de la gestión administrativa de la secretaría	Turno	5,106	12,190	7,084
	Realización de auditorías financieras, administrativas y operacionales	Auditoría	22	16	-6
	Desahogo de procedimientos administrativos	Procedimiento	20	7	-13
	Supervisiones preventivas y al egreso	Supervisión	100	264	164
Actualización de la página web de la secretaría	Actualización	11	46	35	



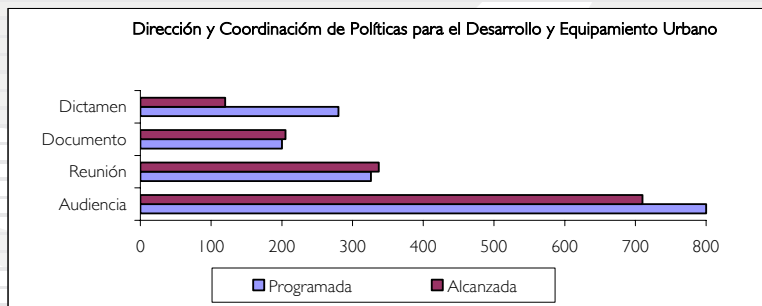
SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA

Se permitió mejorar los mecanismos internos de información y retroalimentación a través del incremento en el acercamiento y atención ciudadana en audiencia pública, con el fin de mantener una política de contacto directo con los mexiquenses; de igual manera se obtuvo un diagnóstico oportuno de la situación y avances de las obras del sector mediante la integración de un banco de datos que permitió la rápida referencia de las mismas, además de que a través de las audiencias se mejoran los mecanismos de información y retroalimentación para apoyar la toma de decisiones del C. Secretario, brindando puntual seguimiento a la captación de demandas de gestión de obras y servicios para incrementar la eficiencia del programa de atención ciudadana y compromiso regional, implementando programas y acciones que dieron respuesta a la demanda ciudadana.

Mediante las giras, foros, congresos, seminarios, visitas y reuniones en el entorno estatal, nacional e internacional se siguió una línea estratégica que permitió responder a las demandas de la población en el Estado de México, consolidando el cumplimiento de los compromisos del C. Gobernador en el sentido de visitar todos los municipios del Estado de México, evaluando los avances de la atención a las demandas sociales, los servicios y obras de gobierno, elaborando convenios para la solución de éstos asuntos a través de la autorización de acuerdos (con previa revisión del consejo), gestionando ante las instancias gubernamentales asuntos que no son competencia directa del sector pero que debido a su carácter normativo inciden en el proceso de solución de las acciones.

Se permitió mejorar los mecanismos internos de información, incrementando la coordinación con las dependencias y organismos auxiliares sectorizados, así como la elaboración de convenios y acuerdos para la solución de asuntos, problemática y atención a la demanda ciudadana, se programaron reuniones de coordinación con funcionarios de ésta Secretaría y/o de otras del Gobierno Municipal, Estatal y Federal para dar solución a las peticiones de la ciudadanía, siempre fungiendo como enlace de todas las actividades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010101	<b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina del C. Secretario para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica	Audiencia	800	710	-90
	Presidir las reuniones de trabajo y Consejo de las Dependencias y Organismo Público descentralizado del Sector	Reunión	326	337	11
	Elaborar documentos e informes de presentación, estudios y proyectos en materia hidráulica y obra pública y de las acciones realizadas por el subsector	Documento	200	205	5
	Revisión y aprobación para la autorización y emisión de los dictámenes de factibilidad	Dictamen	280	120	-160



**1002010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO  
SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Se dio atención a las peticiones ciudadanas manifestadas a través de grupos y organizaciones sociales, referentes a la introducción de infraestructura hidráulica y sanitaria, obra pública comunitaria y electrificación de viviendas; se coordinó la atención y seguimiento de solicitudes a las dependencias del sector, implementando programas y acciones que en su momento dieron respuesta a las demandas de los grupos y organizaciones sociales.

Se llevaron a cabo actividades relacionadas con la programación, control y seguimiento de la inversión, vigilando el cumplimiento de la normatividad y la correcta aplicación de los recursos autorizados al sector con los programas de inversión; además de éstas tareas se establecieron vínculos para realizar acciones conjuntas con las dependencias, organismos y otras instancias gubernamentales relacionadas con la normatividad, aprobación, administración y liberación de recursos para la ejecución de obras y acciones. Se gestionaron oportunamente diversas reuniones con las dependencias globalizadoras para lograr la autorización oportuna de movimientos presupuestales con la finalidad de obtener y administrar eficientemente los recursos financieros asignados a este sector; se elaboraron informes ejecutivos semanales de avance físico financiero que muestran de manera clara y oportuna la situación que presentan las obras.

Se dio atención a las peticiones que son del ámbito del sector derivados de compromisos de gira, audiencia pública y reuniones de trabajo, coordinando con las dependencias del sector el seguimiento de las solicitudes; se implementaron programas y acciones que den respuesta a las demandas de la ciudadanía; se integraron al presupuesto obras y/o acciones a fin de que se asignaran los recursos fiscales necesarios para su ejecución; se gestionaron recursos adicionales para dar puntual seguimiento a las acciones.

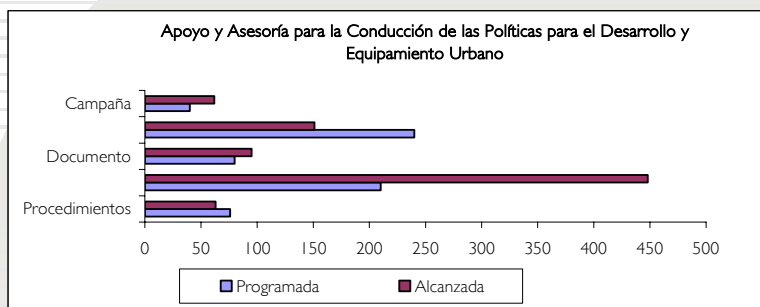
Se mantuvo informada de manera constante a la población mexiquense sobre la situación que enfrenta el estado, el país y el mundo ante la escasez del vital líquido, desarrollando diversas acciones para que este recurso llegue a todos los mexiquenses; se promovió una cultura del agua mediante un programa de difusión periódica sobre la importancia del valor en el consumo de la energía eléctrica, se realizaron diversas publicaciones de espectaculares en regiones y municipios del Estado de México sobre las obras, acciones y servicios encomendados al sector, conferencias de prensa, entrevistas de los funcionarios de la SAOP en medios electrónicos, radio y televisión; atendiendo así las demandas informativas de los medios nacionales, estatales y regionales.

Con el objeto de dar atención a las instrucciones del titular del Ejecutivo Estatal y del C. Secretario, se preparó información en carpetas ejecutivas, reportes de actualización y evaluación y videos de obras y acciones para lograr una presentación acorde y funcional para la toma de decisiones; se identificaron los proyectos prioritarios para su desarrollo, generando así propuestas para los mecanismos internos de información que permitan mantener una retroalimentación directa, siempre con el objeto de apoyar al titular del Sector.

En campo se realizaron las visitas previas necesarias para organizar los eventos en los que participaron el titular del Ejecutivo y el C. Secretario, se programaron reuniones con personal de instituciones públicas y privadas, representantes de organizaciones sociales, académicos, etc., a través de este tipo de supervisiones se asegura el cumplimiento de los objetivos del evento; mediante las giras, también se realizan inauguraciones de obra, entrega de acciones, visitas y reuniones de trabajo que a su vez permiten detectar de manera directa las peticiones y la problemática técnica, financiera, social y política de las obras y acciones vinculadas con el sector.

Se atendieron compromisos del C. Secretario relacionados con diversos subcomités sectoriales, regionales y especiales; representación de comisiones, realización de giras, formulación de estudios y proyectos realizados con el sector; se otorgó seguimiento al programa de compromiso comunitario y organización de eventos orientados al desarrollo institucional, regional e internacional. Se brindó apoyo para la elaboración de estudios y proyectos enfocados al sector que permitieron coadyuvar a la mejora administrativa, técnica, operativa y regulatoria de los procesos de agua y obra pública, coordinando y otorgando seguimiento a los programas, comités y subcomités que permitieron vincular al gobierno con la sociedad, impulsando así la vocación productiva de las regiones y convocando la participación ciudadana.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Coordinación, control y seguimiento del programa de inversión del sector	Procedimientos	76	63	-13
	Realización y/o elaboración de estudios, proyectos y eventos especiales del sector	Documento	210	448	238
	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector	Documento	80	95	15
	Coordinar reuniones de trabajo con organizaciones sociales y funcionarios del sector	Audiencia	240	151	-89
	Difusión de una cultura del agua en beneficio de la sociedad mexicana	Campaña	40	62	22



**1002010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO  
SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA**

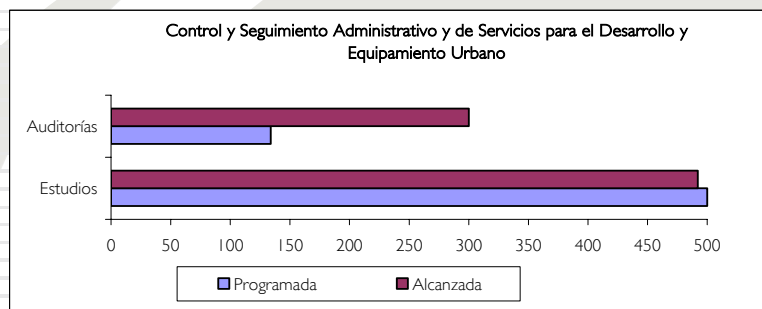
La Contraloría Interna participó verificando los procesos sustantivos de las dependencias, para que éstas se realicen con eficiencia, eficacia y transparencia logrando así el cumplimiento de las metas y objetivos de la Secretaría; se logró dar atención a los proyectos considerados dentro de la estructura programática así como a los principales rubros susceptibles de fiscalización y evaluación derivados de la actividad del sector.

Se operaron alrededor de 90 equipos de captura en la oficina del C. Secretario de los cuales el 100 por ciento de ellos se encuentran en red, incluyendo las salas de reunión de la oficina del C. Secretario; se dio mantenimiento tanto a sistemas existentes, tradicionales como web, entre ellos la página sectorial, la página de transparencia y acceso a la información, el sistema de gestión de calidad, el sistema de control y gestión y el sistema de expedientes de obra. Se mantuvo vigente la Certificación ISO 9001-2000 y específicamente en los procesos de mantenimiento a la infraestructura informática proporcionando mantenimiento preventivo y correctivo.

Se gestionó, adquirió, suministró y controló bienes y servicios de las unidades administrativas adscritas a la oficina del C. Secretario y del sector, todo ello para incrementar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros otorgados; se realizaron las acciones a los servicios requeridos y al suministro de los bienes bajo el marco legal aplicable, coadyuvando al logro de las funciones y objetivos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

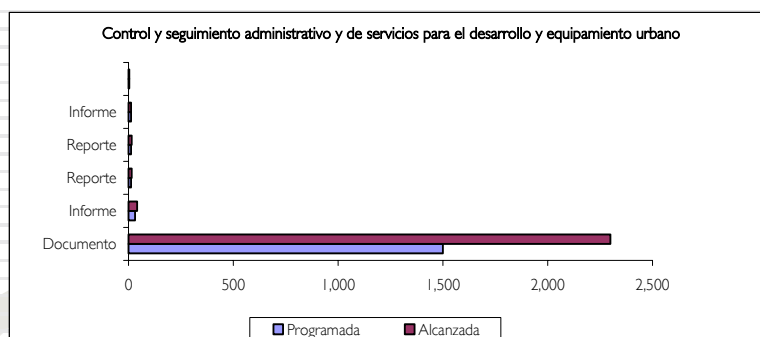
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010103	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del software y hardware y telecomunicaciones de la oficina del C. Secretario, apoyo a eventos y participación en el sistema de gestión de calidad	Estudios	500	492	-8
	Auditorías financieras, administrativas, operacionales y técnicas de obra, así como evaluaciones y supervisiones preventivas a operaciones, obras y al egreso	Auditorías	134	300	166



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Dado que toda organización requiere de una buena administración de insumos humanos, financieros y materiales para cumplir con sus responsabilidades se atendió a 2 mil 299 solicitudes que se realizaron en la materia, se gestionaron 41 cursos de capacitación para servidores públicos operativos, de apoyo técnico y enlace, se emitieron 15 reportes de movimientos de personal, 15 informes del comportamiento presupuestal y contable del sector, 12 reportes de actualización de movimientos de bienes muebles y cuatro informes de avances físicos y financieros de las obras/acciones autorizadas con gasto de inversión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010103	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Gestión y seguimiento a solicitudes de recursos humanos, materiales financieros	Solicitud	1,500	2,299	799
	Gestión de la capacitación profesional al personal de la secretaría	Documento	31	41	10
	Control, registro y seguimiento del avance presupuestal y contable del ejercicio del gasto corriente autorizado	Informe	12	15	3
	Control, registro y actualización de movimientos de personal	Reporte	12	15	3
	Control, seguimiento y actualización de movimientos de bienes muebles	Reporte	12	12	0
	Informe de avances físicos y financieros de las obras/acciones autorizadas con gasto de inversión	Informe	4	4	0



**1002010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO**

Concebida la planeación para el desarrollo como un medio de conducción del actuar gubernamental en torno a las necesidades de la población, se busca promover el desarrollo integral y el equilibrio regional en la entidad en armonía con el medio ambiente mediante el uso efectivo de los recursos públicos para garantizar a la sociedad los insumos que le permitan tener una calidad de vida satisfactoria.

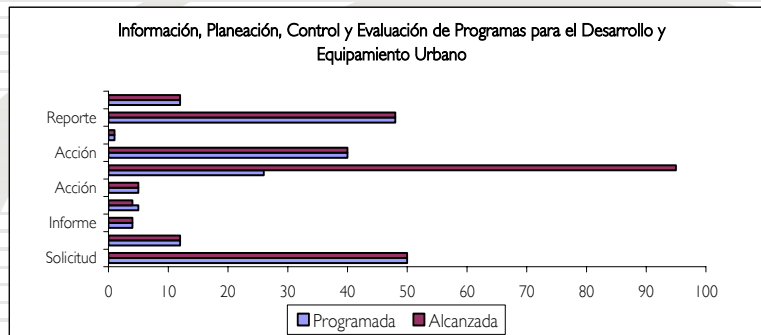
En este sentido se hace necesario definir las acciones y recursos que servirán para lograr el fin propuesto siendo necesario sistematizar, controlar y evaluar los resultados de estas acciones; así, en el periodo que se reporta se atendió a 50 solicitudes en materia de planeación, programación y evaluación, se analizó y dio seguimiento a 12 reportes presupuestales de la secretaría, se realizaron cuatro informes programáticos del comportamiento que presentan los proyectos del sector, se realizaron cuatro evaluaciones a los planes y programas que corresponden al desarrollo urbano y la vivienda, se realizaron cinco intervenciones para integrar y darle seguimiento a la batería de indicadores del sector, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México se atendió a 95 requerimientos de información, se realizaron 40 acciones de revisión, análisis y actualización de catálogos de información pública, reservada y clasificada, se llevó a cabo el Programa Anual de Sistematización e Integración de la Información Pública de la secretaría; en un contexto diferente se realizaron 48 reportes de seguimiento a compromisos gubernamentales y 12 de seguimiento a asuntos regionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	INFORMACION, PLANEACION, CONTROL Y EVALUACION DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Atención a solicitudes en materia de planeación, programación y evaluación	Solicitud	50	50	0
	Seguimiento y análisis del comportamiento presupuestal de la secretaría	Reporte	12	12	0
	Seguimiento y análisis del comportamiento programático de la secretaría	Informe	4	4	0
	Evaluación de planes y programas para el desarrollo urbano y la vivienda	Documento	5	4	-1
	Integración, seguimiento y actualización de indicadores del desempeño	Acción	5	5	0
	Atención y seguimiento a solicitudes de información	Solicitud	26	95	69
	Revisión, análisis y actualización de catálogos de información pública de oficio, reservada y clasificada	Acción	40	40	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

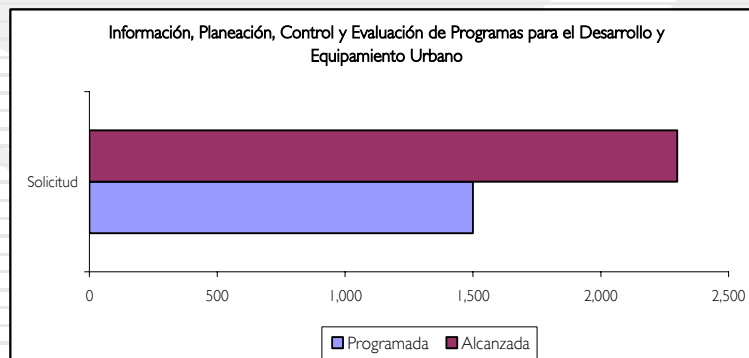
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	INFORMACION, PLANEACION, CONTROL Y EVALUACION DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Programa anual de sistematización e integración de la información pública de oficio de la secretaría	Programa	1	1	0
	Seguimiento a compromisos gubernamentales	Reporte	48	48	0
	Seguimiento a asuntos regionales	Reporte	12	12	0



SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA

Se realizaron los trabajos de operación, seguimiento y evaluación de los siguientes sistemas: Sistema de Evaluación del Desempeño (SIED), Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP), Sistema de Entrega-Recepción (SISER), programas sectoriales y programas institucionales de mediano plazo; se mejoraron los procesos de implementación de los instrumentos, mecanismos y programas de planeación estratégica institucional a fin de contribuir al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México, además se atendió de manera oportuna cada uno de los sistemas para otorgar cumplimiento a los requerimientos de los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	INFORMACION, PLANEACION, CONTROL Y EVALUACION DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Seguimiento, control y evaluación de los sistemas de Planeación Estratégica de la Administración Pública Estatal (SIED,SIPREP, SISER, Sistema de Compromisos 2005-2011) a través de documentos	Solicitud	1,500	2,299	799



## 1002010201 PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

El Estado de México presenta condiciones que le confieren características únicas a nivel nacional. Al ser la entidad más poblada del país, registra más de 12 millones de mexiquenses habitando en zonas urbanas, es decir, el 85 por ciento de su población; este dato sugiere que nuestro futuro dependerá en buena medida del desarrollo de las ciudades y de lo que se haga desde ahora para enfrentar los retos de la creciente urbanización.

La administración del Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, ha definido con claridad el propósito primordial que se persigue en materia de desarrollo urbano, que consiste en lograr el ordenamiento territorial de la entidad como condición indispensable para impulsar el desarrollo estatal y propiciar el mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, pues solo en un territorio ordenado se despliega el potencial de progreso de la sociedad.

Con tal objetivo central, se pretende reorientar las tendencias del crecimiento poblacional y urbano que hasta la fecha ha experimentado el Estado de México, es tiempo ya de enfocarnos a otras regiones, a otros espacios, a otros proyectos; en este sentido, es del mayor interés del gobierno estatal impulsar nuevos polos de desarrollo, particularmente orientados al fortalecimiento de ciertas regiones del estado donde todavía se tienen las condiciones para garantizar los servicios básicos que la población y los nuevos asentamientos humanos habrán de demandar en el mediano y largo plazo.

Ese es el rumbo para el futuro desarrollo integral de la entidad, crecer ordenadamente en los lugares adecuados, garantizándose la dotación de la infraestructura y servicios básicos, así como incrementando las oportunidades de empleo. En consecuencia, un orden territorial eficiente solo se consigue mediante una planeación urbana integral, con visión de mediano y largo plazo, la cual debe vincular los diferentes elementos que inciden en el desarrollo urbano, como usos del suelo equilibrados entre sí (vivienda, industria, comercio y servicios, áreas verdes), infraestructura estratégica, fundamentalmente la relacionada con comunicaciones, agua potable, drenaje y energía eléctrica y, la sustentabilidad ambiental, entre otros aspectos.

Por ello, una de las tareas fundamentales de este gobierno se enfoca a generar la inversión necesaria en materia de infraestructura, con el propósito de crear las condiciones materiales que al tiempo de coadyuvar a reducir los rezagos, aseguren el crecimiento ordenado de las áreas urbanas y su eficiente funcionamiento, permitiendo el desarrollo equilibrado de actividades productivas y satisfactores sociales, para atender las necesidades básicas de la población.

Bajo este contexto se revisan los planes de desarrollo urbano vigentes con la finalidad de actualizar sus planteamientos para adecuarlos a la dinámica social y urbana, a la actividad económica y a la competitividad y desarrollo social que hoy demandan los mexiquenses.

Durante el ejercicio que se reporta se realizaron diversas acciones para mantener permanentemente actualizado el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, superando lo previsto en un 80 por ciento, se emitieron 9 dictámenes de congruencia de planes de desarrollo urbano de competencia municipal con respecto al Plan Estatal de Desarrollo Urbano que actualmente opera, dictámenes que precedieron a la aprobación de los planes municipales de desarrollo urbano de Naucalpan y Tlalmanalco, las modificaciones de los planes de Tejupilco, Jilotepec, Huehuetoca, Calimaya, Tultitlán y Tecamac y al plan parcial de desarrollo urbano de "La Salle", en el municipio de Jilotzingo.

Paralelamente, se otorgaron 154 asesorías a municipios en materia de planeación urbana, principalmente a aquellos que pretenden la modificación de sus actuales planes, lo que significa un 157 por ciento más de lo programado para el ejercicio.

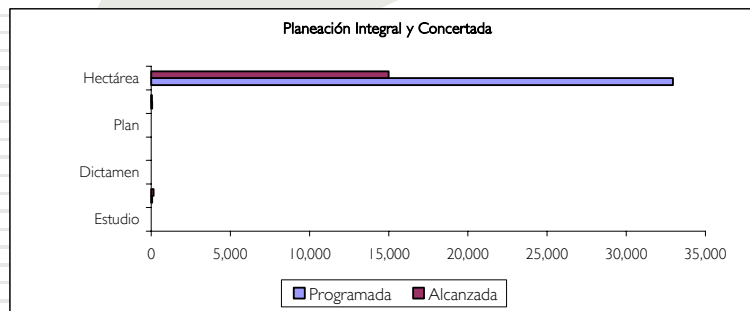
Por otra parte, para posibilitar la aprobación de los planes regionales y parciales de desarrollo urbano de competencia estatal, se formuló el proyecto de modificación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, instrumento rector del ordenamiento territorial en la entidad cuya aprobación se estima alcanzar durante el primer trimestre del 2008. Al efecto, en el mes de diciembre se inició el proceso de consulta pública del proyecto de Plan Parcial de Cobertura Subregional del Aeropuerto de Toluca que se estima se aprobará el próximo ciclo fiscal.

Con el propósito de atender las solicitudes de la ciudadanía y para sustentar técnicamente autorizaciones y licencias en materia urbana en total apego a los lineamientos de la legislación y normatividad urbana de la entidad, se emitieron 42

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

opiniones técnicas, alcanzándose un 70 por ciento de lo estimado, en virtud de que esta actividad esta sujeta a la demanda de autorizaciones y licencias por el público en general.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010201	<b>PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA</b>				
	Formulación de Estudios de Planeación Urbana de Cobertura Estatal y/o Regional	Estudio	1	1	0
	Promoción y Asesoría de Planes de Desarrollo Urbano de Competencia Municipal	Asesoría	60	154	94
	Elaboración de Dictámenes de Congruencia para Planes de Desarrollo Urbano de Competencia Municipal	Dictamen	5	9	4
	Aprobación de Planes Regionales de Desarrollo Urbano	Plan	1	0	-1
	Aprobación de Planes Parciales de Desarrollo Urbano de Competencia Estatal	Plan	2	0	-2
	Emisión de Opiniones Técnicas para Autorizaciones y Licencias	Opinión Técnica	60	42	-18
	Superficie Normada por Planes de Desarrollo Urbano con Normatividad de Detalle	Hectárea	32,943	14,986	-17,957



### 1002010203 INSTRUMENTACIÓN URBANA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Las políticas de suelo sustentadas en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, orientan la construcción de vivienda hacia las zonas que pueden soportar de manera consistente el crecimiento de los centros de población, buscando que en ellos, se atiendan las necesidades de vivienda de las familias mexiquenses.

Con esta política la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda sesionó en 11 ocasiones durante el 2007, estando por debajo de la meta programada, con una variación absoluta de -1; sin embargo se emitieron 26 informes técnicos, la dictaminación de 40 proyectos, la aprobación de 319 proyectos arquitectónicos de conjuntos urbanos y 323 autorizaciones vinculadas con los trámites subsecuentes, superando ampliamente las metas programadas en el periodo que se informa.

Derivado de lo anterior se autorizaron 43 mil 136 lotes para vivienda en 24 conjuntos urbanos, beneficiando a 194 mil 112 habitantes; rebasando lo programado en el 2007. Estas autorizaciones generaron obligaciones de equipamiento a los promotores: 658 aulas (144 de jardín de niños, 310 de primaria, 178 de secundaria y 26 de preparatoria); 113.1 hectáreas de áreas de donación (25.2 estatal y 87.6 municipal); 14 mil 146 m<sup>2</sup> de equipamiento urbano básico y 29.9 hectáreas de jardines vecinales, juegos infantiles y áreas verdes.

En base a lo normado en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano se emitieron 5 mil 91 cédulas informativas de zonificación y licencias de uso del suelo, rebasando significativamente la meta en un 26.1 por ciento. Asimismo se autorizaron 38 cambios de uso del suelo, densidad, intensidad y altura. A la fecha los trámites referidos se emiten en 22 municipios que tiene atribución para ello.

Las autorizaciones de división del suelo incluyen los procesos administrativos de subdivisión, lotificación, relotificación y fusión, en el periodo que se informa se registraron 886 autorizaciones en su conjunto, lo que representa un 98.1 por ciento de lo proyectado. Es importante resaltar que estos trámites están sujetos a la solicitud de la ciudadanía.

Como un documento interno para la emisión del dictamen de impacto regional y los cambios de uso del suelo, así como un sustento normativo que valida la información de los planes y la situación actual del predio que se pretende desarrollar, se expidieron de manera interna 267 Dictámenes Urbanos, representando el 95.3 por ciento.

En lo tocante a la emisión del Dictamen de Impacto Regional no se alcanzó la meta proyectada del año que se informa, tendiendo un 85.7 por ciento de lo programado, a través de 223 dictámenes. Se comenta que este trámite está sujeto a la solicitud de proyectos a instalarse por parte de la ciudadanía.

Se expidieron mil 817 credenciales de peritos responsables de obra que representó el 69.8 por ciento de la cifra proyectada. Este trámite administrativo está sujeto a la solicitud de los profesionistas encargados de la construcción.

Para la autorización del trámite administrativo de apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas, se emitieron a solicitud de los ayuntamientos la autorización de 4 vías públicas, lo que significó el 33.3 por ciento porcentaje por debajo de lo programado.

Una de las políticas del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social para atender la problemática de regularización, fue a través de la instalación en los municipios de la Entidad de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano; acción que incidió de manera significativa en las sesiones de estos Comités, acudiendo a 648 sesiones en los diferentes ayuntamientos, presentando una variación de 348 participaciones sobre lo programado (300).

Por otro lado, en acciones de regularización, se autorizó al Instituto de la Vivienda Social del Estado de México (IMEVIS) y a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), 14 acuerdos de apertura de vías públicas existentes y subdivisión de áreas remanentes, lo que representó el 70 por ciento, por debajo de lo previsto para el ejercicio anual.

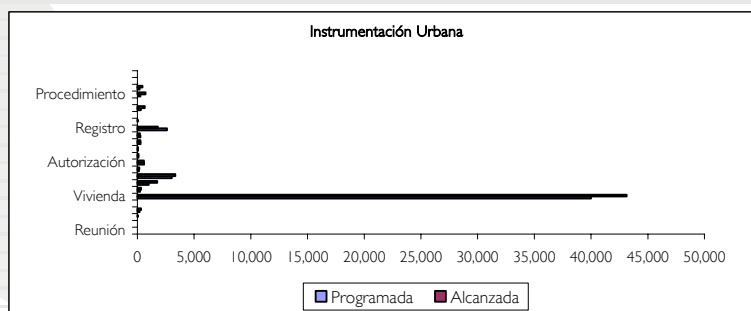
Derivado de las acciones de supervisión a predios que se pretenden o están desarrollando, se llevan a cabo procedimientos jurídico-administrativos en contra de desarrolladores por no contar con las licencias y autorizaciones correspondientes, así como el no dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización. La aplicación de garantías de audiencia, sus resoluciones y la atención a los recursos de inconformidad en su conjunto se atendieron mil 192 procedimientos, presentando una variación de 692 procedimientos, rebasando la meta de manera considerable.

Este procedimiento está sujeto a la instrumentación de garantías de audiencia en contra de desarrolladores por no contar con las licencias y autorizaciones correspondientes, así como por el incumplimiento a las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización. Considerando que se rebasó lo programado en el rubro garantías de audiencia, influye al rebasar la emisión de resoluciones.

Por último, en lo referente a la transferencia de funciones a los ayuntamientos, no se alcanzó la meta programada, se presentó una variación de -6; es importante señalar que se llevaron a cabo pláticas de asesoría a personal encargado del desarrollo urbano de 6 municipios, derivado de ello algunos no consideraron conveniente en ese momento el solicitar de manera formal la firma del acta de transferencia y en otros casos, se valoró por parte de esta Dependencia no transferirles mayores atribuciones en materia de desarrollo urbano.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010203	<b>INSTRUMENTACION URBANA</b>				
	Sesiones de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Reunión	12	11	-1
	Emisión de informes técnicos para la autorización de conjuntos urbanos	Informe	20	26	6
	Dictaminación de proyectos de conjuntos urbanos en la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Constancia de Viabilidad	30	40	10
	Aprobación de proyectos arquitectónicos de equipamiento para conjuntos urbanos	Proyecto	200	319	119
	Autorización de conjuntos urbanos	Autorización	20	24	4
	Autorización de viviendas mediante conjuntos urbanos	Vivienda	40,000	43,136	3,136
	Autorizaciones vinculadas con los trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos	Autorización	250	323	73
	Expedición de cédulas informativas de zonificación	Documento	1,000	1,739	739
	Expedición de licencias de uso del suelo	Licencia	3,035	3,352	317
	Autorización de fusión de predios	Autorización	150	157	7
	Autorización de subdivisión de predios	Autorización	600	574	-26
	Autorización de lotificación en condominio	Autorización	100	108	8
	Autorización de relotificación de predios	Autorización	36	31	-5
	Expedición de dictámenes urbanos	Dictamen	280	267	-13
	Elaboración de dictámenes de impacto regional	Dictamen	260	223	-37
	Registro de peritos responsables de obra en el Estado de México	Registro	2,600	1,817	-783
	Cambios de uso del suelo, densidad, intensidad y/o altura	Autorización	20	38	18
	Autorización para la apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas	Autorización	12	4	-8
	Participación en los Comités Municipales de prevención y control del crecimiento urbano	Sesión	300	648	348
	Autorización de apertura de vías públicas existentes y subdivisión de lotes remanentes	Autorización	20	14	-6
	Emisión de garantías de audiencia	Procedimiento	275	717	442
	Emisión de resoluciones de garantías de audiencia	Procedimiento	210	456	246
Atención de recursos de inconformidad	Procedimiento	15	19	4	
Transferencia de funciones y servicios en materia de autorización del uso del suelo a los ayuntamientos	Acta	8	2	-6	



**1002010204 SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIÓN DE DESARROLLO URBANO**  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Con el objetivo de verificar en sitio el grado de cumplimiento de las obligaciones contenidas y establecidas en los acuerdos de autorización de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio, emitidas por esta dependencia; se efectuaron 541 supervisiones en más de 50 municipios de la entidad en el periodo del 2007. De ellas correspondieron 289 a conjuntos urbanos y fraccionamientos y 252 a subdivisiones y lotificaciones, que concentrándose en 28 diferentes grupos empresariales del sector inmobiliario.

En términos territoriales, destacan por su frecuencia los municipios de Tecámac, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Ixtapaluca, Cuautitlán México, Toluca, Acolmán, y Chicoloapan; entre los más representativos. Cabe mencionar que las supervisiones se registraron con un mayor predominio de la zona metropolitana del Valle Cuautitlán - Texcoco.

Entre los aspectos que permitieron abarcar un mayor número de supervisiones destaca el incremento de la demanda, es decir la necesidad de los desarrolladores por abrir bitácora de supervisión para que en una fase posterior dar paso a la enajenación y venta de lotes, para tal efecto se verifican que las obras de urbanización y equipamiento sean construidas en los volúmenes especificados en los acuerdos de autorización publicados en Gaceta del Gobierno. Adicionalmente, es digno de considerar el hecho que a pesar del limitado número de servidores públicos que desarrollan esta actividad, se realizan esfuerzos por cumplir las metas programadas, por ende, es recomendable fortalecer el área para dar una mejor respuesta institucional con calidad. Por lo que las metas de registro y control de las obras de urbanización y equipamiento fueron sustancialmente rebasadas en 101 y 52 por ciento respectivamente.

Otro factor que han incidido en que se haya abarcado un mayor número de supervisiones durante el 2007, es que se incrementó en forma importante el número de lotificaciones en condominio derivadas de las subdivisiones mayores de 6 mil m<sup>2</sup>, como parte de la coordinación existente en el Sector Urbano del Estado.

Por otro lado, cabe precisar que la adecuada programación según la cercanía geográfica de los diversos desarrollos a supervisar han elevado la eficiencia al planear las rutas y los recorridos, de tal suerte que la productividad de la actividad se ha visto incrementada en función al número de supervisiones efectuadas por cada servidor público. Así la meta de supervisión de obras de urbanización y equipamiento superó en 125 por ciento la meta anual.

También, se destaca que la naturaleza de la supervisión como se realiza hasta la fecha, se enfoca más a dar testimonio y a sugerir en su caso, mejoras a fin de que los metros cuadrados construidos verificados en cada conjunto urbano sean registrados en los formatos de visita con base a cálculos registrados en planos y validados en campo. Bajo esta perspectiva se está en la etapa de revisión de los procedimientos para asegurar una mayor calidad en el proceso de supervisión.

En síntesis, la supervisión por tipo de equipamiento arrojó que se verificó en el rubro del equipamiento educativo 332 escuelas con un total de 3 mil 921 aulas construidas abarcando los niveles desde jardín de niños, escuela primaria, secundaria y preparatoria; en el renglón de abasto y comercio se inspeccionaron 26 equipamientos equivalentes a 523 locales; en el ámbito de la asistencia social se examinaron 12 equipamientos resultando 293 cueros; en cuanto al equipamiento de la salud se vigilaron 19 equipamientos con 33 consultorios; en relación al equipamiento recreativo se vigiló la existencia de 242 equipamientos abarcando jardines vecinales, juegos infantiles y zona deportivas; se registraron 59 equipamientos para uso urbano básico y otros y finalmente, se supervisaron mil 33 kilómetros de superficie vial.

También, se desarrollaron las acciones institucionales encaminadas a preparar las bases de licitación y la plataforma de trabajo que incluyó la elaboración de un Manual de Procedimientos y el Tabulador de Aranceles con base a un estudio de mercado, como etapas previas para iniciar la supervisión externa cuyo objetivo es constatar la existencia y la calidad de las obras producto de las obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización de desarrollos urbanos, a través de los Colegios de Arquitectos e Ingenieros Civiles del Estado de México, para realizar dichas actividades por medio de peritos certificados.

En este contexto en el mes de diciembre se celebraron los contratos con los colegios referidos, con objeto de iniciar los trabajos en la segunda quincena de febrero del 2008. Asimismo, entre los productos a obtener del programa resaltan la emisión del dictamen técnico derivado de la revisión de los proyectos ejecutivos, el dictamen técnico de obra ejecutada y los informes técnicos de Inspección del proceso de construcción.

#### Municipalización de obras de urbanización y equipamiento urbano

En el 2007, se elaboraron 28 actas de municipalización a igual número de conjuntos urbanos realizando la transferencia de 89 equipamientos y 47 kilómetros de infraestructura a 18 municipios, la mayoría correspondió a conjuntos urbanos con vivienda de tipo de interés social; cuya ubicación fueron los municipios de Tultepec, Huixquilucan, Chicoloapan, Lerma y Coacalco.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

En este sentido, se municipalizaron 89 equipamientos, 11 jardines de niños generando 76 aulas; 15 escuelas primarias, con 176 aulas; 10 escuelas secundarias con 95 aulas, y 3 escuelas preparatorias con 59 aulas. Asimismo, se transfirieron a los municipios 15 equipamientos de abasto y comercio; 3 guarderías; una unidad médica; 12 jardines vecinales; 2 equipamientos recreativos de juegos infantiles y 11 equipamientos de zona deportiva y 6 equipamientos urbano básico y otros, por último se municipalizaron 47 kilómetros de superficie vial para sumar un total de 850 mil 560 metros cuadrados transferidos, entre los municipios con mayor número de metros cuadrados municipalizados destacan Tecámac, Chicoloapan, Acolmán, Huixquilucan, Tultepec, Toluca, Lerma, Ixtapaluca, Zinacantepec, Cuautitlán y Calimaya.

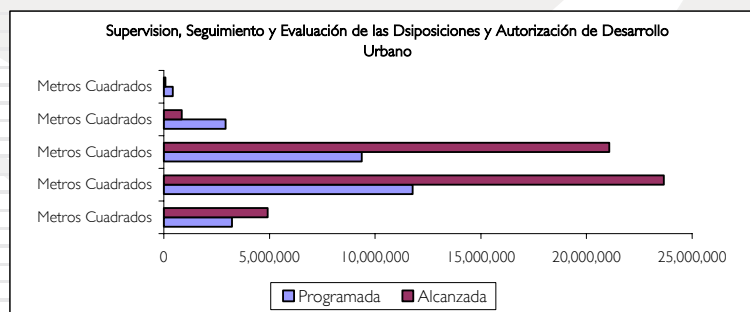
Por otra parte, desde la óptica de la evaluación de la meta, es conveniente mencionar que se tiene una limitada capacidad para la elaboración de las actas de municipalización puesto que previo a ésta actividad es necesario validar la información puntualizada en los acuerdos de autorización por lo que el proceso es minucioso y detallado. En este sentido la meta de municipalización de obras de equipamiento y urbanización se vio afectada al alcanzarse el 19 por ciento de lo planeado.

Adicionalmente, se ha observado que a pesar de los esfuerzos institucionales por incrementar el número de actas elaboradas, se tienen tiempos de espera que retrasan la consecución de los resultados, puesto que la obtención de las firmas tanto de las autoridades municipales correspondientes y las del desarrollador, inciden a que sea menos ágil su realización.

También, a la luz de los logros alcanzados en el 2007, se elaboraron un menor número de actas respecto al año anterior, en este tenor se están mejorando los procedimientos con la finalidad de detectar áreas de oportunidad que incidan a eficientizar los procesos de trabajo.

En este contexto, se tienen elementos suficientes para expresar que al fortalecer el área que desarrolla día a día esta actividad se tendría un mayor impacto externo puesto que las posibilidades de recibir y entregar las obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria a los distintos municipios donde se ubican los desarrollos permitiría contar con una mayor presencia de la Secretaría y en consecuencia del Gobierno estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010204	<b>SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIÓN DE DESARROLLO URBANO</b>				
	Registro y Control de obras de equipamiento	Metros Cuadrados	3,229,518	4,912,634	1,683,116
	Registro y Control de obras de urbanización	Metros Cuadrados	11,768,080	23,655,441	11,887,361
	Supervisión de obras de urbanización y equipamiento	Metros Cuadrados	9,373,302	21,076,232	11,702,930
	Municipalización de obras de urbanización y equipamiento	Metros Cuadrados	2,925,625	850,560	-2,075,065
	Registro, Control y Gestión de áreas de donación.	Metros Cuadrados	427,691	81,478	-346,213

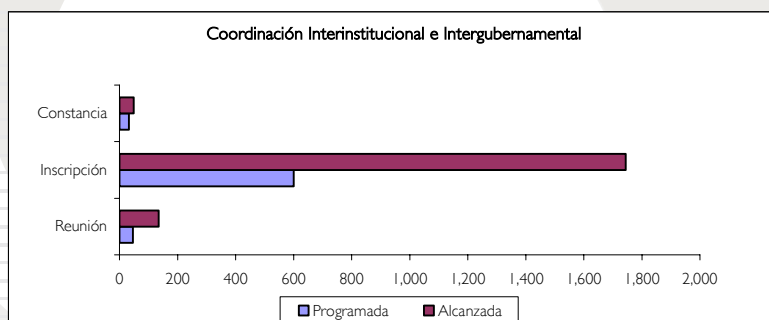


**1002010205 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO**

En congruencia con el objetivo de alcanzar una planeación urbana integral se han efectuado acciones de coordinación con otros sectores y otros órdenes de gobierno lo que permite reportar en el ejercicio evaluado la celebración de 135 reuniones, rebasando lo previsto en un 193 por ciento mismas que se celebraron principalmente para la formulación del proyecto de modificación al Plan Estatal de Desarrollo Urbano, para el desarrollo de los proyectos de “Ciudades del Bicentenario” y en el sector con instancias colegiadas.

Para organizar, sistematizar, conservar y dar seguimiento a los actos de autoridad estatales o municipales que sustentan el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, en la estructura funcional de la dependencia opera el Registro Estatal de Desarrollo Urbano que durante el periodo que se informa alcanzó mil 744 inscripciones y la emisión de 49 constancias de inscripción en dicho registro con lo que se superan las metas previstas para el ejercicio en un 191 y 53 por ciento respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010205	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL				
	Vinculación con otros Sectores de los 3 Órdenes de Gobierno	Reunión	46	135	89
	Inscripciones en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano	Inscripción	600	1,744	1,144
	Expedición de Constancias de Inscripción en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano	Constancia	32	49	17



**1002010206 PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO**

Para concretar los esfuerzos en materia de planeación del desarrollo urbano, es menester formular estudios y proyectos estratégicos que permitan orientar y dar sentido a la inversión pública en congruencia con los lineamientos de los instrumentos de planeación de que disponen los gobiernos estatal y municipales.

En tal sentido, se formularon, liberaron y entregaron 13 proyectos para mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico de la ciudad de Toluca, considerando algunos de los elementos patrimoniales más representativos de la capital del estado con lo que se superó en un mil 200 por ciento la meta planteada para el ejercicio que se reporta.

Para posibilitar la cristalización de dichos proyectos y tener la posibilidad de contratar estudios de rehabilitación de la imagen urbana en los municipios de Metepec y Calimaya (que se encuentran en proceso de elaboración), se emitieron 27 opiniones técnicas que sentaron las bases de los términos de referencia de 15 proyectos lo que permite organizar y planear su licitación con lo que se superan las metas planteadas en 440 y 25 por ciento respectivamente.

Con el fin de incrementar la cartera de estudios y proyectos en materia de desarrollo urbano se elaboraron proyectos para el Parque Metropolitano de Toluca y para el monumento de los Niños Héroeos en la capital del estado, también se



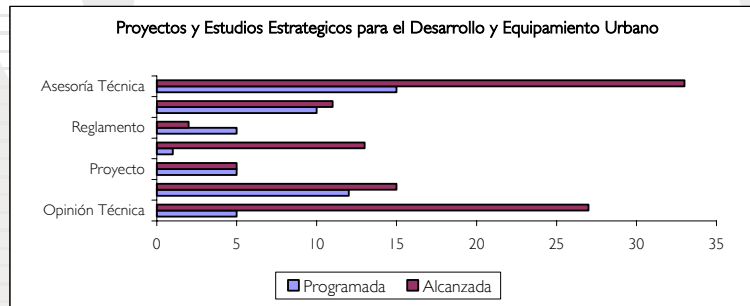
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

celebró un Seminario Internacional sobre Observatorios Urbanos y Monitoreo de Indicadores, con lo que se cumplió la meta establecida.

De igual forma se formularon los proyectos de Reglamento de Imagen Urbana del Centro Histórico de Toluca y de Juchitepec, en la misma materia se otorgaron 33 asesorías técnicas a los municipios de Aculco, Calimaya Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Donato Guerra, Juchitepec, Malinalco, Metepec, Tenango del Aire, Toluca y Zacualpan, en este último caso se superó la meta establecida en un 120 por ciento.

Finalmente, se brindaron 11 asesorías para el seguimiento a los instrumentos de gestión con que cuentan los ayuntamientos para la evaluación del desarrollo y ordenamiento territorial atendiendo a los municipios de Almoloya de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Coacalco, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Nezahualcoyotl, Nicolás Romero, Zinacantepec y Xonacatlán, superándose en 10 por ciento la meta prevista.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010206	<b>PROYECTOS Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				
	Emisión de Opiniones Técnicas para la Realización de Estudios Especiales y Proyectos Estratégicos	Opinión Técnica	5	27	22
	Planeación y Organización para la Elaboración de Estudios y Proyectos Estratégicos	Proyecto	12	15	3
	Elaboración de Proyectos Técnicos para el Desarrollo Urbano	Proyecto	5	5	0
	Desarrollo de Estudios y Proyectos	Proyecto	1	13	12
	Regulación de la Imagen Urbana en el Estado	Reglamento	5	2	-3
	Evaluación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Estado	Municipio	10	11	1
	Otorgamiento de Asesoría Técnica en Materia de Desarrollo Urbano	Asesoría Técnica	15	33	18



10 DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGÍA  
 1002 DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO  
 100202 AGUA Y SANEAMIENTO

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO				VARIACION		
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
100202	Agua y Saneamiento	4,065,044.9	107,488.3	2,120,688.0	2,051,845.2	864,952.6	1,186,892.6	57.8

1002020101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO  
 CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear y programar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua, a coordinar la programación – presupuestación, proponer las fuentes de financiamiento, así como

a coordinar con las dependencias Federales, Estatales y Municipales, el uso eficiente del recurso hidrológico, cuando se comparten las mismas cuencas hidrológicas.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua y el "Atlas de Sitios Susceptibles de Inundaciones".

Las principales metas de este proyecto fueron:

Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas para el Servicio de Suministro de Agua en Bloque

Se concluyó el Estudio de Factibilidad para emitir precios públicos con las tarifas de Suministro de Agua en Bloque, que tendrán vigencia para el año 2008, mostrando que las tarifas se mantienen con el costo real calculado para 2007.

Seguimiento y Evaluación General de las Obras y Acciones que se Ejecutan para Atender los Compromisos Vinculados con el Programa Agua y Saneamiento

Durante el ejercicio 2007 se programaron y realizaron 42 informes sobre el programa de agua y saneamiento, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los cuales destacan los siguientes:

Se informó que actualmente, en cuanto a servicios hidráulicos, la Entidad cuenta con los siguientes niveles:

Servicio	Unidad	Avance	Meta 2007
Demanda	m <sup>3</sup> /s	43.41	-
Oferta	m <sup>3</sup> /s	39.56	-
Déficit	m <sup>3</sup> /s	3.85	-
Cobertura de Agua Potable	%	93.40	93.40
Cobertura de Drenaje	%	88.60	88.60
Cobertura de Tratamiento	%	22.23	24.48

Dentro del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma, en coordinación con la SEDAGRO, Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua, se tiene en proceso el Informe de las acciones en el rubro de agua potable y saneamiento para el periodo enero-diciembre 2007 para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma. Se dio seguimiento a la operación y mantenimiento de los 20 sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales, destacando las macroplantas de Toluca que en el mes de diciembre trataron un volumen de 3.25 millones de m<sup>3</sup> y se facturaron 19 millones 49 mil pesos.

Se elaboraron 4 informes trimestrales relativos a la evaluación de los programas de obras e inversión en el subsector agua y saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los programas de obras e inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Realización y Actualización de Documentos Estratégicos de Planeación y Programación

Se programaron y realizaron 3 documentos, los cuales se mencionan a continuación:

Se concluyó la actualización del documento denominado "Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2006-2050", donde se incluye: los objetivos, estrategias, acciones, obras, proyectos, metas e inversiones para el sector hidráulico del Estado de México con visión al 2050.

Se recabó información de las obras, estudios, proyectos ejecutivos y acciones prioritarias en el subsector, de acuerdo a los compromisos establecidos por el C. Gobernador para el 2007-2011, con lo que se integró y presentó a la Secretaría del Agua y Obra Pública la propuesta 2008 de las obras y proyectos de los Programas APAZU, PROSSAPYS y Fondo Metropolitano, la cual tiene como objetivo definir el Programa Operativo Anual.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Se analizó la situación que guardan los municipios del Estado en materia de saneamiento respecto a los sistemas construidos en el ejercicio 2006 para cumplir con la NOM-001-SEMARNAT-1996, con esto se desarrollo el documento "Plan Maestro de Saneamiento en el Estado De México 2006-2020", edición 2007, en él se identifican las localidades que deberán cumplir con la NOM 001- ECOL 1996 y se toma como guía técnica para la planeación integral del servicio de tratamiento de aguas residuales impulsando el cumplimiento de la normatividad en esa materia.

Participación en la Planeación del Desarrollo de los Proyectos Regionales para Agua Potable y Saneamiento, a Través de la Coordinación de Sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM

Durante el ejercicio se realizaron 5 sesiones de trabajo con los grupos especializados en el desarrollo de los proyectos regionales para agua potable y saneamiento, de las 4 programadas, superando la meta en un 25 por ciento. El incremento se debió a la participación en los Grupos de Trabajo del Agua y Medio Ambiente así como en el Grupo de Trabajo de Desarrollo Urbano y Vivienda del COPLADEM.

Participación en los Consejos de Cuenca del Valle de México, Río Lerma-Chapala y Río Balsas así como en las Comisiones Metropolitanas del Valle de México

Dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Panuco, Lerma, Balsas y Comisiones Metropolitanas, en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y representantes de los usuarios, se asistió a 65 sesiones de 49 programadas, superando la meta en 33 por ciento, destacando las siguientes:

En la Cuenca del Valle de México-Pánuco, se participó en 25 sesiones de los grupos especializados de trabajo, destacando la del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Valle de México y la participación en reunión con el Grupo Especializado de Información, en la cual se consideraron las acciones de difusión, diseño y actualización de la página Web del Consejo de Cuenca del Valle de México.

En el Consejo de Cuenca del Lerma-Chapala, se realizaron 11 sesiones destacando la séptima sesión del Consejo en la cual se presentaron las acciones realizadas por los diferentes grupos especializados de trabajo, asimismo se participó en acciones del convenio de coordinación como instrumento de gestión adoptado por el consejo de cuenca.

En el Consejo de Cuenca del Río Balsas, se participó en 19 sesiones de los grupos de trabajo destacando la Reunión del Grupo de Seguimiento y Evaluación, donde se analizaron los avances del Programa Hídrico Regional en el periodo 2007 y las obras y acciones programadas en 2008.

En el Grupo de Trabajo de la Comisión Metropolitana, se participó en 10 sesiones en donde se revisó el avance y el estado que guardan los proyectos y obras programadas en 2007, con respecto a su proceso de licitación.

Difusión de las Principales Acciones y Obras del Programa Agua y Saneamiento a Través de la Página Electrónica de la CAEM

En atención a la solicitud de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática se realizó una reestructuración del diseño y contenido de la página electrónica de este Organismo, de acuerdo a la nueva imagen del Portal del Gobierno del Estado de México.

Asimismo se continuó con la actualización periódica de las secciones que integran la página Web de la CAEM.

Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento Ubicadas en el Estado de México

Con la aplicación del Sistema de Fuentes de Abastecimiento y la recopilación de la información por parte de las 7 Gerencias Regionales de Operación, se actualizó el catálogo de fuentes de abastecimiento por municipio, que contiene un total de 2 mil 157 fuentes inventariadas con un caudal registrado de 34.66 m<sup>3</sup> por segundo, así mismo, se concluyó la georreferenciación física de cada una de las fuentes.

#### Automatización del Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México

Se realizó la actualización del documento denominado "Prontuario de Información Hidráulica del Estado"; con el propósito de seguir contribuyendo en la planeación de los recursos hidráulicos, con información geográfica, estadística y de los servicios y obras realizadas en la Entidad.

#### Evaluación de los Logros y Avances de los Proyectos del Programa Agua y Saneamiento

Para informar la situación de los logros y avances de los proyectos del Programa Agua y Saneamiento, se elaboraron 2 informes correspondientes al Segundo Informe de Gobierno y a la Evaluación de la Gestión Gubernamental 2007, alcanzando la meta al 100 por ciento.

#### Evaluación de los Programas Sectoriales, Especiales, Regionales y Multianuales Derivados del Plan de Desarrollo del Estado de México

Para evaluar el avance del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño del ejercicio 2007, se presentaron 5 documentos correspondientes al programa anual, de los cuales 4 fueron las evaluaciones trimestrales de los indicadores, y uno de la Evaluación y Prospectiva del Programa Agua y Saneamiento, con lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento.

#### Identificación y Diagnóstico de los Sitios que Pueden Ocasionar Problemas de Inundación

A fin de disminuir y prevenir las afectaciones a la población por efectos de las inundaciones, y de contar con una herramienta de planeación para la programación de acciones tendiente a resolver la problemática, se elaboró la décima tercera edición del Atlas de Inundaciones, en formato digital e impreso. Este estudio permite que toda la población cuente con información oportuna, sobre las causas de precipitaciones pluviales intensas, así como, las acciones que cada ámbito de gobierno debe realizar de acuerdo a su ámbito de responsabilidad.

En este periodo se realizó la edición del Atlas de Inundaciones actualizado, teniendo en esta edición, un registro de 277 sitios afectados en 53 municipios, en una superficie afectada de 128 kilómetros cuadrados y una población vulnerable por inundaciones de 117 mil 648 habitantes.

#### Realizar el Inventario de la Infraestructura Hidráulica a Nivel Municipal en Agua Potable y Drenaje

No se reportó avance en virtud de que los municipios que fueron programados para elaborar su inventario de infraestructura hidráulica, en agua potable y drenaje, no entregaron la información solicitada.

### **1002020102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM**

#### Participación y Seguimiento General en la Gestión y Desarrollo de los Proyectos Especiales para Agua Potable y Saneamiento

De las 12 sesiones programadas, la Federación convocó a 14, superando la meta en 17 por ciento, en las cuales se trataron los asuntos relevantes siguientes:

Se realizó reunión extraordinaria del Comité Técnico para la revisión del avance de los trabajos para la inspección del emisor central del drenaje profundo de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Se participó en la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal, con el objeto de dar a conocer la autorización de aplicación de recursos federales para acciones del mejoramiento de eficiencias del organismo operador de Tlalnepantla y aprobación de las modificaciones al programa anual de obras y presupuesto 2007.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

En el registro, control y trámite de la documentación que afecta la inversión autorizada a los diversos Programas de Inversión Estatal al 31 de diciembre se tuvo una inversión autorizada de 1 mil 938 millones 652.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 mil 475 millones 526.8 miles de pesos, que representó un 76 por ciento de avance presupuestal, según se detalla a continuación:

PROGRAMA	AUTORIZADO	EJERCIDO
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	465,093.4	243,515.2
Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)	528,501.6	318,732.9
Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS)	78,515.9	52,374.5
Comité Técnico de Aguas Subterráneas del Valle de Toluca, A.C. (COTAS)	1,000.0	1,000.0
Fondo Metropolitano para Proyectos de Impacto Ambiental (FMPIA)	865,541.9	859,904.2
TOTAL	1'938,652.9	1'475,526.8

### 1002020103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

El proyecto tiene por objeto, elaborar estudios y proyectos ejecutivos que sirven de base para la construcción de obras de introducción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento que permitan incrementar la cobertura de los servicios.

La Comisión del Agua del Estado de México, realizó durante el año de 2007 diversos estudios y proyectos para introducción de infraestructura hidráulica y sanitaria y así atender las peticiones de la ciudadanía; estas acciones se encaminaron a apoyar los programas de construcción de la propia Comisión o de los HH. Ayuntamientos.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Agua Potable para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En esta materia, se elaboraron 28 proyectos ejecutivos de 49 programados, logrando un avance de 59 por ciento, de éstos, 15 se elaboraron con recursos autorizados en los diferentes programas de inversión (PROSSAPYS, GIS, FMPIA, PRODDER y PIBAI) con un costo total de 6 millones 473.9 miles de pesos y con recursos del gasto corriente se concluyeron 13 proyectos. (Anexo 1).

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Alcantarillado para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En este rubro se realizaron 47 proyectos ejecutivos de 40 programados, superando la meta en 18 por ciento, los cuales 25 fueron elaborados empleando recursos de los diferentes programas de inversión (APAZU, FMPIA, GIS, PROSSAPYS, PIBAI Y PRODDER) con un costo total de 11 millones 495.4 miles de pesos y 22 concluidos con recursos del gasto corriente (Anexo 2).

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Tratamiento para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En lo referente a este tipo de servicio, se programó la realización de un proyecto ejecutivo; sin embargo, no se ejecutó, debido a que las obras de plantas de tratamiento se contrataron con la modalidad llave en mano; es decir, proyecto, construcción y puesta en operación.

Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos y Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En lo que se refiere a este rubro se realizaron 17 asesorías de las 20 programadas, representando el 85 por ciento de avance, debido a que estas asesorías se llevan a cabo a petición de los HH. ayuntamientos.

#### **1002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE CAEM**

Para incrementar la cobertura de agua potable en el Estado de México, se autorizaron recursos por 392 millones 186.4 miles de pesos para la realización de 102 obras y cubrir el pago de 14 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 85 millones 143.8 miles de pesos, que representó el 21.7 por ciento de lo autorizado, de los cuales 54 millones 823.3 miles de pesos son de origen estatal, lo que significa el 54 por ciento del total ejercido.

Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable

Se concluyó 1 pozo profundo y 11 obras de agua potable, en beneficio de 89 mil 965 habitantes, entre las que destacan los sistemas de agua potable San Andrés Tlalamac en Atlautla, Santa Elena en San Mateo Atenco, Loma de Endare en Jocotitlan; San Pedro El Alto en Temascalcingo y la interconexión de los sistemas Sureste-Deshielos en los municipios de Amecameca, Ayapango y Tlalmanalco.

Permanecen en proceso de ejecución 3 pozos profundos y 22 sistemas de agua potable.

#### **1002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE CAEM**

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. ayuntamientos y organismos operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Realizar Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 119 municipios, un total de 4 mil 611 bacteriológicos, 3 mil 369 físico-químicos y 1 mil 330 especiales, lo que representó un avance del 92, 94 y 88 por ciento respectivamente con lo programado anual, que indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad. (Anexo 3)

Apoyo a los HH. ayuntamientos con Camiones Cisterna para la Entrega Transitoria de Agua

Se apoyó con camiones cisterna propiedad de esta Comisión a diversos HH. ayuntamientos en la dotación de agua potable a localidades en las que transitoriamente han tenido problemas en sus sistemas; en otros casos el apoyo es permanente, hasta que se obtiene las soluciones definitivas mediante la implantación de infraestructura hidráulica, destacando 10 municipios del área metropolitana y 56 del resto del Estado. Cubriendo los requerimientos de las autoridades municipales de acuerdo con la disponibilidad de unidades con que se cuenta, esta actividad se programó para proporcionarse a 62 municipios del Estado; otorgando el apoyo a 56, alcanzando la meta en un 90 por ciento. Se apoyó a las localidades que tuvieron mayor problema en sus sistemas.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

### Recepción, Producción y Entrega de Volumen en Bloque a Municipios (Federal y Estatal)

La CAEM suministro 426 millones 960 mil de m<sup>3</sup>, beneficiando a una población de 4 millones 256 mil 436 habitantes, asentada en el Estado de México, el 78 por ciento proviene de fuentes federales y el 22 por ciento de fuentes estatales que representa el 84 por ciento con respecto a los 507 millones 614 mil m<sup>3</sup> programados. (Anexo 4)

La Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, suministra agua potable a la Comisión del Agua del Estado de México en 15 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 12 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Toluca, Lerma y Ocoyoacac, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en algunas fuentes y en otras mediante pitometría.

La CAEM suministra agua en bloque en 57 municipios, en 30 de éstos recibe agua de la Federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los HH. ayuntamientos y organismos operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria.

### Asesoría a Municipios

La CAEM brindo 272 asesorías técnicas a los HH. ayuntamientos y organismos operadores en la operación y mantenimiento de sus sistemas de agua potable y drenaje, que representó el 24 por ciento más de las 220 programadas, esto en virtud de que se llevan a cabo a solicitud de los municipios. (Anexo 5)

### 1002020203 AGUA LIMPIA

#### CAEM

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

### Operación de los Equipos de Desinfección a Cargo de la CAEM

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 496 sistemas de los que se alcanzaron 1 mil 349 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, que representó un avance del 90 por ciento, para cubrir el 93.98 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 13 millones 481 mil 809 habitantes del Estado de México.

### Suministro de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que 89 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministró 1 mil 335 toneladas de reactivos de los cuales 497 toneladas correspondieron a gas cloro y 838 toneladas a hipoclorito de sodio que representaron un avance del 97 y 102 por ciento respectivamente. (Anexo 6)

### Reponer Equipos Completos

Se llevo a cabo la reposición de 270 equipos de desinfección completos de los 210 programados, superando la meta en 29 por ciento en relación a lo programado.

### **1002020301 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM**

En materia de drenaje se destinaron recursos por la cantidad de 893 millones 746 miles de pesos para la realización de 70 obras y cubrir el pago de 11 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 211 millones 555.5 miles de pesos, que representan el 23.7 por ciento de lo autorizado.

Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

Se concluyeron 7 obras de drenaje, en beneficio de 152 mil 456 habitantes, destacando por su importancia el desazolve de los canales San Diego, San Isidro y Zapata en la cabecera municipal de San Mateo Atenco y la automatización de 6 plantas de bombeo en la cabecera municipal de Valle de Bravo, permanecen en proceso 22 obras.

### **1002020302 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM**

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje con lo cual se desalojan las aguas negras y pluviales, de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de drenaje y canales a cielo abierto a solicitud de los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores.

Desazolve y Limpieza de Redes, Fosas Sépticas, Causas, Cárcamos y Excavación de Zanjas

Con 12 equipos de alta presión-succión y 6 retroexcavadoras, propiedad de la CAEM, se auxilió a 24 organismos operadores y a 37 HH. ayuntamientos, realizándose el desazolve de 634 kilometros de redes de drenaje sanitario y pluvial, 27 kilometros de canales a cielo abierto, 2 mil 622 fosas septicas, 17 cárcamos y la excavación de 1 mil 297 metros de zanjas, alcanzando el 85, 90, 375, 113 y 130 por ciento de las metas programadas respectivamente apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

### **1002020401 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM**

Para el tratamiento de aguas residuales se autorizaron recursos por un importe de 162 millones 558.1 miles de pesos para la construcción y rehabilitación de 14 plantas de tratamiento y cubrir el pago de 1 adeudo por concepto de finiquito de contrato, habiéndose ejercido 13 millones 670 mil pesos, lo que significa el 8.4 por ciento de lo autorizado.

Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Se construyeron, equiparon y rehabilitaron 8 plantas de tratamiento de aguas residuales, en beneficio de 39 mil 250 habitantes, destacando por su importancia las plantas de las cabeceras municipales de Timilpan y Luvianos; permanecen en proceso 2 más y una acción de sistemas de tratamiento ecológico anaerobio, así como 3 plantas por iniciar.

### **102020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM**

El proyecto tiene como objetivo promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reuso en beneficio de mayor número de municipios y habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México.

Tratamiento de Aguas Residuales de las Plantas Municipales que la CAEM Apoya en su Operación y Mantenimiento



## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

En la Cuenca Alta del Río Lerma, se operan 14 lagunas de estabilización, con 312 litros por segundo de capacidad total instalada, asimismo, la planta intermunicipal de Capulhuac, para 50 litros por segundo y las plantas de Atlacomulco, Jocotitlán y Calimaya, con capacidad para 220, 30 y 32 litros por segundo, respectivamente. En la Cuenca del Balsas las plantas de Amanalco, Almoloya de Alquisiras, Ozumba, Luvianos, Tenancingo, Texcaltitlán y Zacazonapan, para 18, 10, 40, 48, 50, 7 y 12 litros por segundo, respectivamente.

En el presente período se trató un volumen de 8 millones 903 mil 976 m<sup>3</sup>, superando la meta programada, beneficiando en forma directa a 200 mil mexiquenses, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionan el adecuado mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2007, con una producción de volumen de agua tratada de 42 millones 654 mil 249 m<sup>3</sup>, beneficiando directamente del orden de 1 millón 72 mil 917 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I, S.A. de C.V. y ECOSYS II, S.A. de C.V., que operan las plantas mencionadas concesionadas por 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 16 de noviembre de 1994, aprobada por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

Se mantuvo la correcta operación de la planta de tratamiento avanzado para recarga del manto acuífero, que fue construida por la empresa Ingeniería del Medio Ambiente, S.A., bajo lineamientos de la CAEM, en el año 2005, dentro del predio de la Macroplanta Toluca Norte. Esta acción representa un importante avance en la aplicación de tecnología en nuestra Entidad y abre las posibilidades, para crecer en ese rubro.

Se dio continuidad a las acciones de la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal de Valle de Bravo, estando en proceso la licitación para el re-equipamiento y modernización de esta.

Se concluyó con la asesoría técnica a los ejidatarios de San Jerónimo Acazolco, en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del Valle del Pachón, Municipio de Ocoyoacac.

Se mantuvo actualizado el Inventario de Plantas de Tratamiento en el Estado de México, conforme a los datos proporcionados por los HH. ayuntamientos y Entidades Particulares, como es el caso de la Empresa RECICLAGUA, S.A. de C.V., que da servicio a 138 empresas del Parque Industrial Toluca-Lerma, así como la Gerencia del Lago de Texcoco de la CNA, que opera 3 plantas de tratamiento, con capacidad instalada de 1,550 litros por segundo, beneficiando en forma importante el ecosistema de nuestra Entidad, en los municipios de Chimalhuacan, Netzahualcóyotl y Texcoco.

Asesorías a Municipios para la Operación y Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación, Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir la Normatividad

Se realizaron 60 visitas para supervisar el proceso de tratamiento, la operación y conservación en las plantas de Calimaya, Texcaltitlán, Tenancingo, Capulhuac, Amanalco, Atizapán Sta. Cruz, El Oro, Almoloya del Río y otras, cumpliéndose con las condiciones y parámetros estipulados de tratamiento.

Se emitieron las observaciones y opiniones técnicas durante el desarrollo de las obras en las plantas de tratamiento de aguas residuales de: San José del Rincón, Ixtlahuaca, Papalotla, Timilpan y Chiautla, que sirvieron de apoyo técnico a la Dirección de Construcción, para la supervisión de las mismas, realizándose 24 visitas a obras.

Se llevaron a cabo 24 asesorías, para verificar las condiciones de servicio en plantas de tratamiento municipales, a cargo de los HH. Ayuntamientos, atendiendo a las solicitudes de las autoridades municipales.

Atendiendo a las necesidades expuestas por autoridades municipales de San Felipe del Progreso, Joquicingo, Lerma, Chalco, Temascalcingo, Calimaya, Amecameca, Temascalapa, Hueyopxtla, Jilotepec y Tenancingo, se proporcionaron 16 asesorías, para la elaboración de expedientes técnicos de proyectos para plantas de tratamiento de aguas residuales.

Se dio seguimiento al Programa Integral para la Recuperación de la Cuenca Alta del Río Lerma, por lo que se participó en 17 reuniones de trabajo con los Consejos Intermunicipales de Subcuenca.

Se llevaron a cabo 5 revisiones y propuesta de rehabilitación, así como adecuación de proyectos de plantas de tratamiento, atendiendo la solicitud de los HH. ayuntamientos de Almoloya del Río, Papalotla y Chiautla.

Se continuó con el programa de monitoreo y se verificaron las condiciones de servicio para Control de Calidad en los efluentes tratados de Almoloya del Río, Acambay, Almoloya de Juárez, El Oro, Jiquipilco, Mexicaltzingo, Tenancingo, Morelos, San Felipe del Progreso, Tianguistenco, Rayón, Texcalyacac, Atlacomulco, Capulhuac, Jocotitlán, Texcaltitlán, Luvianos, Zacazonapan y Valle de Bravo; realizando 145 supervisiones.

Se brindaron 6 asesorías a solicitud de las autoridades municipales para escuelas e instituciones, en lo relacionado al saneamiento de aguas residuales, contribuyendo a fomentar e incrementar la cultura del agua, en nuestra Entidad, e intercambio con otras Entidades.

Se proporcionaron 9 asesorías a municipios, relativas al uso y reuso de aguas residuales tratadas, para su óptimo aprovechamiento, destacando Aculco, Axapusco, Papalotla y Almoloya de Alquisiras.

Se verificó la operación y proceso biológico en las 14 lagunas de estabilización, ubicadas en la Cuenca Alta del Río Lerma, que tienen a su cargo los HH. Ayuntamientos, bajo la supervisión de la CAEM. Para la realización de esta actividad, se llevaron a cabo 85 visitas de supervisión a dichas plantas de tratamiento, con la finalidad de tener un adecuado funcionamiento de las mismas, lográndose eficiencia en la remoción de la carga orgánica del 75 por ciento en promedio, cumpliendo con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ECOL-1996, para descarga en cuerpos receptores y uso en riego agrícola, además de la NOM-004-SEMARNAT-2002, para manejo y disposición de lodos.

Se brindaron 12 asesorías a autoridades municipales de Calimaya, Ixtlahuaca, Coatepec Harinas, Jilotzingo, Jilotepec, Aculco, Cocotitlán, Morelos, Xonacatlán, Cuautitlán y Timilpan, para la aplicación de normatividad en tratamiento y manejo de aguas residuales, dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México.

Se llevaron a cabo 14 revisiones de proyectos para sistemas de tratamiento de aguas residuales de diversas localidades e instalaciones, destacando Huehuetoca, Jilotzingo, San José del Rincón, emitiendo las opiniones técnicas correspondientes, evaluando el cumplimiento de la Ley del Agua del Estado de México, así como de la normatividad ambiental respectiva, además de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia.

Se emitieron 6 dictámenes de factibilidad y alternativas de tratamiento, para saneamiento en diversas localidades, destacando los municipios de Tejupilco, Jilotepec, Texcoco, etc., contribuyendo con ello a prevenir problemas de salud pública.

Se participó en el Pleno del Consejo de Cuenca del Río Balsas, llevado a cabo en la Ciudad de Taxco, Guerrero, en el mes de noviembre. Asimismo, en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, teniéndose participación en 20 reuniones de trabajo del programa integral de la Comisión Coordinadora para la Recuperación Ecológica de la Cuenca Alta del Río Lerma. Todas estas acciones se enmarcan en los compromisos del GEM, para la recuperación ecológica de la Cuenca Lerma-Chapala, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua.

#### Análisis Bacteriológicos y Físicoquímicos en Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio se realizaron 3 mil 22 análisis bacteriológicos, de los 3 mil 896 programados, alcanzando la meta en un 78 por ciento. La diferencia se debe a que los análisis son solicitados por las autoridades municipales.

#### Volumen Tratado en Plantas de Recarga

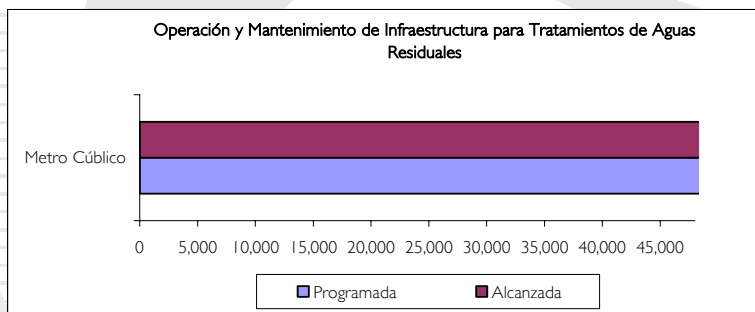
Se mantuvo la correcta operación de la planta de tratamiento avanzado para recarga del manto acuífero, que fue construida por la empresa Ingeniería del Medio Ambiente, S.A., bajo lineamientos de la CAEM, en el año 2005, dentro del predio de la Macroplanta Toluca Norte, alcanzando un volumen de 411 mil 345 m<sup>3</sup>. Esta acción representa un importante avance en la aplicación de tecnología en nuestra Entidad y abre las posibilidades, para crecer en ese rubro.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

**1002020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES**  
**SECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA**

Las autoridades estatales y municipales tienen bajo su responsabilidad la operación y mantenimiento de 28 plantas de tratamiento de agua residual, entre las que destacan Toluca Norte y Toluca Oriente, con capacidad instalada para tratar 2 mil 200 litros por segundo que representa el 44 por ciento de la infraestructura del tratamiento; por su naturaleza es constante la inversión que se realiza en su operación y mantenimiento alcanzándose un alto nivel de eficiencia en cuanto a la calidad de agua tratada, lo que permite su reúso. Todo esto nos permite promover y supervisar las acciones necesarias para mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de las plantas, exigiendo a la empresa concesionaria ECOSYS el cumplimiento de todas las condiciones y parámetros contratados, además de realizar las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales generadas en los municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020402	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES				
	Tratamiento de aguas residuales en las macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente	Metro Cúbico	47,923,708	44,104,482	-3,819,226



**1002020501 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES CAEM**

El proyecto tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promoción en los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos

La promoción para la creación de organismos operadores, se realizó en 15 municipios, que son: Acambay, Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Joquicingo, Capulhuac, Ocoyoacac, Villa Victoria, Mexicaltzingo, Xalatlaco, Sultepec, Luvianos, Axapusco, Chapa de Mota, Temascaltepec y Acolman.

Cabe señalar que la documentación para la descentralización de los servicios de agua potable y drenaje del municipio de Villa del Carbón está en la H. Legislatura Local para su aprobación definitiva, y la documentación de los municipios de Amanalco y Texcaltitlán, Acambay, Luvianos y Villa Victoria está en el Ejecutivo.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores

Se alcanzó la capacitación de 752 servidores públicos, mediante la realización y promoción de 16 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas: "Paquete Fiscal 2007", "Procedimiento Administrativo de Ejecución", "Solventación de Observaciones del Órgano Superior de Fiscalización" y "Marco Jurídico del Agua".

Elaborar Diagnósticos y Aportar Propuestas de Mejora a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Derivado de los Decretos 197/05 y 21/06, en los organismos operadores, se elaboraron diagnósticos en materia hidráulica que permitan detectar su problemática en la materia y estar en condiciones de elaborar un Programa de Desarrollo para realizar obras y acciones de mejora para incrementar sus eficiencias, en cada uno de los 27 organismos operadores que aceptaron su realización. (Anexo 7)

Elaborar Diagnósticos y Aportar Propuestas de Mejora a los Municipios sin Organismo Operador para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Derivado de los Decretos 197/05 y 21/06, en los municipios donde no existe organismo operador, se elaboraron diagnósticos en materia hidráulica que permitan detectar su problemática en la materia y estar en condiciones de elaborar un Programa de Desarrollo para realizar obras y acciones de mejora para incrementar sus eficiencias, en cada uno de los 72 municipios que aceptaron su realización. (Anexo 8)

Coordinar la Asistencia de los Representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM ante 73 sesiones de Consejos Directivos de los Organismos Operadores del agua.

Decreto 197 del año 2005. Apoyo a los Organismos Operadores para Realizar Diagnósticos que les Permita Elevar sus Eficiencias

Para dar cumplimiento a los Decretos 197/05 y 21/06, se realizaron visitas de promoción para la firma de convenio de coordinación entre las autoridades de los organismos operadores y la CAEM, con el propósito de realizar diagnósticos en materia hidráulica, habiendo firmado 27 organismos operadores el convenio mencionado. Cabe señalar que dicha promoción también se realizó en aquellos municipios donde no existen organismos operadores, habiendo firmado dicho convenio 72 municipios más.

#### **1002020502 CULTURA DEL AGUA Y LEGISLACIÓN. CAEM**

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 "Fortalecer en coordinación con los medios de comunicación, el sector académico y las distintas organizaciones de la sociedad civil, una cultura que inculque desde la niñez el ahorro, el cuidado y uso racional del agua". Durante este periodo se llevaron a cabo 90 acciones para promover y difundir la Cultura del Agua entre la población mexiquense, destacando las siguientes:

Se llevaron a cabo durante el año tres Concursos de Pintura, para motivar en los alumnos una sensibilización sobre el uso eficiente y ahorro del agua, siendo los siguientes: concurso de pintura Preescolar "Mi Amiga el Agua", Primaria "El Agua es Vida Cuidala", y Juvenil "Hagamos un Uso Eficiente del Agua", la ceremonia de premiación se llevó a cabo en la escuela secundaria Agustín Melgar, ganadora del primer lugar de la categoría juvenil en el municipio de Toluca de Lerdo, México, contando con la participación de autoridades federales, estatales y municipales.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO**

En coordinación con el sector académico, se realizaron 14 acciones de diseño y elaboración de material didáctico que fomenta el ahorro, cuidado y uso racional del agua.

Se realizaron 27 eventos denominados Festivales del Agua en municipios del estado como fueron: Tonanitla, Chalco, Tultitlán, Hueyoxotla, Coyotepec, Melchor Ocampo, Cuautitlán, Teotihuacán (2), Tequixquiac, Axapusco, Valle de Chalco, Ocoyoacac, Nextlalpan, Luvianos, Tejupilco (2), Sultepec, Almoloya de Alquisiras, Tecámac, Toluca, Mexicaltzingo, Acambay, Tultepec, Temascaltepec, Valle de Bravo y Ecatepec de Morelos; con un total de 19 mil 150 asistentes. Dado el trabajo realizado en el Programa Permanente de Cultura del Agua y a invitación de los estados de Coahuila, Puebla y Durango se presentó en seis ocasiones el Festival del Agua; en esas entidades federativas.

Como parte de la difusión en medios de comunicación, se participó en nueve entrevistas de radio y televisión con los temas del "Festival del Agua", la Exposición Itinerante "Aguas con el Agua" y los Concursos de Pintura, en TV Mexiquense, Radio Mexiquense y otras radiodifusoras particulares.

Se llevaron a cabo 29 acciones entre conferencias y foros de Cultura del Agua, atendiendo a alumnos, personal docente, servidores públicos y padres de familia. Dentro de la difusión a nivel nacional se participó en los siguientes foros: Coahuilagua en Saltillo, Coahuila; en la XXI Convención Anual de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, en Cancún, Quintana Roo; en el V Encuentro Nacional de Cultura del Agua, en Durango, Durango; en la III Feria del Agua Roma-Condesa, Distrito Federal y en el Tercer Encuentro Regional de Cultura del Agua en Pachuca, Hidalgo.

**10 DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGÍA**  
**1003 NORMATIVIDAD DEL USO DEL SUELO Y FOMENTO A LA VIVIENDA**  
**100301 SUELO**

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
100301	Suelo	67,064.7	3,433.8	3,433.9	67,064.6	63,647.6	3,417.0	5.1

**1003010101 OFERTA DE SUELO**  
**IMEVIS**

Su objetivo es promover suelo de propiedad privada apto para vivienda para contribuir en la atención a la demanda ciudadana.

Adquisición de Suelo apto para Vivienda

Existen altos índices de demanda social de suelo y vivienda, particularmente el proveniente de familias de menores ingresos en la Entidad, para lo cual se requiere de la instrumentación de programas de adquisición de suelo apto para vivienda en localidades que presenten las mayores tendencias de crecimiento poblacional y en las principales zonas urbanas.

Para ello, se lleva a cabo la identificación de inmuebles con vocación habitacional, para proponer su adquisición con el fin de contar con reservas de suelo susceptibles de ser incorporadas a los programas sociales del Instituto, particularmente para la edificación de vivienda económica dirigidos a la población con menores ingresos.

Con ese propósito, el Instituto se ha dado a la tarea de buscar diversas fuentes de financiamiento, para fortalecer e incrementar el presupuesto asignado, que le permita impulsar la adquisición de reservas de suelo de uso habitacional.

Aún cuando no se concretaron las acciones relativas a la adquisición de suelo, se llevó a cabo la preparación de proyectos que permitan incorporar predios al desarrollo urbano, para ello, se realizó el análisis e integración de los expedientes técnicos de 3 inmuebles, con la finalidad de sustentar la propuesta de compra.

La meta programada para la adquisición de suelo fue de 10 Has., misma que no se cumplió en virtud de que los predios localizados, no contaban con las condiciones requeridas por el instituto. (Anexo 1)

Fue complicada la adquisición de suelo, en virtud de que los predios localizados, difícilmente reunían las condiciones requeridas por el Instituto. Cabe señalar que un aspecto primordial, es que los oferentes integran la documentación a través de los expedientes respectivos, sin la cual es menos factible formalizar con certeza una operación de compra – venta. (Anexo 1).

#### Comercialización del Patrimonio Inmobiliario: Reserva de Suelo

Es la enajenación del patrimonio inmobiliario, integrado por predios o reservas de suelo susceptibles de ser aprovechados en proyectos de vivienda y/o de equipamiento urbano.

El patrimonio inmobiliario del Instituto está compuesto, además de los predios con uso de suelo habitacional, con predios de distintos usos de suelo como son: El comercial e industrial, los cuales no pueden ser aprovechados para los fines del IMEVIS, por lo que fueron propuestos para ser objeto de desincorporación por parte de la H. Legislatura y con ello estar facultados para su comercialización.

Con esta actividad, se pretende comercializar los inmuebles con uso de suelo distinto al habitacional para obtener ingresos y destinarlos a la compra de suelo apto para vivienda, que sumados a los predios con uso habitacional, sean promovidos para el desarrollo de proyectos de edificación de vivienda social, dirigidos primordialmente, al sector de la población de menores ingresos.

Con el fin de incorporar al desarrollo urbano suelo apto para vivienda, se programaron 20 Has., para su comercialización, llevando a cabo la enajenación de 7.6 Has. de los siguientes inmuebles: San Agustín o El Llano, en Tecámac; Transmetropolitano, en Atizapán de Zaragoza; la Tenería, antes la Isla en Lerma y la Concretera, en Nezahualcóyotl, alcanzando el 38 por ciento de la meta programada.

La meta programada se alcanzó parcialmente, debido a que no se obtuvieron con la agilidad requerida, la entrega de avalúos y a la falta de cumplimiento de las cláusulas restrictivas de los contratos de promesa de venta, así como los procedimientos de enajenación emplearon mayor tiempo del estimado por el Instituto, lo que repercutió en demoras en la adjudicación de inmuebles. (Anexo 2).

#### Comercialización del Patrimonio Inmobiliario: Vivienda y Lotes con Servicios

Consiste en enajenar el patrimonio inmobiliario integrado por: Lotes con servicios, pies de casa y departamentos.

Con relación a la demanda de suelo y vivienda dirigida al Instituto, se llevó a cabo la promoción de los inmuebles remanentes pertenecientes al extinto AURIS, destinados para dar atención a dicha demanda. En este apartado se incluyen aquellos inmuebles que se encuentran disponibles para su venta y que particularmente, provienen de inmuebles recuperados por el Instituto.

Para el 2007, fue programada la comercialización de 25 lotes con servicios, clasificados como pies de casa, lotes con servicios y departamentos, buscando destinar una parte de estos inmuebles a los servidores públicos del Gobierno del Estado y Municipios, a través de programas que les permitan el acceso a la adquisición de una vivienda propia.

Mediante la recuperación de inmuebles que por diversas razones, sus poseedores perdieron el crédito obtenido, y una vez cumplidos los requisitos y perfil socio económico por parte de los solicitantes, el Instituto comercializó 6 lotes; 3 en el desarrollo habitacional Ex Hacienda de Xalpa, en Huehuetoca y 3 en Nezahualcóyotl, 2 pertenecientes al desarrollo habitacional “Rey Neza” y 1 al desarrollo habitacional “Antonio Alzate”, lográndose alcanzar el 24 por ciento de la meta programada,

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

La meta, se vio afectada por el tiempo que lleva el proceso de avalúo y por la revisión y análisis que se realizó de los documentos para integrar los expedientes de los posibles compradores, dicha revisión revela, que muchos de los solicitantes no cumplen con los requisitos necesarios, por lo que se le llama al probable adquirente para complementar sus documentos, y en algunos casos, ya no regresan a dar seguimiento a su trámite. (Anexo 3).

### 1003010201 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS IMEVIS

#### Gestión para la Autorización de Cartografía

Se refiere a la tramitología que se lleva a cabo, ante las autoridades municipales y estatales de desarrollo urbano, para obtener la autorización de la cartografía para la regularización de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra de los predios convenidos con el Instituto.

Para el logro de este objetivo, se realizaron acciones inherentes al procedimiento de regularización de la tenencia de la tierra, tales como: La dictaminación jurídica de 46 predios susceptibles de incorporarse al programa de regularización, así como la orientación jurídica brindada a 269 peticionarios, entre los que se cuentan particulares, organizaciones sociales y de colonos.

Derivado de la ejecución de los Convenios de Regularización celebrados, se realiza la gestión para la autorización de planos de subdivisión, fusión o relotificación, lográndose la aprobación de 2 mil 476 lotes, para su posterior protocolización ante Notario Público e inscripción en el Registro Público de la Propiedad, lo que permite el inicio del proceso de escrituración individual, beneficiando con esta acción y de manera directa a más de 12 mil mexiquenses. (Anexo 4)

Asimismo, se realizaron 69 dictámenes técnicos que permitirán, entre otras cosas, analizar las características físicas, urbanas e infraestructura existente en igual número de predios del régimen de propiedad privada, y así determinar la factibilidad o las alternativas viables para su incorporación a los programas de regularización que promueve el Instituto.

La meta programada para el 2007 fue de 8 mil 921 lotes autorizados, ésta se vio disminuida debido a que los dictámenes técnicos que se emiten por parte de las autoridades estatales y municipales de manera preliminar a la autorización, requieren contar con los correspondientes dictámenes de factibilidad, mismos que son fundamentales para continuar con los trámites, quedando en algunos casos, trámites en proceso para ser concluidos en el siguiente ejercicio.

#### Elaboración de Convenios para la Regularización de Predios

Se refiere a la celebración de convenios entre el Instituto y los propietarios de los predios ocupados de manera irregular, para incorporarlos a los programas de regularización del IMEVIS.

Para lo anterior se realizan evaluaciones jurídicas y técnicas, para dictaminar que los predios reúnan las condiciones para ser regularizados, en base a las disposiciones del Libro Quinto del Código Administrativo y de su respectivo Reglamento; así como a las establecidas en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano, en cuanto a los límites de crecimiento urbano, uso de suelo y densidades a que se refiere.

De acuerdo a la meta programada, en el periodo que se informa, se llevó a cabo la celebración de 20 convenios, de los cuales 12 se celebraron en el municipio de Atizapán de Zaragoza, y los 8 restantes en los siguientes municipios: Calimaya, Coacalco de Berriozabal, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Otzolotepec, Texcoco y Valle de Bravo; todos ellos celebrados con los propietarios de predios aptos para su regularización e incorporación al desarrollo urbano, con estas acciones se cumplió con la meta establecida. (Anexo 5).

#### Producción de Escrituras

Es el proceso de gestión para la elaboración del documento legal debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con el cual se da certeza jurídica a los poseedores de predios que se encuentran dentro de las zonas donde son aplicados los programas de regularización del Instituto.

Una de las demandas más sentidas de los habitantes de nuestro Estado, es obtener la certeza y seguridad jurídica de su patrimonio familiar, con este fin, el Instituto a través de las 12 Delegaciones Regionales, ofreció el programa de escrituración de predios sujetos al régimen de propiedad privada.

El programa tiene por objeto la regularización de la tenencia de la tierra, para incorporar al régimen jurídico urbano los predios en los que se han constituido asentamientos humanos irregulares, este se encuentra integrado por diversas etapas, que inician con la detección de asentamientos humanos irregulares, la dictaminación técnica y jurídica para determinar su viabilidad, hasta concluir con la obtención del oficio de autorización de regularización de vías públicas existentes y subdivisión de áreas remanentes por parte de la Dirección General de Operación Urbana, para que surta los efectos legales correspondientes y poder ser protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad.

Bajo este contexto, se llevaron a cabo jornadas para promover la regularización y escrituración de predios, de los cuales se logró capitalizar 5 mil 526 escrituras, que representó el 62 por ciento de los 8 mil 900 registros programados. (Anexo 6)

La meta programada no se completó, debido a que algunos de los poseedores no reunieron los requisitos necesarios para la adecuada integración de su expediente y a la prioridad de cubrir otras necesidades básicas familiares, dejando en segundo término la obtención de su título de propiedad. (Anexo 6)

#### Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano

Los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, son instancias de coordinación interinstitucional e intergubernamental, presididos por los Ayuntamientos, para la toma de decisiones colegiadas, encaminadas a promover un desarrollo urbano ordenado y mejor planificado, que atienda y dé plena vigencia a los Planes Estatales y Municipales de Desarrollo Urbano.

El objetivo principal de la Instalación de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, es prevenir y evitar la irregularidad de los asentamientos humanos así como promover programas y acciones entre las dependencias federales, estatales y municipales, con el fin de coordinar los diferentes planes y programas de desarrollo urbano de los municipios.

Con la voluntad y participación de las administraciones municipales, en el periodo que se informa, se instalaron 5 Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, que adicionales a los 118 ya instalados, suman un total de 123 Comités debidamente instalados y operando.

Con lo anterior, se tuvo la facultad para celebrar por parte de estos Comités, diversas sesiones, donde se privilegió el diálogo y la atención a demandas ciudadanas en materia de regularización de la tenencia de la tierra, lo que nos ha permitido adecuar el actuar gubernamental a las condiciones reales del desarrollo territorial.

En el periodo que se informa, se programó la celebración de 870 Sesiones, logrando realizar 823, lo que equivale al 94 por ciento de lo pretendido. (Anexo 7)

#### **1003020101 FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA IMEVIS**

##### Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural

Se refiere al conjunto de acciones que tienen por objeto brindar apoyo técnico y financiero recuperable o a fondo perdido, en beneficio de familias de escasos recursos económicos, para que accedan de manera progresiva a una vivienda digna y decorosa, que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

En el Estado de México, un gran número de viviendas requieren mantenimiento preventivo para aumentar su vida útil y propiciar las condiciones apropiadas de habitabilidad e higiene, fomentando la sana convivencia en el ámbito familiar y comunitario.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

En ese sentido, el Instituto ha implementado acciones para conocer las necesidades de la población mexiquense, auxiliándose de los gobiernos municipales para la operación de los programas que garanticen que los beneficios que se ofrecen, lleguen a los que menos tienen, principalmente a quienes habitan en comunidades con alto grado de pobreza y marginalidad, para que de esta forma accedan a las mismas oportunidades de progreso e igualdad.

Para dar cumplimiento al programa, se realizó la adquisición de materiales de construcción, destinados a familias de menores ingresos, donde el Instituto otorgó 3 mil 712 paquetes de materiales, de los cuales 1,603 corresponden a materiales para techumbres, 32 acciones de piso firme, 271 paquetes de cemento, la entrega de 1,716 tinacos para almacenamiento de agua y 90 paquetes de pintura.

En el año que informa, se programaron 5 mil 250 acciones de mejoramiento y se logró alcanzar 3 mil 712 lográndose obtener un 71 por ciento de la meta programada. (Anexo 8)

### Mejoramiento de Viviendas Afectadas en Desastres Naturales

El objetivo principal, es brindar apoyo a la población cuya vivienda se vea afectada por la presencia de algún desastre natural.

El Estado de México, tiene una extensión territorial de 22 mil 183 kilómetros cuadrados, con una población de más de 14 millones de habitantes, de los cuales el 80 por ciento se concentra en las zonas urbanas de los Valles de Toluca y Valle de México; dadas las características que presentan ambos, tanto geomorfológicos como socioeconómicas, están expuestos a la incidencia de diferentes fenómenos perturbadores de origen natural y/o antropogénico.

Aunado a lo anterior, familias de escasos recursos económicos se asientan en zonas no aptas para vivienda y la presencia de fenómenos perturbadores de todo tipo, ocasiona que dichas viviendas estén expuestas a sufrir daños. El mayor número de contingencias se registra en la temporada de lluvias y nevadas durante el invierno, presentándose inundaciones por desbordamiento de ríos y lluvias extremas, por lo que en situaciones de contingencia se solicita el apoyo al Instituto.

Por lo anterior, se considera muy importante contar con el diseño de nuevos instrumentos que permitan llevar a cabo acciones inmediatas de auxilio y recuperación de viviendas, por medio de programas que tengan como objetivo, brindar apoyo financiero y asesoría técnica a personas damnificadas por diversas contingencias, cuyas viviendas sufrieron daños y que requieren de su reconstrucción.

Este programa permite brindar apoyo oportuno a las familias que, ante la presencia de situaciones de emergencia requieran rehabilitar su vivienda por medio del suministro de paquetes de materiales de construcción, tales como: Techos de lámina, pisos de concreto, aplanados, calentadores, tinacos, impermeabilizantes y pintura entre otros.

La meta programada fue de 150 acciones y debido a las contingencia que se registró en la Entidad, fue necesaria la participación del Instituto, quien de acuerdo a la evaluación de daños e identificación de las viviendas afectadas, se proporcionó 143 acciones de mejoramiento de vivienda necesarias para su rehabilitación, lo que representó un 95 por ciento del total programado. (Anexo 9)

### Mejoramiento de Viviendas para Personas con Capacidades Diferentes y Grupos más Vulnerables

Consiste en brindar apoyo a las familias mexiquenses de escasos recursos económicos, que cuenten entre sus miembros, con alguna persona con capacidades diferentes, madres solteras o de la tercera edad, para que su vivienda sea digna y adaptable a sus necesidades, por medio del suministro de paquetes de materiales de construcción y/o de accesorios, que se traduzcan en acciones de mejoramiento, sustitución o rehabilitación de los elementos que la conforman, tales como: Techos de lámina, pisos, aplanados, letrinas, rampas, paquetes de accesorios para baños, calentadores, tinacos, impermeabilizantes y pintura, entre otros.

De las 200 acciones programadas para ejecutarse en el 2007, se logró el otorgamiento de 31 apoyos que beneficiaron a personas que cumplieron con los requisitos de este programa; otras acciones quedaron pendientes de atender, en virtud

que se lleva a cabo el replanteamiento del proceso de operación del convenio celebrado con el DIFEM, por tal motivo ya no fue posible realizar acciones en el período que se informa. (Anexo 10)

### **1003020201 FONDOS PARA VIVIENDA PROGRESIVA IMEVIS**

Promoción de Vivienda mediante la Firma de Convenios con Desarrolladores.

El objeto de este programa, es fomentar la construcción y oferta de vivienda social, a través de convenios con la iniciativa privada, en donde se conjugan apoyos normativos e institucionales con la inversión de promotores privados para la edificación de vivienda, preferentemente del tipo económica.

El crecimiento poblacional registrado en el Estado de México, ha derivado en una mayor demanda de vivienda de la población de más bajos recursos, la cual no tiene acceso al mercado crediticio para adquirir una vivienda en propiedad y requiere, además de la oferta de vivienda económica, de mecanismos financieros adecuados y a su nivel de ingresos.

Se programó la celebración de 4 convenios, esta meta se vio rebasada al ser incluidos 27 convenios de colaboración, celebrados con las autoridades de los siguientes municipios: 24 anexos técnicos de Ejecución del Fondo de Fomento para la Vivienda Social con los municipios de: Aculco, Ixtlahuaca, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, Timilpan, Tepotzotlán, Coatepec Harinas, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Tonatico, Villa Guerrero, Xonacatlán, Isidro Fabela, Nicolás Romero, Chiautla, Tepetlaoxtoc, Almoloya de Juárez, Valle de Bravo, Metepec, Coacalco de Berriozabal, Tultepec, Villa de Allende y Villa Victoria y 3 convenios más, dentro del Programa Federal "Tu Casa" con los H. Ayuntamientos de Ixtlahuaca, Jiquipilco y Oztolotepec para brindar atención a las familias afectadas por lluvias extremas. (Anexo 11)

Promoción, Gestión y Asesoría de Proyectos de Vivienda

Es el otorgamiento de asesorías a desarrolladores de vivienda social, para fomentar la construcción de conjuntos urbanos que permitan la promoción de vivienda económica dirigida a las familias de escasos recursos económicos.

Se atendieron diversos promotores que solicitaron información para realizar proyectos de vivienda, que en su caso pudieran contar con el apoyo del gobierno estatal; con el propósito de fomentar la construcción de vivienda económica que permita a las familias, principalmente de escasos recursos económicos, contar con una vivienda digna.

Con este objetivo, se llevaron a cabo 27 reuniones con Desarrolladores y Promotores de vivienda, para orientarlos y canalizarlos a los Programas Institucionales, rebasando con ello en un 238 por ciento más de la meta programada. (Anexo 12)

Entrega de Paquetes de Materiales para la Construcción de Vivienda Progresiva

El objetivo del programa de vivienda progresiva, es brindar apoyo técnico y financiero recuperable a fondo perdido, a las familias que cuentan con terreno propio para que a través de la autoconstrucción, puedan acceder de manera progresiva a una vivienda digna y decorosa, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

El Instituto ha identificado un gran número de viviendas en condiciones precarias, toda vez que las personas han construido sus casas sin la planeación adecuada, provocando que su vida útil sea muy corta, asimismo, a pesar de contar con terreno propio, debido a las condiciones de pobreza en que se encuentran estas personas, no tienen la capacidad económica para construir una vivienda bajo un esquema formal, ni la asesoría técnica requerida, por lo que acuden al Instituto solicitando apoyo para adquirir un pie de casa.

Se considera importante realizar acciones de sustitución de la vivienda precaria o provisional, por una de tipo definitivo que además pueda crecer de manera progresiva; la finalidad, es satisfacer las necesidades de las familias, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y seguridad.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Aún cuando se adquirieron y entregaron 159 paquetes de materiales para Pie de Casa, la meta programada de 650 acciones, se alcanzó en un 24 por ciento, debido al proceso de evaluación e integración de los expedientes de los solicitantes. (Anexo 13)

### II PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

#### II 01 PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

##### II 0101 PROTECCIÓN AL AMBIENTE

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO					VARIACION	
		AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
II 0101	Protección al Ambiente	411,286.8	46,079.4	26,914.4	430,451.8	358,946.6	71,505.2	16.6

##### II 01010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La ejecución de las atribuciones encomendadas a la Secretaría del Medio Ambiente se desarrollaron en el marco del Programa de Protección al Ambiente y de acuerdo con el Sistema Integral de Presupuesto por Programas, a través de 10 subprogramas y 17 proyectos con los cuales se favorecieron las acciones de prevención y control de la contaminación del suelo, aire, agua, concertación de acciones para fomentar la participación de la sociedad, conservación de áreas y recursos naturales así como de la biodiversidad, se promovió el ordenamiento ecológico del territorio de Estado, se emitió dictamen de impacto ambiental de las principales actividades emprendidas en la entidad y se procuró y fomentó la observancia de la normatividad en materia ambiental a través de las unidades administrativas del Sector Central, órganos desconcentrados: Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México y Coordinación General de Conservación Ecológica, así como los Organismos Descentralizados: Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna y RECICLAGUA Ambiental S. A. de C. V.

La política ambiental en el Estado de México está sustentada en cinco grandes ejes temáticos: 1) Calidad del aire; 2) Recuperación de cuerpos de agua; 3) Gestión de residuos; 4) Protección y restauración ambiental del territorio y, 5) Vigilancia Ambiental.

Las estrategias ejecutadas en el marco de la política ambiental resultarán en beneficio de los habitantes del Estado de México en el mediano y largo plazos, y están orientadas para que con un enfoque holístico se privilegie la articulación de las variables sociales, económicas y ambientales en torno a promover el desarrollo sustentable.

En cuanto a la calidad del aire, se registraron 145 días dentro de norma para la Zona Metropolitana del Valle de México, resultado relevante si se considera que en 1997 sólo se registraban 47 días dentro de norma, esto es que en diez años las acciones emprendidas en ese momento han permitido mejorar en 100 días el indicador. Para el Valle de Toluca, se registraron 261 días dentro de norma. Para mejorar las condiciones de la calidad del aire en esta porción geográfica del Estado se firmó el Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (Proaire Toluca).

En el rubro de residuos sólidos, iniciaron operaciones cuatro nuevos rellenos sanitarios, con los cuales se disponen sanitariamente 7 mil 550 toneladas por día de residuos, lo que significa un incremento de 2 mil 200 toneladas en el último año. Con estas aperturas, se dispone ahora el 70 por ciento de los residuos sólidos urbanos generados en la entidad.

Por su parte, el ordenamiento ecológico es un instrumento de planeación que orienta las acciones a desarrollar en el territorio en función de las características y valores ambientales del mismo. En este sentido, se cuenta con tres ordenamientos ecológicos regionales y cuatro locales.

Las características de diversidad geográfica y climática que presenta el Estado de México lo ubican en el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto a diversidad biológica. Este rubro cobra importancia asociado al componente de las áreas naturales

protegidas (ANP's). De la superficie estatal, el 43.8 por ciento se encuentra bajo alguna categoría de protección, en total se tienen 84 áreas naturales protegidas.

Para la mejor administración y gestión de las mismas y en cumplimiento a lo establecido en los ordenamientos jurídicos correspondientes, es menester contar con un Programa de Conservación y Manejo para cada área natural protegida. Al cierre del periodo se contaba con 10 programas de manejo de igual número de ANP's, lo que significa el 11.9 por ciento de las mismas.

Por lo que corresponde al rubro de vigilancia ambiental, durante el periodo, cambió la naturaleza jurídica de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), pasando de órgano desconcentrado a organismo público descentralizado; con lo que se le confiere mayor amplitud en sus funciones.

En los últimos años, la Secretaría ha realizado diversas obras para la recuperación ambiental en la Cuenca Tributaria del Valle de México en diferentes subcuencas como la de San Juan Teotihuacán, San Francisco, La Compañía y en el último año se ejecutaron obras para la recuperación y fijación de suelo en la Subcuenca del Río Papalotla, en una superficie de 350 hectáreas.

En febrero del ejercicio que se informa entró en vigor el Código de Biodiversidad del Estado de México, que tiene como propósito regular las acciones del Estado y los Municipios en materia de conservación, preservación, recuperación, rehabilitación y remediación de los ecosistemas; la protección del ambiente y los recursos naturales.

Para impulsar acciones en el tema ambiental en el año 2007, se instaló y tomó protesta al Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad para el Desarrollo Sustentable del Estado de México 2007 2009, el cual presentó su programa bianual de actividades, realizando 5 sesiones a fin de definir la política ambiental de la entidad.

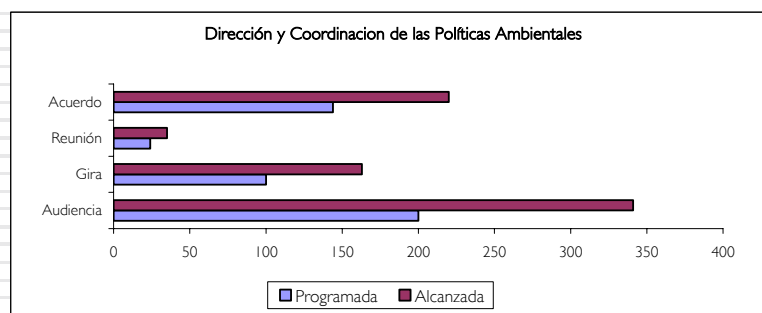
Durante el ejercicio que se informa se dio cumplimiento a 3 compromisos gubernamentales y a los restantes se les dio seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida por el área normativa a fin de contar con información oportuna de la situación específica que guardan.

En cumplimiento de las actividades con la dirección y coordinación de las políticas ambientales en el Estado de México durante el 2007, se atendieron 341 audiencias, principalmente ciudadanos interesados en la problemática ambiental que enfrenta nuestra entidad; se realizaron 163 giras de trabajo con la finalidad de supervisar las acciones que se ejecutan por las diferentes unidades administrativas de la Secretaría en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 – 2011.

De igual manera, se privilegió el trabajo colegiado al interior del Sector, por lo que se ejecutaron 35 reuniones de sector y se sostuvieron 220 acuerdos con los titulares de las unidades administrativas del Sector.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010101	<b>DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS AMBIENTALES</b>				
	Atención de Audiencias	Audiencia	200	341	141
	Organización y realización de giras de trabajo	Gira	100	163	63
	Organización de reuniones del Sector	Reunión	24	35	11
	Seguimiento de acuerdos con los titulares de las diferentes Unidades Administrativas	Acuerdo	144	220	76

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



### 1101010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Comité Estatal de Normalización Ambiental es el órgano encargado de elaborar y promover las Normas Técnicas Estatales Ambientales y Criterios Ambientales, los cuales fortalecen las medidas que la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México implementa para prevenir, controlar y restaurar la calidad ambiental en el Estado, por lo que en el año dos mil siete el Comité publicó los siguientes Proyectos y Normas Técnicas Estatales Ambientales:

El proyecto de Norma Técnica Estatal Ambiental PROY-NTEA-007-SMA-DS-2006, que establece los requisitos para elaborar el índice metropolitano de la calidad del aire (IMECA), de conformidad con el artículo 39 del Reglamento del Comité Estatal de Normalización Ambiental fue publicado para consulta pública en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el día 5 de marzo del 2007, y una vez transcurrido el término para la recepción de comentarios, el día 5 de junio del año 2007 se publicó el instrumento definitivo, Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-007-SMA-DS-2006, la cual tiene como finalidad establecer los lineamientos que debe cumplir el IMECA a fin de que sea empleado como una herramienta veraz, sencilla y oportuna de protección a la salud de la población, con información sobre el riesgo por la exposición a los contaminantes del aire y las acciones de protección que puede realizar.

El proyecto de Norma Técnica Estatal Ambiental PROY-NTEA-008-SMA-DS-2007, que establece las especificaciones de protección ambiental durante las etapas de selección del sitio y construcción de estaciones de gas L.P. para carburación en el territorio del Estado, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el día 18 de diciembre del año 2007, este proyecto tiene como finalidad establecer un marco normativo que involucre los aspectos de protección ambiental para regular el establecimiento de estaciones de gas L.P. y minimizar los riesgos al ambiente, a la salud de la población, además de garantizar plenamente que dichas instalaciones cumplan con la normatividad vigente.

Además de las publicaciones anteriores debe señalarse que el 22 de mayo del 2007 fueron publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" los siguientes instrumentos:

Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México, el cual tiene como finalidad la protección a la Biodiversidad, prevenir, controlar y revertir la contaminación de aire, agua y suelo, con el objetivo de impulsar el desarrollo sustentable con una decidida participación de la sociedad.

Reglamento del Libro Cuarto del Código para la Biodiversidad del Estado de México, el cual busca una regulación eficiente para ordenar, encausar y resolver el problema de la adecuada disposición de los residuos.

Reglamento del Libro Quinto del Código para la Biodiversidad del Estado de México, el cual tiene como finalidad la Preservación, Fomento y Aprovechamiento Sostenible de la Vida Silvestre y su Hábitat en el territorio del Estado de México, estableciendo estrategias necesarias para impulsar el desarrollo sustentable con una decidida participación de la sociedad.

Asimismo, dentro de las actividades que se realizan dentro de la Coordinación Jurídica, existe un incremento en el número de juicios tanto administrativos como de amparo en los que la Secretaría del Medio Ambiente y las unidades

administrativas que la conforman, siendo estos 118 juicios, de igual manera se incrementó el número de proyectos jurídicos elaborados y revisados por parte de la Coordinación Jurídica, alcanzando 125 proyectos.

En atención en la presentación de denuncias la unidad las realizó con base en las presentaciones que hacen los particulares , lo cual se encuentra condicionado a la percepción del público usuario.

Por lo que se refiere a la asesoría jurídica que se brinda a las unidades administrativas que conforman a la Secretaría del Medio Ambiente, se otorgaron 542 asesorías, derivado del propósito existente de que la actividad que las unidades administrativas realicen se encuentre apegada a la normatividad aplicable.

El Gobierno en sus diferentes sectores, se ha propuesto como objetivo, reducir la proporción de personas en situación de pobreza, mediante la promoción del desarrollo de capacidades y oportunidades para garantizar que la riqueza y el progreso se distribuyan con equidad entre sus diversas regiones, por tal motivo ha insistido en impulsar un desarrollo económico que genere empleo, que sea integral y sustentable.

Una forma de combatir la pobreza es a través de la promoción del desarrollo local con una visión integral que permita la generación de empleos e incrementar de manera sustentable la productividad de las comunidades y regiones sobre esfuerzos encaminados al desarrollo económico.

Por lo anterior, la Secretaría del Medio Ambiente, durante el 2007, promovió 40 proyectos productivos entre los núcleos agrarios de 15 municipios de la entidad, beneficiando a más de 200 familias de escasos recursos. En dichos proyectos se despliegan alternativas que permiten no solamente el desarrollo sustentable de los recursos naturales; sino también se cuenta con una amplia participación social, así como con un buen grado de organización en el manejo de sus recursos forestales a través de la participación de los habitantes locales.

Los proyectos son principalmente de apoyo para piscifactorías, desarrollos ecoturísticos, fábrica de molduras, aserraderos ejidales, estufas de secado, ovinos, plantaciones forestales comerciales, entre otros, siendo las fuentes de financiamiento: Gasto de Inversión Sectorial, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, Programa Alianza Contigo, Pro-Árbol, Fondo de Conservación Mariposa Monarca, Programa de Mujeres al Servicio de Actividades Agropecuarias. (Anexo 1)

Para coadyuvar en la protección y conservación de los recursos naturales, principalmente aquellos inmersos en las áreas naturales protegidas existentes en el Estado de México y a solicitud de la Fiscalía Especial de Delitos Contra el Ambiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se emitieron 27 dictámenes de impacto ambiental forestal. La superficie afectada abarca 80.27 hectáreas, deteniendo a 19 personas relacionadas con dichos ilícitos.

Como parte de los trabajos de restauración, conservación, protección y aprovechamiento sustentable, se elaboró el "Programa de Conservación y Manejo del Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Presa Villa Victoria", con lo que se cuenta actualmente con un instrumento base para el manejo sostenible de 46 mil 772.5 hectáreas ubicadas en el municipio de Villa Victoria. (Anexo 2)

Con la finalidad de contar con soportes técnicos documentales, que nos permitan tener constancia de la existencia de flora y fauna en los diferentes ecosistemas del Estado de México, se elaboraron los estudios "Aves Comunes de la Zona Lacustre y Periférica del Ex Lago de Texcoco", donde se menciona que la Cuenca del Valle de México ha cambiado mucho desde la llegada del ser humano y que en la actualidad sólo quedan algunos residuos de los lagos de Zumpango, Jaltenco, Chalco, de México y Texcoco y de los bosques que la rodeaban. Esto se ha traducido en una pérdida de hábitat para muchas de las especies de aves; y el "Diagnóstico Ambiental y Restauración del Hábitat en el Ex Lago de Texcoco", que tiene como finalidad documentar e ilustrar parte de la flora que se encuentra actualmente en los ambientes acuáticos naturales o modificados por el hombre en la cuenca del Valle de México. (Anexo 3)

El establecimiento de un parque ecológico con fines turísticos requiere de una adecuada planeación, a fin de que cuente con todos los aspectos que un visitante espera encontrar en un lugar para la recreación: elementos para el conocimiento, para el disfrute de una nueva aventura y para una estancia confortable. Todo esto enmarcado en un ambiente agradable y

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

único, por lo que a solicitud del H. Ayuntamiento de Zacualpan, se realizó el “Anteproyecto de Parque Ecoturístico Picacho de Oro y Plata”, en una superficie aproximada de 80 hectáreas. (Anexo 4)

A fin de contar con un instrumento de planeación, guía y diseño con un enfoque hacia el aprovechamiento sostenible, la protección, la conservación y la restauración de los recursos naturales, se elaboró el “Programa de Conservación y Manejo del Parque Estatal Ing. Gerardo Cruickshank García”, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, y tiene como propósito, el sentar las bases para el diseño, construcción y manejo del Nuevo Parque Estatal Ing. Gerardo Cruickshank, mismo que se pretende crear al ampliar el área actual del parque referido. (Anexo 5)

La necesidad de proteger adecuadamente los ecosistemas del Estado de México, surge del deterioro de los recursos naturales, los cuales están sujetos a grandes procesos de cambio, por estas razones se elaboró el “Programa de Conservación y Manejo del Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Río Mayorazgo - Temoaya”, el cual es un elemento importante para establecer los principios que regirán la utilización de los recursos naturales y dictarán las acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento al interior de la misma. (Anexo 6)

El fin primordial que se debe alcanzar con los Programas de Conservación y Manejo, es la protección, conservación y restauración de las áreas naturales protegidas (ANP'S), a través del establecimiento de bases de planeación, con la finalidad de dar un aprovechamiento sustentable a los recursos físicos, biológicos y humanos, por lo que el pasado 8 de febrero del 2007, se emitió en la Gaceta del Gobierno, el Resumen Ejecutivo del Programa de Conservación y Manejo de las ANP'S: “Santuario del Agua Presa Corral de Piedra”, “Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Río San Lorenzo” y “Santuario del Agua Valle de Bravo”. (Anexo 7)

En coordinación con el Instituto de Ecología de la UNAM, se elaboró el “Programa de Conservación y Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Ciénegas del Lerma”, cuyo objetivo principal es el conservar, proteger, recuperar y aprovechar sustentablemente los remanentes de las Ciénegas del Lerma, incluyendo a su flora y fauna, a través de una adecuada administración y manejo del área, permitiendo la infiltración de agua de calidad al acuífero. (Anexo 8)

A solicitud de los propietarios de la Hacienda La Gavia, Municipio de Coatepec Harinas, se llevó a cabo la “Identificación y Caracterización de Manantiales” del predio referido, registrando un total de 94 manantiales con un gasto de 41.3 litros por segundo. (Anexo 9).

Parte importante en la conservación de los recursos naturales es el conocimiento que la sociedad tiene sobre su uso y adecuado manejo, por lo que la Secretaría del Medio Ambiente tiene como uno de sus objetivos, el establecer Parques Temáticos en toda la entidad, en referencia a cada uno de los recursos naturales y los ecosistemas con que cuenta el Estado de México.

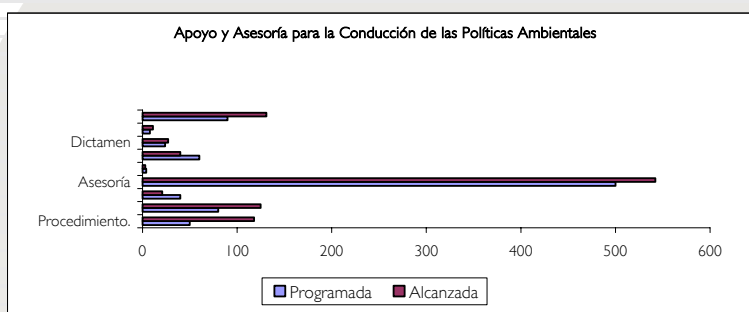
Por lo anterior, se elaboró el “Anteproyecto para el Establecimiento del Parque Temático de los Ecosistemas del Estado de México y Museo del Agua”, el cual pretende brindar al visitante un conocimiento amplio sobre las condiciones de conservación de nuestros recursos naturales y al mismo tiempo estimular el buen uso de los recursos, además de dar a conocer las acciones que el Gobierno del Estado realiza para la preservación de nuestro ambiente. (Anexo 10)

A finales del 2007, y después de dos años de investigaciones, se concluyó el “Estudio de la Biodiversidad del Estado de México”, con el se elaboró el diseño editorial, para que en el 2008 se editen 3 mil ejemplares, con el fin de dar a conocer a nivel estatal lo referente a la gran biodiversidad de flora y fauna existente en el Estado de México, así como el status que guarda cada una de las especies registradas. (Anexo 11)

En coordinación con la Agrupación Dodo, A.C., se editó la exposición “Polinizadores, Bichos que Alimentan al Mundo”, misma que se presentará en Instituciones Educativas de Nivel Básico a Medio Superior, para darla a conocer y que los estudiantes se identifiquen día a día con la gran diversidad biológica que existe en el Estado de México, así como de gran servicio que prestan al hombre en la producción de alimentos. (Anexo 12)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
11010102	<b>APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS AMBIENTALES</b>				
	Representación jurídica de la Secretaría ante los diversos órganos jurisdiccionales	Procedimiento.	50	118	68
	Elaboración y revisión de proyectos jurídicos	Documento	80	125	45
	Presentación de denuncias	Denuncia	40	21	-19
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Asesoría	500	542	42
	Expedir normas técnicas estatales y criterios ambientales	Documento	4	3	-1
	Desarrollo, implementación y gestión de proyectos productivos alternos	Proyecto	60	40	-20
	Elaboración de dictámenes de impacto ambiental forestal	Dictamen	24	27	3
	Elaboración, gestión y evaluación de estudios en materia ambiental	Estudio	8	11	3
	Atención a asuntos diversos turnados por el C. Secretario del Medio Ambiente	Turno	90	131	41



**11010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE**

Durante el 2007, en materia de administración de personal, se realizaron los reportes referentes la capacitación de servidores públicos a los cursos que impartió el Instituto de Profesionalización.

Se realizaron los reportes de movimientos de personal, donde se incluyeron, altas, bajas, promociones, licencias con goce de sueldo (por gravedad), licencia sin goce de sueldo y transferencias, asimismo se realizaron los trámites necesarios para actualizar los expedientes de los servidores públicos y se atendieron los requerimientos de información a través del Sistema de Información Integral de Personal (SIIP).

En el rubro de adquisiciones, se integró el Programa Anual de Adquisiciones y el Programa Anual de Operaciones Consolidadas, de la Secretaría del Medio Ambiente, asimismo se informó de su seguimiento a la Dirección General de Recursos Materiales.

En el seno del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Medio Ambiente, se integró el calendario de sesiones, alcanzando durante el año a realizar sesiones ordinarias y extraordinarias.

En el rubro de recursos materiales, se realizó el reporte del Sistema Alterno de Registro y Control de Bienes Muebles y se mantuvo permanentemente actualizado el Sistema Integral de Control Patrimonial de todos lo bienes muebles de la Secretaría del Medio Ambiente.

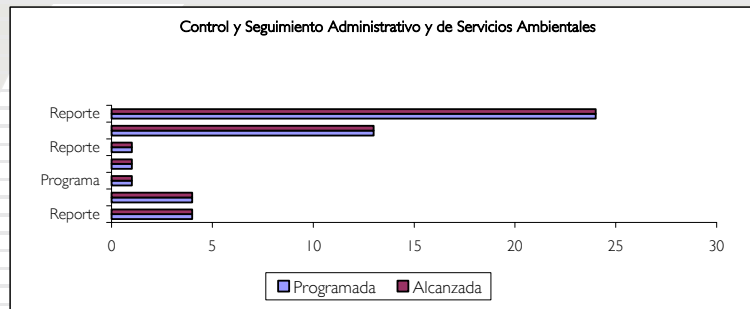
En materia financiera, se integró la calendarización del presupuesto autorizado anual y cuatrimestral, se dio seguimiento al avance mensual del ejercicio del gasto y se conformó el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2007.

En lo referente a los reportes de fuentes alternas de financiamiento, se realizó la integración y presentación de reportes de seguimiento del Fondo Ambiental del Estado de México (FOEM), Fideicomiso Ambiental 1940 (FIDAM) y Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA).



EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
11010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Capacitación de personal	Reporte	4	4	0
	Movimiento de personal	Reporte	4	4	0
	Coordinación y administración del programa anual de adquisiciones	Programa	1	1	0
	Calendario de sesiones ordinarias del comité de adquisiciones y prestación al órgano colegiado	Documento	1	1	0
	Actualización y control del inventario de bienes muebles (SICOPA)	Reporte	1	1	0
	Integración del presupuesto anual y de avances presupuestales	Reporte	13	13	0
	Reporte de fuentes alternas de financiamiento	Reporte	24	24	0



11010104 INFORMACIÓN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Durante el 2007 se coordinaron los procesos de información, planeación, programación y evaluación, por ello se integraron los informes del Sector entre los que destacan: programa anual 2007, Segundo Informe del Gobierno del Estado y Cuenta de la Hacienda Pública 2006, Catálogo de Indicadores dando cumplimiento oportuno a lo que establece la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento.

Se integraron los reportes de avance del Sector, para las dependencias concentradoras, en materia de información, planeación, programación y evaluación, de acuerdo con la periodicidad requerida.

Como parte de la coordinación de acciones para atender la política integral y ambiental que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México y en apoyo a la dirección de las políticas ambientales, se integraron los documentos necesarios para atender las reuniones del Secretario tanto con sus homólogos como con el Gobernador, se mantuvo permanentemente actualizada la información Básica del Sector, asimismo se dio seguimiento a los Compromisos Gubernamentales, Institucionales, Instrucciones Especiales, Acuerdos de Gabinete y al Sistema de Obras de la Secretaría de la Contraloría correspondientes al Sector.

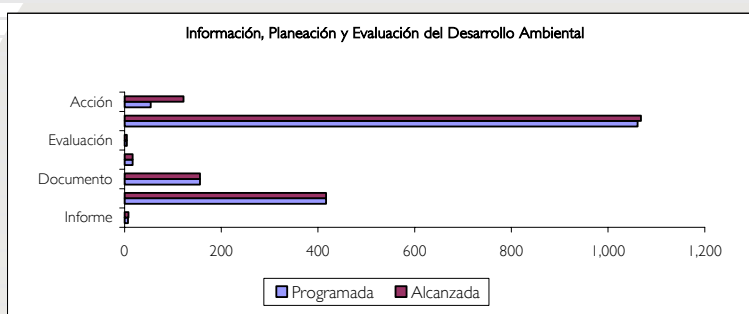
A fin de corregir las desviaciones que se presentaron en el ejercicio que se informa, se realizaron las evaluaciones correspondientes por trimestre y anual en materia de programación y avance de metas.

Se realizaron las sesiones de los grupos de trabajo que coordina el Sector como lo son: Grupo Técnico 3 Desarrollo Sustentable en materia de Competitividad, se integró y sesionó el Comité de Tecnologías de la Información y Grupos de Trabajo COPLADEM, Agua y Medio Ambiente

En materia informática se atendieron de manera oportuna las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo con el que cuenta el Sector, asimismo se mantuvo permanentemente actualizada la información de la página Web del Sector.

En atención a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado de México y su Reglamento, a través del módulo para tal fin, se dio atención y seguimiento tanto por solicitudes de información recibidas en el módulo como las recibidas por usuarios a través de correo electrónico, se realizaron las sesiones del Comité de Información y se mantuvo permanentemente actualizado el Portal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
11010104	<b>INFORMACION, PLANEACION Y EVALUACION DEL DESARROLLO AMBIENTAL</b>				
	Integración de informes sectoriales	Informe	7	8	1
	Integración de reportes de avances sectoriales	Reporte	417	417	0
	Apoyo a la dirección de las políticas ambientales	Documento	156	156	0
	Coordinación de sesiones de medio ambiente	Sesión	17	17	0
	Realización de evaluaciones sectoriales	Evaluación	5	5	0
	Atención a la demanda de servicios informáticos	Servicio	1,061	1,068	7
	Atención a la ley de transparencia	Acción	54	122	68



#### 1101010201 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Estado de México genera 15 mil 100 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos. Esta cantidad representa el 16.8 por ciento del total generado en el país y equivale al volumen producido de manera conjunta por 14 estados de la República (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Quintana Roo, Tlaxcala, Zacatecas, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca y Querétaro).

La Secretaría del Medio Ambiente impulsó el establecimiento de sitios de disposición final y plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos regionales y locales, de acuerdo a las características particulares de cada región y al volumen de residuos que generan.

Estos sitios forman parte de un manejo integral de los residuos, cuyo eje principal será la separación, el acopio y el reciclaje de los materiales inorgánicos, así como el tratamiento de la fracción orgánica para la elaboración de composta.

Se utilizó tecnología de vanguardia que considera el aprovechamiento del biogás generado en sitios de disposición final de residuos sólidos para la generación de energía eléctrica y/o la obtención de bonos de carbono.

Entre las principales actividades realizadas durante el 2007, está la capacitación y asistencia técnica a servidores públicos municipales responsables del servicio de limpia, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos. En el periodo que se informa se proporcionaron 77 asesorías y se realizaron 15 cursos regionales de capacitación. (Anexo 13 y 14)

Se promovió en los municipios la elaboración y presentación de planes de regularización de sitios de disposición final con base en la NOM-083-SEMARNAT-2003. En este periodo se emitieron 19 dictámenes y se efectuó 1 seguimiento. (Anexo 15)

Se elaboraron 6 proyectos prioritarios para el manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos. (Anexo 16)

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Como una herramienta de apoyo a las autoridades municipales, se elaboraron 3 documentos técnico – jurídicos en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos. (Anexo 17)

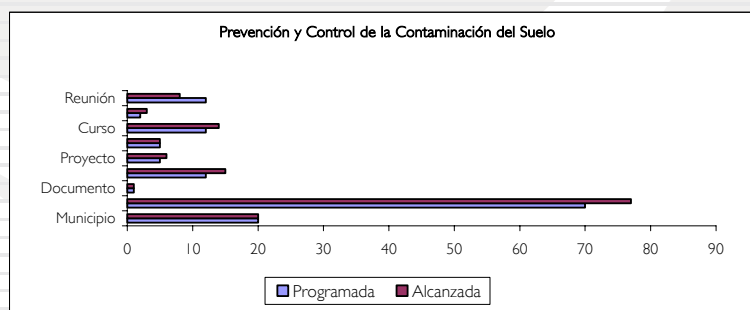
Se integró la base de datos del registro de empresas prestadoras de servicios del manejo de residuos sólidos en el Estado de México, con fundamento en la convocatoria publicada en la “Gaceta del Gobierno”. Se emitieron 31 registros a empresas que cumplieron con los requisitos de la convocatoria. (Anexo 18)

Como parte del programa “Campo Limpio”, se promovió en municipios hortoflorícolas el establecimiento de centros de acopio para envases vacíos de plaguicidas y película plástica de invernadero, para su posterior reciclaje y disposición final adecuada. En este periodo se realizaron 14 cursos. (Anexo 19)

En este sentido y como resultado de las gestiones realizadas, se recibieron 5 solicitudes de municipios para incorporarlos al programa mencionado. (Anexo 20)

Dentro del programa Gobierno ciudadano en la región III que se realiza en el municipio de Chimalhuacán se convocó a ocho reuniones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010201	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO</b>				
	Seguimiento y dictaminación de los planes municipales de regularización de sitios de disposición final de residuos sólidos	Municipio	20	20	0
	Proporcionar asesoría técnica a los municipios en materia de residuos sólidos	Asesoría	70	77	7
	Actualizar el registro de las empresas prestadoras de servicios del manejo de los residuos en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Capacitar a servidores públicos municipales en la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de la materia orgánica y productos reciclables	Curso	12	15	3
	Proponer proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	Proyecto	5	6	1
	Incorporar a municipios de la entidad al programa de recolección y disposición adecuada de los envases vacíos de plaguicidas, película plástica de invernadero y tipo Pet	Municipio	5	5	0
	Capacitar a productores agrícolas en el manejo adecuado de envases de plaguicidas y película plástica de invernadero	Curso	12	14	2
	Elaboración de documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral de residuos sólidos	Documento	2	3	1
	Participar en el programa Gobierno Ciudadano en la región III Chimalhuacán	Reunión	12	8	-4



## 1101010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La contaminación del aire es uno de los problemas ambientales más importantes que enfrentan los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y los del Valle de Toluca (ZMVT); vivir con una atmósfera que recibe grandes cantidades de gases tóxicos es un fenómeno relativamente reciente ya que la etapa más destacada en la evolución del deterioro ambiental, y es resultado de las actividades del hombre. Las causas que originan esta contaminación son diversas, pero el mayor índice es provocado por las actividades industriales, comerciales, de servicio, domésticas y agropecuarias. La combustión empleada para obtener calor, generar energía eléctrica o movimiento, es el proceso de emisión de contaminantes más significativo. La reducción de estas emisiones permitirá al Estado de México contribuir con las acciones globales para hacer frente al Cambio Climático.

De los contaminantes que recibe la atmósfera en la (ZMVM), el 15 por ciento son polvos que provienen de áreas carentes de una cubierta vegetal y el 85 por ciento son desechos de la combustión de más de 44.4 millones de litros de combustible que se consumen diariamente en esta área; distribuidos en 25 por ciento en la industria, 11 por ciento en los hogares, 9 por ciento en la producción de energía eléctrica y el 55 por ciento en los transportes.

El crecimiento acelerado de la población en los municipios que conforman la Zona Metropolitana de los Valles de México y Toluca, la expansión de la mancha urbana y los usos especializados del suelo, generan día con día una creciente necesidad de desplazamiento de personas y bienes; se requiere de más y mejores servicios de transporte.

Los combustibles consumidos por los transportes, la industria, los servicios y en los hogares de las Zonas Metropolitanas de los Valles de México y Toluca superan en mucho al gasto de energéticos de cualquier ciudad capital del país.

La contaminación del aire en las Zonas Metropolitanas de los Valles de México y Toluca son un fenómeno complejo en donde intervienen elementos como: cantidad de energéticos consumidos (gasolina, diesel, combustóleo, ya no permitido por ésta autoridad y gas, entre otros); calidad y tipo de los combustibles; tipo, estado y operación de los equipos de combustión; el control de la combustión y de emisiones en vehículos y en el Sector empresarial, granulometría de los suelos; las condiciones meteorológicas y las condiciones físico-químicas de la atmósfera en ambos Valles y el resto del Estado.

El compromiso de esta Secretaría fue el de redoblar esfuerzos para mejorar la calidad del aire de modo permanente comprometiéndose de manera formal en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 - 2011 y conscientes de la necesidad de fortalecer la gestión ambiental como parte de los compromisos establecidos con la ciudadanía en el marco por continuar desarrollando se elaboró "Aire Limpio: Programa para el Valle de Toluca 2007-2011, el cual fue constituido en el consenso y participación de las autoridades municipales, estatales y federales de medio ambiente así como de los sectores salud, la comunidad académica, representantes del Sector productivo y organizaciones civiles. Cabe mencionar que somos la primera entidad federativa en contar con 2 PROAIRES.

La coordinación con las autoridades ambientales en los diferentes ámbitos de Gobierno y a fin de garantizar servicios de calidad se elaboraron y desarrollaron los dos programas de verificación vehicular para los dos semestres del año que se informa; obteniéndose para el segundo semestre el reforzamiento de la normatividad, haciendo más estrictos los niveles máximos permisibles en la verificación vehicular, desapareciendo el holograma 1 y beneficiando el holograma doble cero al uso particular; lo cual nos permitió realizar 2 millones 879 mil 810 ejercicios de verificación vehicular. (Anexo 21)

Ejercicios de Verificación Vehicular					
Concepto	2003	2004	2005	2006	2007
Aprobados	2,392,594	2,693,850	2,854,100	2,799,690	2,651,310
Holograma 00	84,094	106,550	112,500	110,090	92,910
Holograma 0	750,500	957,900	1,066,900	1,117,000	1,153,700
Holograma 1	292,800	345,700	443,000	529,400	253,100
Holograma 2	1,265,200	1,283,700	1,231,700	1,043,200	1,151,600
Rechazos	180,500	132,800	102,200	121,300	228,500
<b>Total</b>	<b>2,573,094</b>	<b>2,826,650</b>	<b>2,956,300</b>	<b>2,920,990</b>	<b>2,879,810</b>

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

El apoyo a los propietarios de vehículos que cumplen con el Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes (PIREC) otorgándoles el holograma cero y su exención directa al Programa "Hoy No Circula" a sus vehículos garantizando así el cumplimiento de niveles de contaminantes más bajos. Lo que nos permitió reemplazar un total de 9 mil 624 convertidores catalíticos en talleres autorizados por la Secretaría. (Anexo 22)

El uso de tecnologías alternas y combustibles más limpios en vehículos automotores permitió otorgar 10 mil 173 exenciones al programa "Hoy No Circula". (Anexo 23)

Se continuó con las políticas para motivar el uso de combustibles alternos como el gas L.P. y natural, por lo que en el lapso que se informa se realizaron 7 mil 9 conversiones a estos sistemas.

Las fuentes fijas al igual que las fuentes móviles, generan emisiones contaminantes a la atmósfera, debido a que muchas de ellas no cuentan con dispositivos o sistemas de control en su operación. Así que esta Secretaría se ha dado a la tarea de regular este Sector empresarial, el cual está conformado por los sectores industrial, comercial y de servicios a través del registro a empresas generadoras de emisiones contaminantes de jurisdicción estatal, expidiéndose 821 documentos. Asociado a esto se promueve el cumplimiento de las obligaciones normativas en empresas de nueva creación ubicadas en la entidad y en aquellas que aun no han sido reguladas. Cabe destacar que conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Económico se actualizó el Registro Estatal de Trámites Empresariales (RETE). (Anexo 24)

Registros expedidos a empresas					
Concepto	2003	2004	2005	2006	2007
Registro como generador de emisiones a la atmósfera	367	188	293	131	103
Registro como generador de residuos no peligrosos	2,237	1,940	1,930	1,318	718
<b>Totales</b>	<b>3,769</b>	<b>2,734</b>	<b>2,440</b>	<b>1,588</b>	<b>821</b>

\* Esta función es realizada por los municipios, el Estado no cuenta con el servicio.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización así como al Código para la Biodiversidad del Estado de México y su Reglamento; la garantía en los estudios de emisiones presentados por las fuentes fijas y realizados por los prestadores de servicio en materia ambiental este año se logró conformar nuevamente la Red de Laboratorios Ambientales bajo convocatoria pública promovida por los Gobiernos del Estado de México, Distrito Federal y Querétaro, estableciendo como base principal el acreditamiento de cada uno de los métodos establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas ante la Entidad Mexicana de Acreditación AC y asimismo contando con el apoyo del Centro Nacional de Metrología, se certificó la aptitud técnica de 54 empresas tipo laboratorio dedicadas al análisis de descargas de aguas residuales, emisiones a la atmósfera y ruido que dan cobertura analítica a la demanda hecha por las empresas generadoras de emisiones contaminantes. También se registran y regulan aquellas que se dedican a la recolección, traslado, aprovechamiento y la disposición final de residuos de manejo especial. (Anexo 25)

Red de Prestadores de Servicios					
Concepto	2003	2004	2005	2006	2007
Registro de prestadores de servicio en materia de residuos no peligrosos	475	301	324	271	147
Registro de prestadores de servicio en materia de análisis de aguas residuales, emisiones a la atmósfera y ruido	82	45	44	54	54
<b>Total</b>	<b>557</b>	<b>346</b>	<b>368</b>	<b>325</b>	<b>201</b>

En apoyo al Sector gasolinero como fuente fija y en su obligación de instalar Sistemas de Recuperación de Vapores de Gasolina, se efectuaron 131 visitas técnicas durante el proceso de instalación de los sistemas y en su seguimiento anual para verificar su eficiencia. (Anexo 26).

De acuerdo a la información obtenida de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del valle de México, durante los últimos 12 años (1996-2007), se ha mantenido la tendencia al incremento en el número de días

dentro de norma, es decir por abajo de los 100 puntos del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA), así como una baja en las concentraciones máximas alcanzadas.

Con el seguimiento diario y los 12 informes mensuales se resume que hace 4 años (2003) el número de días dentro de norma (Calidad Buena a Satisfactoria) oscilaba alrededor de los 72 días, mientras que en 2007 fueron 134 días, es decir, más de 100 días. Por su parte el promedio IMECA alcanzó 107 puntos, es decir, sigue con tendencia a la baja ya que en 2005 y 2006 fue de 111 y 107 IMECA, respectivamente.

Aunque como se mencionó, se siguieron rebasando durante el 2007, en un 37 por ciento del año las normas de la calidad del aire, desde 2003 no se rebasa el límite de calidad del aire mala, lo que se aprecia en la tabla siguiente:

Calidad del Aire en Intervalos IMECA en el Valle de México.						
CALIDAD DEL AIRE	IMECA	2003	2004	2005	2006	2007
Buena a Satisfactoria	0-100	72	124	131	137	134
No Satisfactoria	101-200	291	242	234	228	231
Mala a Muy Mala	>200	2	0	0	0	0
TOTAL DIAS		365	366	365	365	365

Como consecuencia, el Programa de Contingencias Ambientales en la ZMVM no se activó durante 2007. La última ocasión en que se recurrió a su activación fue en 2005, en forma regional por partículas suspendidas Pm10, situación originada por la quema excesiva de pólvora propia de las fiestas de fin de año.

Desde el año 1999 y hasta el 31 de diciembre de 2005, se ha recurrido a la aplicación del Programa de Contingencias en 7 ocasiones, de las cuales 3 han sido por Partículas Suspendidas Pm10, de corta duración (2 a 3 días, incluido el día de activación y suspensión) y 4 por ozono:

Es importante resaltar que si bien se ha logrado disminuir el valor promedio anual del IMECA y número de contingencias ambientales, así como el aumento significativo en el número de días dentro de norma, aún está lejos de alcanzarse una calidad del aire Satisfactoria para los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México, ya que incluso a pesar de persistir la tendencia a la baja en los años del 2004 al 2007, entre un 66 por ciento y un 63 por ciento de los días del año, se rebasó alguna de las normas de los contaminantes.

Por su parte, en seguimiento mensual a la calidad del aire se resume que en el Valle de Toluca durante el 2007, se observó un descenso en los niveles IMECA y un aumento en el número de días del año dentro de norma; esta cifra subió de 249 días en 2006 a 261 en 2007.

Como se aprecia, los últimos 2 años han manifestado una tendencia decreciente, que se acentuó en 2005, con máximo diario promedio de 109 puntos, 93 puntos en 2006 y 69 puntos en 2007.

Año	Promedio del IMECA Máximo Diario
2003	91
2004	97
2005	109
2006	93
2007	69

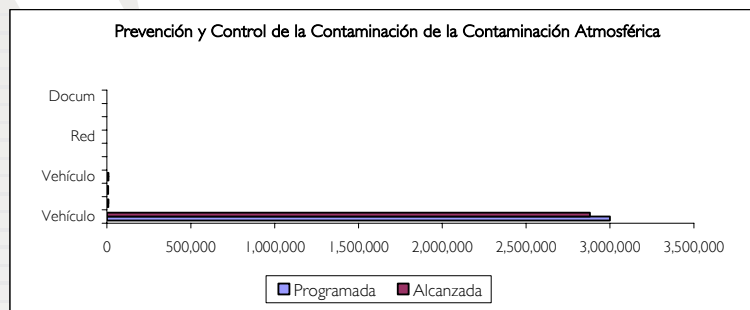
Por otra parte, el número de días con calidad del aire por arriba de 200 puntos IMECA bajó de 6 en 2006 a 1 en 2007, aunque como se indicó anteriormente hubo niveles que son potencialmente más riesgosos para la salud de la población; en la tabla siguiente, se resume el comportamiento de la calidad del aire en Toluca durante los últimos años:

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Calidad del Aire en Intervalos IMECA en el Valle de Toluca						
CALIDAD DEL AIRE	IMECA	2003	2004	2005	2006	2007
Satisfactoria a Buena	0-100	253	247	202	256	333
No Satisfactoria	101-200	109	108	146	106	31
Mala a Muy Mala	>200	3	11	17	3	1
Total Días		365	366	365	365	365

Con la finalidad de regionalizar el diagnóstico ambiental del Estado, se organizó la información disponible por regiones; por lo tanto y de igual forma se elaboraron 8 diagnósticos ambientales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010202	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</b>				
	Realizar los ejercicios de verificación incluyendo los certificados de rechazo a vehículos	Vehículo	3,000,000	2,879,810	-120,190
	Exenciones al programa "Hoy No Circula" a minusválidos, conversiones a gas y sistemas de inyección y otros	Vehículo	8,000	10,173	2,173
	Conversiones a gas de vehículos de transporte público, privado del gobierno entre otros	Vehículo	7,200	7,009	-191
	Cambio de convertidor catalítico a vehículos	Vehículo	10,400	9,624	-776
	Supervisión técnica y de seguimiento a estaciones de servicio que cuentan con el sistema de recuperación de vapores	Empresa	80	131	51
	Registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes	Empresa	1,800	821	-979
	Integración y actualización de la Red de Laboratorios Ambientales	Red	1	1	0
	Seguimiento a la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México	Reporte	12	12	0
	Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Reporte	12	12	0
	Elaboración y actualización de diagnósticos ambientales de las regiones y/o Municipios del Estado de México	Documento	6	8	2



1101010203 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Estado de México posee una enorme riqueza en recursos naturales; sin embargo es una de las entidades con mayores problemas ambientales, donde los programas educativos en materia ecológica aun no alcanzan los resultados deseados, en temas como la cultura del cuidado y aprovechamiento del agua.

La Secretaría del Medio Ambiente en atención al problema agua, durante el ejercicio que se informa dio seguimiento al Programa de Mantenimiento Permanente de la Laguna de Zumpango, mediante la coordinación de reuniones de seguimiento y la ejecución de 12 monitoreos para conocer la calidad del agua en dicha laguna, así como coordinar las acciones de limpieza de malezas acuáticas del cuerpo de agua, con el apoyo de los Ayuntamientos de Zumpango y Teoloyucan.

Una acción prioritaria es el diagnóstico específico de las descargas de aguas residuales generadas en los municipios, por lo cual ha sido necesario el seguimiento con las autoridades locales para garantizar el registro de las descargas; en el 2007 se integró información de 45 municipios; alcanzando con lo logrado en el año anterior a 68 municipios inventariados con el registro de aguas residuales que están siendo descargadas al sistema de alcantarillado municipal.

Se llevó a cabo la planeación y promoción de dos proyectos para el saneamiento de cuerpos de agua y el mejoramiento de microcuencas, con mucho éxito. Por ello, se obtendrán recursos para el proyecto de Saneamiento de la Cuenca Alta del Río Lerma y para la Subcuenca del Río San Francisco en el Municipio de Ixtapaluca en el Oriente del Estado de México. Se obtuvieron recursos del Gobierno Estatal para la ejecución del compromiso de gobierno CG-495, se llevó a cabo el proyecto y la ejecución del saneamiento de la Presa Ignacio Ramírez, el cual hasta el final del 2007 se lleva un 30 por ciento de avance.

En materia de agua una actividad esencial es la de capacitar a los HH. ayuntamientos en la Normatividad de Aguas Residuales, de tal manera que se garantice su cumplimiento, dicha actividad se lleva a cabo de dos maneras simultáneas: 1) Las asesorías que se llevan a cabo a petición de parte, por cada Municipio, se realizaron 46 asesorías en las que participaron 84 municipios y 2) La realización de 12 Talleres que se llevan a cabo por la Secretaría del Medio Ambiente, con diversos expertos en el tema, así como en muchos casos con autoridades federales donde participaron mil 67 servidores públicos.

El Estado se forma con 3 cuencas hidrológicas: Lerma, Pánuco y Balsas. Se llevaron a cabo 19 reuniones para definir la problemática y las posibles acciones a realizar en diversos cuerpos de agua de dichas cuencas: En el Río Lerma, Presa Alzate, Presa Ignacio Ramírez, Lago de Guadalupe, Valle de Bravo y Presa Brockman, entre otros.

La participación de la Secretaría del Medio Ambiente en el Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros es de vital importancia para influir en el tratamiento adecuado de los residuos orgánicos que éstos generan, así como en el tratamiento del agua residual. Dado que es una actividad que recientemente ha adquirido la atención de las diversas autoridades municipales y estatales, se asistió a 24 reuniones y visitas técnicas de seguimiento para todos los rastros en construcción y/o en proceso de modificación a petición de los HH. ayuntamientos o del Particulares que desean construirlo.

Dado que lo prioritario es darle a las autoridades municipales la información más actual y simplificada para hacer cumplir la ley, se elaboran constantemente diversos documentos de referencia, en este año se prepararon: uno sobre Normatividad en Aguas Residuales, otro sobre una Guía para la construcción y modificación de Rastros.

En el 2007 se integró el listado de empresas prestadoras de servicio para el manejo del agua residual las cuales operan en el Estado de México.

Se integraron tres documentos de seguimiento de los programas que se ejecutan con recursos del Fideicomiso Ambiental del Valle de México FIDAM.

Para coadyuvar a las Comisiones de Cuenca existentes en el Estado de México, y en seguimiento a los trabajos de Identificación y Caracterización de Manantiales, se iniciaron los trabajos en el municipio de Villa Victoria, logrando registrar 600 durante la primera etapa y 250 en una segunda, con lo que el total de manantiales es de 850, con un gasto de mil 413.27 litros por segundo, representando 44.57 millones de metros cúbicos al año. (Anexo 27).

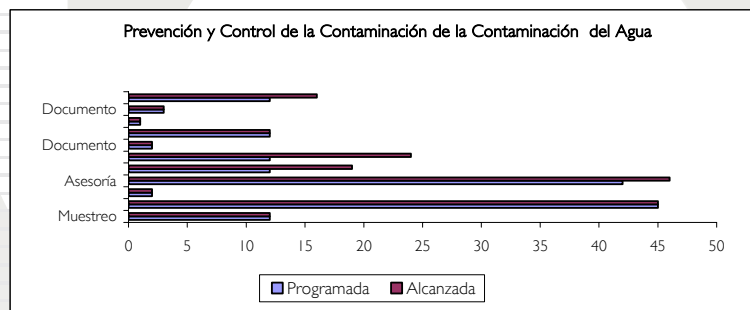
Con el apoyo de los HH. ayuntamientos de Temoaya, Oztoltepec y Xonacatlán, se realizaron en dicho municipios, los primeros trabajos referentes a la Identificación y Caracterización de Manantiales, registrando en una primera etapa 156 manantiales, mismos que presentan un gasto de 702 litros por segundo, lo que representa 22.14 millones de metros cúbicos por año, con lo que se proyecta la educación ambiental a favor de una cultura del agua para modificar hábitos negativos con respecto a su uso (Anexo 28).

En seguimiento a los trabajos de identificación y caracterización de manantiales, con el apoyo de los HH. ayuntamientos de Amanalco y Valle de Bravo, se realizó el registro de 66 manantiales en ambos municipios. Dichos manantiales presentan un gasto de 73.25 litros por segundo, lo que representa 6 mil 328.80 m<sup>3</sup> por año (Anexo 29)



EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010203	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA</b>				
	Ejecutar monitoreo de la calidad del agua en cuerpos de agua	Muestreo	12	12	0
	Elaborar inventario de las descargas de aguas residuales no domésticas, que se vierten a los sistemas de drenaje municipal	Base de Datos	45	45	0
	Proponer Proyectos de Saneamiento de Cuerpos de Agua y Mejoramiento de Microcuencas	Proyecto	2	2	0
	Proporcionar asesoría técnica a los ayuntamientos y particulares en la normatividad vigente de descarga de aguas residuales	Asesoría	42	46	4
	Participar en reuniones para el seguimiento de trabajos de limpieza en cuerpos de agua	Reunión	12	19	7
	Participar en el Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros	Reunión	12	24	12
	Elaborar documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral de agua	Documento	2	2	0
	Capacitar a servidores públicos municipales en la gestión integral del agua	Curso	12	12	0
	Elaborar un listado de empresas prestadoras de servicios para el manejo del agua residual en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Realizar documentos para el seguimiento a los programas del FIDAM	Documento	3	3	0
	Participar en el Programa Gobierno Ciudadano en la región XVI Zumpango	Reunión	12	16	4



**1101010203 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA RECICLAGUA**

Tratamiento de Aguas Residuales

Del volumen programado anual de 10 millones de metros cúbicos, se trataron 10.2 millones de metros cúbicos cuya variación superior fue de 0.2 millones de metros cúbicos; derivándose de que la mayoría de las empresas usuarias laboraron al 100 por ciento en sus procesos de operación, aunado a la captación de agua pluvial en exceso.

Se da tratamiento a las aguas residuales de 159 usuarios, con la finalidad de que las aguas tratadas que se vierten al Río Lerma contengan el mínimo tolerable de elementos contaminantes. (Anexo I)

El proceso de tratamiento de aguas residuales industriales que otorga Reciclagua consta de dos etapas:

Tratamiento Primario

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasas, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de: 5 cm., 2 cm y 1.25 cm. por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para transportarlos al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación en calidad de cenizas.

Se cuenta con un tanque desarenador y una trampa de grasas, en el tanque se atrapan las arenas que son muy pesadas, bombeándolas a un silo de arenas y posteriormente se incineran reduciéndolas a cenizas inertes. En la trampa de grasas se contienen bacterias clase I (Nocardia, Artherobacter, Basilus y Achromobacter) que degradan la materia grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

Por último la planta cuenta con tanques de sedimentación, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tengan el tiempo suficiente para depositarse en el fondo del tanque y de ahí ser bombeados a los tanques espesadores. En estos se da un tiempo de residencia al agua que permita depositar las partículas más pesadas que el agua (lodos), estos se extraen del fondo del tanque para su incineración y el agua se envía a los Reactores Biológicos para su tratamiento.

Tratamiento Secundario.

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados, compuestos de:

Bacterias, algas, hongos y protozoarios, estos microorganismos, llevan a cabo la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua; para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35,000 M<sup>3</sup> de capacidad en ocho reactores biológicos, donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos. El proceso de Clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de partículas más pesadas que el agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma.

Los lodos activados están en reproducción constante, por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros de rodillos para concentrarlos y separarlos del agua, y posteriormente son incinerados a temperaturas de 900-950<sup>o</sup> C quedando únicamente cenizas del 4-14 por ciento del total del lodo incinerado.

El proceso de Cloración consiste en aplicar gas cloro, disuelto en agua y puesto en contacto con el caudal de salida de la planta durante 30 minutos para atacar microorganismos.

Mejorar la Eficiencia de la Remoción de Contaminantes del Agua

Durante el año 2007, se logró un 90 por ciento de eficiencia de los procesos de remoción de contaminantes, es decir, del volumen de carga de contaminantes que se recibió en la planta para su tratamiento, tales como DBO<sub>5</sub> (Demanda Bioquímica de Oxígeno), SST (Sólidos suspendidos totales), G y A (Grasas y Aceites), y tóxicos, a través del proceso a que fueron sometidos en Reciclagua, se eliminó el 90 por ciento. El proceso de remoción de contaminantes, se lleva a cabo mediante el trabajo bacteriano mediante el cual la materia orgánica se digiere convirtiéndose en gas CO<sub>2</sub>, agua y sólidos, proceso que conlleva a la depuración del agua.

Por lo que en el 2007 se cumplió al 95.7 por ciento con la meta programada en la remoción de contaminantes.

Realizar Monitoreos a las Empresas para detectar Niveles de Contaminantes de sus Aguas

Los Monitoreos son muestras de aguas residuales que de forma programada se practican en las tomas particulares de todas las Empresas Usuarias de Reciclagua, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas y en su caso hacer las recomendaciones pertinentes.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Para el presente año se programaron 600 muestreos, cumpliendo con esta meta en un 96.3 por ciento, es decir, se realizaron 578 tomas de muestras a las diferentes empresas usuarias de Reciclagua (Anexo 2 y 3). Estos monitoreos los realiza el Departamento Técnico por conducto de una brigada de 9 especialistas.

Realizar monitoreos a los cuerpos de agua

Se programaron 80 monitoreos, y se realizaron 106 muestreos a los cuerpos de agua de Valle de Bravo, Villa Victoria, Cuautitlan Izcalli, Tlalnepantla, Temoaya, San Felipe del Progreso y al cuerpo Federal Río Lerma, teniendo un avance del 132.5 por ciento con respecto de los programados.

Programa de Ampliación y Modernización

Esta Planta acorde con los tiempos, opera objetivos estratégicos y de conformidad al Plan Estatal de Desarrollo.

### **1101010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Se fomentó la participación corresponsable de la sociedad en las acciones de preservación, remediación, rehabilitación y restauración del equilibrio ecológico y del medio ambiente a favor de la protección a la biodiversidad; concertando con organizaciones de la sociedad civil, ambientalistas, empresas, cámaras y asociaciones privadas, para promover proyectos; en este sentido se realizaron 70 acciones, tales como: jornadas de reforestación y cursos de capacitación. (Anexo 30)

Asimismo, con la finalidad de coordinar acciones e incrementar la participación del Sector industrial, se gestionaron diversos patrocinios para el desarrollo de eventos; logrando 20 entre los que destacan: la Campaña de acopio de árboles de navidad "Dale utilidad a tu árbol de navidad para que siga dando vida", Congreso Estatal de Vigilantes Ecológicos FODIS en el Zoológico de Zacango, contenedores para la separación de residuos, e impresos de material didáctico. (Anexo 31)

Con el propósito de impulsar una política de participación ciudadana amplia y plural en la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales, se participa activamente en el fortalecimiento del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable del Estado de México como un órgano de consulta, estudio y opinión; a través del cual se realiza la promoción de acciones en materia ambiental; realizando durante el 2007 un total de 21 sesiones de trabajo entre ordinarias, extraordinarias y de las comisiones permanentes. (Anexo 32)

Derivado de lo anterior, se realizaron 9 acciones entre reuniones de trabajo con el propósito de reactivar el Comité Mexiquense de Fomento al Reciclaje "COMEFOR", realizando un análisis de empresas que pudieran trabajar en este comité; así como con HH. ayuntamientos para contar con centros de transferencias de residuos sólidos, instrumentar programas de separación de residuos y asesorías a proyectos de reciclaje. (Anexo 33)

El Estado de México, participa en el Proyecto Ciudadanía Ambiental Global del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), como el único gobierno local; asistiendo a los diversos eventos y reuniones de trabajo convocadas por el proyecto. De las 10 actividades realizadas destaca: el Taller de Retos Ambientales del Siglo XXI, por un desarrollo sostenible y el Taller sobre Ciudadanía Ambiental y Biodiversidad. (Anexo 34)

Se gestionó la firma de 68 convenios de colaboración, para promover la participación de los diversos sectores, destacan los 8 convenios signados con instituciones educativas y dependencias gubernamentales para el intercambio de información y documentación en materia ambiental; asimismo se rubricaron 60 convenios con igual número de municipios para la operación del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, con el propósito de incrementar la participación de la ciudadanía en la inspección, vigilancia y cuidado del medio ambiente. (Anexo 35)

Con la finalidad de promover una alianza ambiental con los HH. ayuntamientos, sectores productivos, instituciones educativas y organizaciones sociales, para fortalecer la cultura de protección al ambiente; se mantiene contacto permanente con estas instancias, otorgando la asesoría y capacitación que requieran para el desarrollo de sus actividades; otorgando durante el 2007 418 asesorías. (Anexo 36)

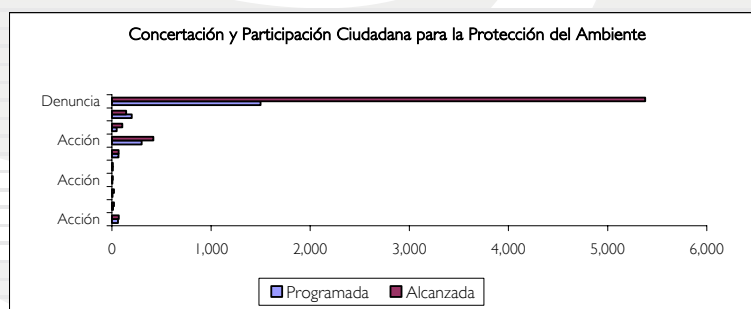
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Derivado de lo anterior se contacta a los responsables del área de ecología y medio ambiente municipal, para organizar, coordinar y desarrollar acciones con la participación de la ciudadanía en general logrando instaurar Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, a través de los cuales se realizaron 106 actividades tales como: jornadas de limpieza, reforestaciones, cursos de capacitación, talleres; entre otras. (Anexo 37)

Para la atención de quejas, sugerencias y denuncias de tipo ecológico, se cuenta con el Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL; con dos oficinas de atención al público, una en Toluca y otra en Tlalnepantla; donde se reciben de manera escrita, telefónica, Internet o de manera personal; durante el 2007 se recibieron y canalizaron ante las instancias correspondientes 144 denuncias. (Anexo 38)

Como resultado de la firma de convenios con los HH. ayuntamientos para la operación de Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL y la difusión del mismo, para que la ciudadanía cuente con el servicio desde su lugar de residencia para manifestar sus inquietudes respecto al medio ambiente, se logró captar 5 mil 379 denuncias. (Anexo 39)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010301	<b>CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</b>				
	Coordinar acciones de participación ciudadana en materia de protección al ambiente con el sector social y privado	Acción	60	70	10
	Patrocinio para la realización de eventos en materia ambiental	Patrocinio	12	20	8
	Realizar las sesiones del consejo consultivo para el desarrollo sustentable del Estado de México	Sesión	6	21	15
	Apoyo a las acciones del Comité Mexiquense de Fomento al Reciclaje (COMEFOR)	Acción	4	9	5
	Participar en el proyecto de ciudadanía ambiental global del programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Acción	10	10	0
	Firma de convenios de colaboración en materia ambiental con los diversos sectores	Convenio	65	68	3
	Acciones de apoyo y asesoría a los CMPA'S, HH Ayuntamientos y otros sectores de la sociedad	Acción	300	418	118
	Fortalecimiento a la operación de los Consejos Municipales de Protección al Ambiente a través de la realización de eventos	Proyecto	50	106	56
	Atención y seguimiento de denuncias en materia ambiental a través del sistema estatal ECOTEL	Denuncia	200	144	-56
	Número de denuncias reportadas por los sistemas municipales de atención a la denuncia ciudadana en materia ambiental	Denuncia	1,500	5,379	3,879



**1101010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Con el propósito de promover la educación y cultura ambiental en todos los sectores de la sociedad el uso y aprovechamiento racional de la biodiversidad tanto de sus elementos y recursos naturales, así como de la tecnología e

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

investigación ambiental, se llevaron a cabo 10 eventos tales como: Congresos, Expo Ambientes (Ferias ambientales regionales) y talleres de capacitación; destacando el lanzamiento de la Red de Servicio Voluntario Ambientalista – RESERVA, realizado en el Municipio de Tonatico. (Anexo 40)

Aunado a lo anterior, para el fortalecimiento de la cultura ambiental permanentemente se han realizado 162 acciones con la participación de los diversos sectores de la sociedad: 43 talleres, 100 conferencias y 19 exposiciones. (Anexo 41)

En el ejercicio 2007, con el objeto de motivar la participación de niños y jóvenes así como concientizar a la población en el cuidado del medio ambiente, se llevaron a cabo 3 concursos de dibujo infantil, en coordinación con los Municipios de Jocotitlan y Joquicingo, así como con el Comité de Educación y Cultura Forestal del Estado de México. (Anexo 42)

Permanentemente se promueve ante las organizaciones ambientalistas, empresas, HH. ayuntamientos e instituciones educativas, cursos de capacitación que permita contar con promotores ambientales, para que sean estos multiplicadores de los conocimientos en el cuidado del medio ambiente; realizando durante el 2007, 4 cursos de capacitación en los Municipios de: Temamatla, Morelos, Acambay y Lerma. (Anexo 43)

Con la finalidad de crear condiciones para que las comunidades participen consolidando estructuras sociales de voluntarios ambientales, además del lanzamiento de la Red de Servicio Voluntario Ambientalista – RESERVA; se instalaron 41 Comité de Vigilantes Ecológicos FODIS, a través de los cuales se involucra y compromete la participación de niños, profesores y padres de familia en acciones para el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos. (Anexo 44)

Al interior de la Secretaría del Medio Ambiente se instrumentó el Sistema de Manejo Ambiental – PASAR, con el objeto de prevenir, minimizar y evitar la generación de residuos; así como incentivar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos; realizando 28 diversas acciones al interior de la Secretaría para el cuidado del agua, ahorro de energía y manejo adecuado de residuos. Destaca la firma de la política de calidad de dicho Sistema por parte de los Coordinadores Operativos del Programa de cada una de las unidades administrativas y la presentación del mismo a los servidores públicos de Medio Ambiente. (Anexo 45)

Entre las actividades para el fortalecimiento de la cultura ambiental se diseña, elabora y distribuye material didáctico y de difusión de los eventos y acciones que se realizan; con la participación conjunta con el Sector privado se obtuvieron 5 mil 807 impresos de ecología y medio ambiente. (Anexo 46)

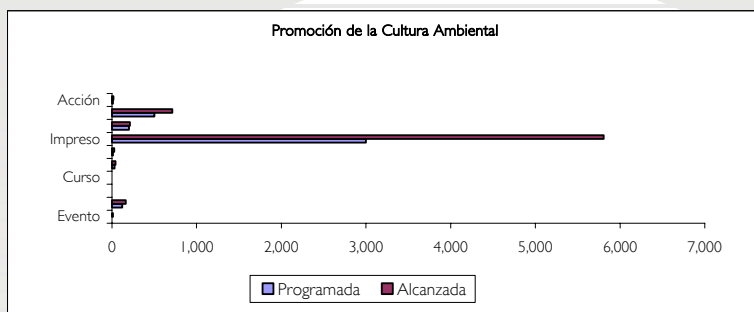
De igual manera, se concertó con los medios masivos de comunicación, la producción y emisión de programas y cápsulas informativas, a través de las cuales se difundieron temas de interés que contribuyeron a crear y fortalecer nuevos hábitos respecto al cuidado del medio ambiente; durante el 2007 se realizaron 213 acciones de promoción y difusión entre boletines de prensa, spots y cápsulas informativas. (Anexo 47)

Se cuenta con dos Centro de Documentación e Información Ecológica que integran y organizan información y documentación sobre el medio ambiente, misma que se encuentra a disposición de estudiantes, profesores, investigadores y público en general; en el 2007 se proporcionaron servicios de consulta a 714 usuarios: 223 en el centro de documentación de Tlalnepantla y 491 en Toluca. (Anexo 48)

Con el propósito de fortalecer las actividades de los Centros de Documentación e Información Ecológica, se mantiene contacto permanente con instituciones especializadas, para el intercambio de información y actualización de acervo, logrando concretar 17 acciones; de las que destacó la instrumentación del programa videoteca itinerante y capacitación al personal en cuanto a restauración, clasificación y catalogación de acervos. (Anexo 49)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010302	<b>PROMOCION DE LA CULTURA AMBIENTAL</b>				
	Realizar congresos, foros, encuentros, seminarios en materia ambiental	Evento	3	10	7
	Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de conferencias, talleres, exposiciones, entre otros	Acción	120	162	42
	Concursos estatales en materia ambiental	Concurso	2	3	1
	Curso de educación ambiental	Curso	2	4	2
	Fortalecimiento al programa vigilantes ecológicos FÓDIS	Proyecto	30	41	11
	Fortalecimiento del programa sustentable de ahorro de recursos PASAR	Acción	12	28	16
	Impresos de ecología y medio ambiente para la promoción de la cultura ambiental	Impreso	3,000	5,807	2,807
	Acciones de difusión sobre temas de ecología y medio ambiente	Acción	200	213	13
	Atención a usuarios de los centros de documentación e información ecológica	Gestión	500	714	214
	Acciones de fortalecimiento en los centros de documentación e información ecológica	Acción	12	17	5



**1101010401 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES NATURALES ADMINISTRADOS CEPANAF**

Participación en Secciones o Espacios Fijos en Medios de Comunicación.

Con el objeto de dar difusión a las áreas naturales protegidas en los medios masivos de información, a fin de incrementar el interés de la sociedad para que participe en actividades organizadas por la CEPANAF, encaminadas a la conservación y restauración de estas áreas. En el 2007 se programaron 373 espacios, logrando 699 en diversos medios, superando en un 187 por ciento la meta programada. (Anexo 1)

Realizar, Promover y Difundir Eventos Especiales.

La comisión realiza eventos y actividades especiales dentro de las áreas naturales protegidas, principalmente con escuelas de todos los niveles a fin de fomentar la cultura ambiental, programando 14 eventos en el 2007 y desarrollando 22, lo que significó el 157 por ciento de la meta programada.

Realizar, Promover y Difundir Cursos de Verano.

Estos cursos están encaminados a la población infantil, con el objetivo de que aprendan el respeto al medio ambiente de manera amena y divertida. En el 2007 se llevaron a cabo 2 cursos, cumpliendo esta meta al 100 por ciento. (Anexo 2)

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Realizar, Promover y Difundir Campamentos.

El objetivo de esta meta es el de fomentar en los niños la importancia de la conservación y preservación de la fauna, a través de la realización de campamentos con actividades diurnas y nocturnas realizándose 2 campamentos, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada.

Presentación Con animales Entrenados Para Actividades Educativas y de Promoción.

Meta que sirve como apoyo para las visitas didácticas realizadas al Zoológico Zacango, principalmente por escuelas de todos los niveles educativos y personas con capacidades diferentes, cumpliéndose satisfactoriamente, con 60 eventos, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Afluencia de Visitantes en los Parques y Zoológicos que Administra la CEPANAF.

Se proyectó una afluencia en parques y zoológicos administrados de 1 millón 525 mil 257 personas programadas, y se recibieron un total de 1 millón 203 mil 826 en los 14 parques administrados y en el zoológico, cumpliendo la meta en un 79 por ciento de lo programado. (Anexo 3)

### **1101010402 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA CEPANAF**

Reforestación en Áreas Naturales Protegidas. Meta reconducida a 90 Hectáreas.

En el 2007 se programó reforestar un total de 455 hectáreas en los diferentes parques administrados por la Comisión, sin embargo, la variación en la meta se debe a que por la poca disponibilidad de planta en los viveros estatales, y por acuerdo del Comité Estatal de Reforestación de fecha 20 de julio de 2007, las dependencias participantes redefinieron sus metas correspondiendo a la CEPANAF 270 hectáreas y 50 mil plantas disponibles. En este sentido, la meta se cumplió en un 59 por ciento de lo programado. (Anexo 4)

Curso de Capacitación para Prevención y Control de Incendios Forestales.

Contar con personal capacitado dentro de los parques administrados por la CEPANAF, así como de grupos voluntarios de las comunidades aledañas a las áreas protegidas para el manejo de incendios forestales, es una actividad de suma importancia a fin de garantizar la preservación de las áreas boscosas de los mismos, para lo cual se asistió y participó en la organización de 2 cursos, cumpliendo al 100 por ciento esta meta.

Curso de Capacitación para la Identificación de Plagas Forestales.

Las plagas forestales son un factor de riesgo en las áreas naturales del Estado, su detección oportuna contribuye a la conservación de las áreas arbóreas. Esta es la finalidad de la presente meta, para lo cual se asistió y coadyuvó en la organización de 2 cursos, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada. (Anexo 5)

Supervisión a los Parques y Zoológicos que Administra la Comisión para Verificar sus Condiciones Físicas, de Operación y Servicios.

Los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF cuentan con diferentes atractivos turísticos que se brindan a los visitantes, de ahí que el correcto funcionamiento de sus instalaciones, y en función de ello garantizar la seguridad de las personas, nos llevan a realizar supervisiones constantes a los mismos. En el 2007 se estimó realizar 610 supervisiones, llegando a las 735, logrando al 120 por ciento la meta programada.

Supervisión a la Infraestructura y Obras de Mantenimiento en los Parques Administrados por la CEPANAF.

Dentro de las áreas naturales y sus parques se tienen que realizar obras de mantenimiento, preventivo y correctivo, así como obra nueva, para lo cual se requiere llevar a cabo supervisiones tanto de obras como para la detección de necesidades de mantenimiento a fin de poder brindar un servicio de calidad a los visitantes. De esta manera, para 2007 se programó la realización de 150 proyectos de mantenimiento, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Elaboración de Estudios y Proyectos para la Ampliación de la Infraestructura de los Parques, así como la Atención a Solicitudes para la Creación de Nuevos Parques en la Entidad.

La Comisión recibe peticiones para la creación de nuevos espacios naturales recreativos por diferentes instancias, tanto públicas como privadas, así como el desarrollo de nuevos proyectos dentro de las áreas naturales administradas. En este sentido, para 2007 se programó la elaboración de 8 proyectos y se desarrollaron un total de 22, logrando el 275 por ciento la meta programada.

Dictámenes sobre Predios Afectados en Áreas Naturales Protegidas.

Entre las funciones de la CEPANAF, se encuentra la emisión de opiniones técnicas sobre la posible afectación o no de predios en áreas naturales protegidas, mismas que son requeridas por la ciudadanía, razón por la cual esta meta se encuentra en función de las peticiones recibidas por parte. En este sentido, se programaron 230 identificaciones, llevándose a cabo 162, con lo cual se alcanzó la meta en un 70 por ciento de lo programado.

Desparasitaciones.

Para garantizar la salud de los especímenes albergados en los diferentes parques y zoológicos, se requiere de realizar desparasitaciones, para lo cual se aplicaron 5 mil 938 dosis de las 5 mil programadas logrando la meta programada en un 119 por ciento.

Análisis Coproparasitológicos.

El programa médico veterinario requiere de la realización de muestreos que faciliten la detección de enfermedades en los animales albergados, por esta razón se estimó realizar 500 análisis; sin embargo, debido a las necesidades presentadas se realizaron un total de 666, logrando la meta en un 133 por ciento de lo programado.

Vitaminación.

Esta meta se vio incrementada debido a que a los especímenes albergados se les suministro más de una dosis, a fin de poder garantizar un buen estado de salud, aplicando 98 mil 432 dosis, de las 10 mil programadas, logrando el 984 por ciento la meta programada.

Vacunaciones.

En este caso no se alcanzó la meta, sólo se llevaron a cabo en total de 193 dosis de las 230 que se tenían planeadas, mismas que representan el 84 por ciento la meta programada del total, debido a que se disminuyó la población de carnívoros que fueron canalizados para su enajenación e intercambio.

Programa de Identificación de Semovientes.

Meta que consiste en la colocación de medios de identificación de animales, tales como microchips y aretes a fin de facilitar su registro y llevar a cabo un correcto archivo clínico de los mismos. Alcanzando a registrar a 201 animales de los 200 programados, logrando la meta en un 101 por ciento la meta programada.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

### Desinfección de Instalaciones.

El garantizar la salud, tanto de los visitantes como de los propios especímenes albergados en parques y zoológicos, nos lleva a realizar una serie de desinfecciones que en total fueron 800 en las instalaciones, meta cumplida al 100 por ciento de lo programado.

### Proyectos de Investigación en Fauna.

Meta incrementada, debido a que se desarrollan proyectos con la UNAM y el IPN, no contemplados en la planeación inicial.

### Programas Reproductivos de Especies Prioritarias.

Meta incrementada debido a que se desarrollan proyectos con el Zoológico de Chapultepec en el Distrito Federal y Africam Safari en el Estado de Puebla.

### Supervisión Médica a Fauna Albergada en Parques.

Esta meta se cumplió en un 102 por ciento, ya que está en función de las necesidades médicas de los especímenes albergados en parques y zoológicos, lográndose un total de 122 supervisiones, de las 120 programadas.

### Asistencia a Cursos de Capacitación y Congresos.

En el mes de noviembre personal de esta Comisión asistió a diversos cursos de capacitación, debido a que el Gobierno del Estado de México envía el calendario anual de cursos para que los servidores públicos que así lo requieran puedan participar en alguno, asistiendo a 17 cursos de los 8 programados, logrando la meta en un 213 por ciento de lo programado. (Anexo 6)

### Programa Etológico de la Fauna en el Zoológico Zacango.

Programa que consiste en mejorar las condiciones del hábitat y la salud mental de la fauna albergada dentro del Zoológico Zacango, la cual está dirigida a carnívoros, primates y elefantes, principalmente. El mejoramiento de salud mental es a través de estímulos auditivos, visuales y olfativos y a través de juegos. El de hábitat consiste en mejora el lugar donde viven, por medio del acondicionamiento y ambientación de sus espacios. Meta cumplida al 100 por ciento de lo programado.

### Programa Alimenticio de Fauna en el Zoológico Zacango.

Meta que corresponde a la elaboración de dietas para cada una de las especies albergadas en el Zoológico Zacango, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada.

### Programa Alimenticio de Fauna en el Zoológico Nezahualcóyotl.

Meta que corresponde a la elaboración de dietas para cada una de las especies albergadas en el Zoológico Nezahualcóyotl, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada.

## 1101010403 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS CEPANAF

### Planeación, Programación y Ejecución de Recursos.

Meta que consiste en la correcta aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros de la Comisión, misma que se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

## 1101010405 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DE ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En el marco del Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, se trabajó en el entorno ecológico y preservación de los recursos naturales al interior de las 5 Áreas Naturales Protegidas (ANP'S) metropolitanas, que conforman en suma una superficie de 21 mil 685.22 hectáreas de los Parques Estatales Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepetzotlán, Sierra Hermosa, Sierra Patlachique y Cerro Gordo, distribuidos en 14 municipios del Valle Cuautitlán – Texcoco. (Anexo 50)

Durante el ejercicio 2007, destaca la protección y vigilancia permanente con 9 brigadas de guarda parques integradas por 74 elementos, 19 grupos voluntarios y el apoyo de dos pipas de agua. (Anexo 51 y 52).

Se atendieron 35 incendios forestales al interior de las ANP'S, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, con afectaciones de 157.03 hectáreas y un promedio de 4.48 hectáreas afectadas por incendio, cifra muy inferior a la media Nacional, este indicador se alcanzó por la realización de acciones preventivas tales como: apertura de 19.33 Km. de brecha cortafuego y mantenimiento de 92.63 Km., quemas controladas en 55.25 hectáreas, habilitación de 53.10 Km. de líneas negras y la poda y cajeteo a 135 mil 325 árboles. (Anexo 53)

Se realizaron 102 recorridos de brigadas y 20 operativos especiales, cumpliendo con uno de los principales propósitos de esta dependencia, que es evitar el crecimiento de la mancha urbana al interior de ANP'S, permitiendo que su superficie se conserve sin invasiones, evitando 10 conatos de asentamientos humanos irregulares, saqueo de recursos naturales, caza furtiva, actos vandálicos y un mayor control sobre actividades no acordes con sus decretos. (Anexo 54)

Por medio de la participación en el Comité Estatal de Reforestación, se plantaron 94 mil 453 árboles en 86.4 hectáreas prioritarias con vocación forestal de las 5 ANP'S de la ZMVM. (Anexo 55)

Se construyó el "Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental Sierra de Guadalupe, Municipio de Coacalco", compromiso Número CG-101 del Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México con el Municipio de Coacalco, el cual consta de un edificio de educación ambiental, un exhibidor de fauna silvestre, un estacionamiento, un vivero demostrativo, 0.6 km. de camino, andadores, 2 módulos sanitarios, 6 módulos de juegos infantiles, una cisterna, rehabilitación de 24 palapas y rehabilitación de juegos infantiles.

Dentro del programa de Áreas Verdes Urbanas, estratégico ambientalmente y socialmente aceptado por la ciudadanía, ONG'S y COINCIDES de la Zona Metropolitana del Valle de México, durante el 2007, se apoyó con asesoría técnica y plantación de 38 mil 582 árboles, reforestando 11 parques urbanos y espacios verdes de 10 vialidades, que totalizan 21 Áreas Verdes Urbanas en una superficie de 77.16 ha, permitiendo dotar a la población de espacios recreativos y de esparcimiento, además del beneficio ambiental de contribuir a mejorar la calidad del aire de la ZMVM. (Anexo 56)

Dentro del programa de Educación Ambiental 2007, se realizaron 962 acciones encaminadas a cumplir con este objetivo, entre las cuales se encuentra 74 conferencias, 636 cursos proporcionados por grupos multiplicadores, 81 visitas guiadas, 147 cursos-taller, y 24 ecotecnias. Asimismo y con el propósito de promover la cultura ambiental entre la ciudadanía, así como difundir las acciones de conservación ecológica del Proyecto, efectuaron 139 acciones, entre las cuales se encuentra la participación en 72 exposiciones, 55 publicaciones en medios impresos y la participación en 12 eventos, en los cuales se distribuyeron de 66 mil 26 ejemplares de material divulgativo como folletos, trípticos, carteles, libros y artículos promocionales. (Anexo 57)

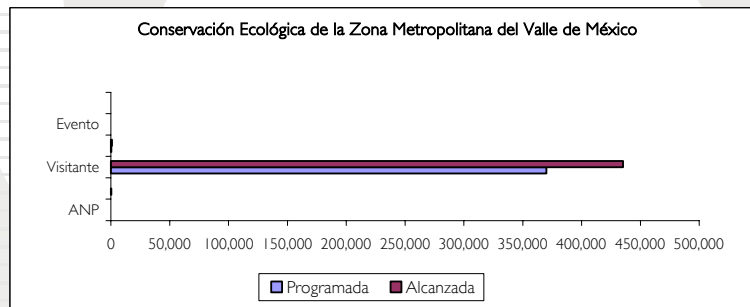
Por medio de la infraestructura de servicios instalada en las 5 ANP'S de la ZMVM se brindan oportunidades de recreación y esparcimiento a los habitantes de la región, convirtiendo a estas reservas en destinos importantes del ecoturismo y deportes extremos, durante el periodo se contó con una afluencia de 435 mil 253 visitantes, 17.3 por ciento mas que el año anterior. (Anexo 58).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Mediante la participación de los núcleos ejidales se ha logrado la preservación de las Áreas Naturales Protegidas, protegiendo el uso de suelo que dio origen a sus decretos, contribuyendo a lograr su sustentabilidad, amortiguando los procesos que inciden en los fenómenos de contaminación. Con todas estas acciones se ha beneficiado a más de 10.4 millones de habitantes de la ZMVM.

El trabajo realizado por este proyecto ha logrado concientizar a la población de la Zona Metropolitana del Valle de México; la cual ha percibido los beneficios ambientales que conllevan las acciones de preservación y conservación en sus ANP'S, lo que se traduce en continuidad y compromiso con la ciudadanía y su entorno territorial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010405	<b>CONSERVACION ECOLOGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO</b>				
	Protección y vigilancia de Áreas Naturales Protegidas de la ZMVM	ANP	5	5	0
	Conservar e incrementar la cobertura vegetal en 5 ANP'S de la ZMVM para preservar su biodiversidad	Hectárea	483	86.4	-397
	Atención y servicios a visitantes de las ANP'S de la ZMVM	Visitante	370,000	435,243	65,243
	Aplicación de un programa de Educación Ambiental en 59 Municipios de la ZMVM	Actividad	360	962	602
	Aplicar un programa de difusión de obras y acciones realizadas en el marco de la conservación ecológica de la ZMVM	Evento	110	139	29
	Incrementar las AVU'S en municipios de la ZMVM, previa participación ciudadana y concertación municipal	Parque	10	21	11



### 1101010701 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE

El Gobierno del Estado de México, a través de PROBOSQUE cuenta con 16 viveros para la producción de planta forestal, de los cuales 8 cuentan con sistemas de fertirrigación semiautomatizada.

En 2007 se completó la producción de planta del año 2006, que por tratarse de especies de rápido crecimiento en el lapso de 5 a 6 meses alcanza una talla adecuada, por lo que se programó su producción en los meses de enero y febrero de 2007; en este esquema, se produjeron 130 mil de Gasto Corriente y 534 mil de Gasto de Inversión Sectorial 2006. (Anexos 1 y 2).

Con recursos autorizados en el 2006 derivados del convenio con la CONAFOR, también se produjeron 5 millones 86 mil plantas (575 mil de rápido crecimiento y 4.5 millones de clima templado frío). (Anexos 3 y 4).

Para el año 2007, se autorizaron recursos de Gasto Corriente y Gasto de Inversión Sectorial, con lo que se logró producir 10.1 millones de árboles de una meta programada de 11; lo que representó, un avance del 91.8 por ciento. (Anexos 5 y 6).

En el 2007 en total se produjeron 15 millones 803 mil plantas.

Para el ejercicio fiscal 2007, se tenía programado el mantenimiento en los 16 viveros de 17.1 millones de árboles y con la producción realizada, se tuvo 19.6 millones de plantas, lo que representó un avance del 114 por ciento. Además del presupuesto de Gasto Corriente empleo para el mantenimiento de planta, la CONAFOR asignó recursos por 1.6 millones de pesos.

Se autorizaron recursos para producir planta, como una medida para compensar la falta de producción de años anteriores; con recursos de Gasto Corriente y Gasto de Inversión Sectorial (GIS), se programó producir 11 millones de árboles lográndose 10.1 millones lo que representó el 91.8 por ciento de la meta inicial.

Como acciones de mejora de los viveros del organismo y para obtener planta de mejor calidad, se acondicionó un invernadero tecnificado para la producción de 200 mil plantas; se techaron 2 naves de invernaderos de 100 metros de largo, con una superficie de 1,200 m<sup>2</sup> cada uno; se rehabilitó y se amplió el vivero de Villa Guerrero en una superficie de 1.1 hectáreas, con el cual se incrementó la capacidad de producción a 1 millón de plantas más; y se concluyó la instalación de energía eléctrica de 3 viveros en (San Miguel Ixtapan, Atlacomulco y Villa Guerrero).

Se colectaron 3,400 kilos de semilla, principalmente de las especies de Pino, Oyamel, Encino, Cedro y otros de tipo urbano en todo el Estado de México, con los que se prodrán producir en promedio 50 millones de plantas para los programas de reforestación de los siguientes años.

Con el apoyo técnico brindado a la Coordinación General de Conservación Ecológica, se logró la aprobación de 11.9 millones de pesos, provenientes del Fideicomiso Ambiental 1490, con el cual se dio inicio a la construcción de un vivero regional con capacidad de 1.5 millones de plantas, para la reforestación de áreas naturales protegidas y rurales en la Zona Metropolitana del Valle de México, mismo que se proyecta su terminación en el primer trimestre del 2008; para su operación, PROBOSQUE aportará insumos, materiales y mano de obra.

#### **1101010702 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS PROBOSQUE**

En el Estado de México, 226 mil hectáreas forestales presentan algún grado de perturbación, en las que existen 32 mil con erosión severa y muy severa; resaltando la importancia de su restauración.

Anualmente se lleva a cabo el Programa Estatal de Reforestación, se programó reforestar logrando 7 mil 628 hectáreas superando la meta en un 9 por ciento.

Las estrategias principales fueron: Concertar con oportunidad las áreas a reforestar; utilizar especies nativas, simultáneamente con la producción de planta que reúna los parámetros de calidad; diseñar y promover esquemas a través de los cuales se otorguen incentivos para la reforestación, que prioricen el establecimiento y las actividades de protección y mantenimiento en corto y mediano plazo, asegurando su sobrevivencia.

El Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, (PRORRIM), programó apoyos económicos para 5 mil 860 hectáreas de nuevas reforestaciones; logrando 5 mil 559.8 hectáreas, lo cual representó el 94.9 por ciento de la meta inicial.

El propósito fundamental de la reforestación, es recuperar la cubierta forestal arbórea de las áreas degradadas de la entidad, reducir la erosión de los suelos e incrementar la infiltración de agua para la recarga de los mantos acuíferos.

#### **1101010703 MEJORAMIENTO GENÉTICO Y BIOTECNOLOGÍA FORESTAL PROBOSQUE**

Derivado de un Convenio de Coordinación suscrito con la Comisión Nacional para la Biodiversidad en el Área Natural Protegida "Tenancingo-Malinalco-Zumpahuacán," se realizó el Estudio Florístico, Ecológico y Etnobotánico programado 202 Especies Vegetales; logrando el total de éstas consistente en la determinación de las especies, su localización geográfica y usos actuales.

## **1101010801 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario a través de PROBOSQUE, es la dependencia encargada de coordinar desde octubre de cada año la campaña contra incendios forestales en el Estado; cuyo objetivo, es proteger los recursos forestales de la presencia de incendios y atacar las causas que los originan.

El Estado en 2007 y de acuerdo a la estadística nacional, ocupó el primer lugar en ocurrencia de incendios 903 y el décimo segundo en superficie afectada 2,754 hectáreas. De ella, 2 mil 465 (90 por ciento) correspondieron a arbustos y pastizales y 289 (10 por ciento) a renuevo de pino y arbolado adulto.

En los años 2001-2006, se presentaron en promedio 16 por ciento de los incendios que se han registrado en el país, ésto debido principalmente a la alta densidad de población que existe en el Estado, que es de aproximadamente 15 millones de habitantes, de los cuales en el medio rural habitan más de 2, que en sus prácticas agropecuarias utilizan tradicionalmente el fuego como herramienta principal.

Las dependencias que de manera coordinada participan en el combate de incendios forestales son: PROBOSQUE, Coordinación General de Conservación Ecológica, CEPANAF, SEDENA, CONAFOR, Dirección General de Protección Civil, Ayuntamientos, Productores Forestales y Servicios Aéreos del GEM.

El índice de afectación de 3 hectáreas por incendio, nos ubica entre las entidades con menor índice de afectación en comparación a la media Nacional que fue de 24 hectáreas.

En actividades de prevención, la participación de los productores y dueños de los bosques fue muy importante, PROBOSQUE programó la apertura de 350 kilómetros de brechas cortafuego lográndose 557.9 kilómetros, lo cual 159 por ciento respecto de lo programado; se capacitaron 2,314 elementos en 93 cursos, entre ellos personal de la SEDENA, Ayuntamientos, Protección Civil, Bomberos y Grupos Voluntarios. También, se realizó quemas controladas en 824.2 hectáreas de 600 que se tenían programadas superando la meta en un 37 por ciento en los municipios con mayor incidencia.

## **1101010802 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE**

El programa consiste en desarrollar actividades de detección, evaluación de daños y asistencia técnica a productores con predios afectados por plagas y enfermedades forestales, que inciden en los bosques de la Entidad; las cuales, se realizan a través del diagnóstico fitosanitario, recorridos terrestres, supervisión de la correcta ejecución de los trabajos de saneamiento efectuados por dueños y poseedores de predios afectados, así como el combate directo de los patógenos.

Las principales plagas de la Entidad, en orden de importancia son: Insectos descortezadores, defoliadores y plantas parásitas (muérdago); de las cuales destacan los descortezadores por ocasionar la muerte de arbolado a corto plazo. Se hizo el seguimiento de la plaga del gusano defoliador del oyamel que apareció en 2006, en los municipios de Isidro Fabela y Nicolás Romero, detectando que la plaga continuó causando daños en diferente intensidad.

Se programó diagnosticar en el 2007, 200 mil hectáreas de bosque en la Entidad, logrando realizar 161 mil 469 hectáreas que representó 80.7 por ciento de lo programado, así mismo, se programó asesoría técnica a predios en 80 hectáreas superando la meta en un 22 por ciento, en tanto que, con personal, equipo e insumos de PROBOSQUE, se programó combatir plagas en 18 hectáreas superando la meta en un 5.6 por ciento.

### **1101010803 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE**

Este programa tiene un gran impacto en la sociedad, ya que con los operativos interinstitucionales y la vigilancia sistemática que se realiza, se desincentivan los ilícitos forestales y asimismo, se da respuesta a la denuncia ciudadana.

Las acciones del Programa de Inspección y Vigilancia Forestal, están enfocadas a promover que el aprovechamiento, transporte, comercio, abasto e industrialización de las materias primas forestales se realicen en apego a la normatividad administrativa y a la legislación en la materia. Estas actividades se realizan en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Agencia de Seguridad Estatal, Policías Municipales y el Ejército Mexicano, el cual después de varios años de mantenerse retirado volvió a participar en operativos de combate a la tala ilegal.

Se programaron 400 operativos y se realizaron 762 superando la meta inicial en un 91 por ciento; dando como resultados: La puesta a disposición del Ministerio Público de 245 personas, 142 vehículos, 109 motosierras y 155 herramientas; así mismo, se pusieron a disposición del ministerio Público y de la PROFEPA 2 mil 832 m<sup>3</sup> de producto maderable.

Se suscribió con la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROFEPA), el Convenio de Asunción de Funciones en materia de inspección y vigilancia forestal; con lo que PROBOSQUE, queda facultado a realizar inspecciones a industrias forestales y predios con permisos de aprovechamiento.

De manera general, la meta de operativos fue superada gracias a la amplia participación y estrecha coordinación con las instancias de seguridad estatal y municipal; no así las metas de inspección a predios y la de inspección a industrias en razón de que la PROFEPA, no validó oportunamente los formatos de inspección y no se concluyó la alimentación de su sistema institucional de información, impidiendo su operación.

Se programaron 270 dictámenes periciales, logrando realizar 378 superando la meta un 40 por ciento.

### **1101010804 MANTENIMIENTO DE PLANTAS FORESTALES PROBOSQUE**

El Gobernador del Estado, anunció el 14 de agosto el inicio del programa con la asignación de 30 millones de pesos, para los productores que cuidan, protegen y conservan sus recursos forestales.

A diferencia de los 350 pesos que el Gobierno Federal paga por servicios ambientales, el Gobierno del Estado a través del Fideicomiso constituido para este fin, otorgará 1 mil 500 pesos por hectárea al año, creando un gran precedente a nivel nacional por el monto y manera de operar el programa.

### **1101010002 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE**

El acelerado crecimiento poblacional ha requerido la creación de instrumentos de planeación basados en la dinámica urbana y en las actividades productivas, representadas en Planes de Desarrollo del Estado, Regionales, de Desarrollo Metropolitano, Urbanos Municipales, Parciales y Sectoriales. En este sentido en 1999 a iniciativa del Ejecutivo Estatal, a través de la entonces Secretaría de Ecología, se decretó el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (POETEM), como una herramienta de planeación ambiental que tiene como objetivo inducir el uso de suelo y las actividades productivas, con la finalidad de lograr la protección, la conservación, restauración y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

En este sentido el Plan de Desarrollo Estatal 2005-2011 establece entre las prioridades del Lic. Enrique Peña Nieto, la sustentabilidad ambiental a través del fortalecimiento de los procesos de planeación ambiental con la participación ciudadana, elaborando y actualizando los programas de ordenamiento ecológico estatal, regionales y municipales.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Por consiguiente, se actualizó, gestionó e instrumentó el POETEM a través de 230 foros en donde se promueve la inclusión de la variable ambiental en la planeación territorial, destacando:

- Mundial de Parapente Valle de Bravo 2009
- Consejo de Cuenca Río la Compañía en el municipio de Ixtapaluca.
- Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México.
- Ciudadanía Ambiental y Biodiversidad.
- Planeación estrategia para el programa de gran visión de la Cuenca Presa Guadalupe
- Se promovió ante diversos HH. ayuntamientos municipales la elaboración de sus ordenamientos ecológicos locales. (Anexo 59).

En apego a lo establecido en el Plan de desarrollo 2005 – 2011 se realizaron gestiones para la instrumentación y actualización de los ordenamientos ecológicos locales y regionales existentes.

Se publicó en “Gaceta del Gobierno” del 08 de febrero del 2007 el Programa de Ordenamiento Ecológico del Volcán Popocatepetl y su Zona de Influencia.

Durante el 4º Foro Mariposa Monarca realizado los días 14, 15 y 16 de marzo en Morelia Michoacán, se entregó el documento final del Ordenamiento Ecológico de la Región de la Biosfera Mariposa Monarca. (Con una superficie de estudio de 2 mil 384 Km<sup>2</sup>). La poligonal del área de estudio en el Estado de México incluye los municipios de El Oro, Temascalcingo, Villa Victoria, Valle de Bravo, Ixtapan del Oro, Donato Guerra, Villa de Allende y San Felipe del Progreso) Así como 16 municipios del Estado de Michoacán. El área de ordenamiento ecológico incluye en su totalidad a la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, decretada el 10 de noviembre del 2000, con una superficie de 56 mil 259 hectáreas y cuenta con Programa de Manejo publicado el 30 de abril del 2001 en el Diario Oficial de la Federación. El Programa de Ordenamiento Ecológico cuenta con el estudio técnico concluido en diciembre de 1998, realizado por el Colegio de México y financiado con recursos del Banco Mundial. El 9 de noviembre del 2000, se firmó el Convenio de Coordinación entre la SEMARNAP, los gobiernos de los estados de México y Michoacán y los municipios de la región.

También se cuenta desde octubre del 2003 fecha en que se publica en Gaceta del Gobierno el Ordenamiento Ecológico de la subcuenca de Valle de Bravo – Amanalco: la cual está conformada por 8 municipios: Valle de Bravo, Amanalco, Villa de Allende, Villa Victoria, Donato Guerra, Almoloya de Juárez y Zinacantepec; posee una superficie de 775.6 km<sup>2</sup> y su población beneficiada es de aproximadamente 100 mil habitantes. Su valor estratégico radica en los servicios ambientales que brinda tales como: la captación y aportación de agua, la biodiversidad y el potencial paisajístico y recreativo el cual se trabaja en dos vertientes.

Se firmó el Convenio de Coordinación para la gestión e instrumentación del ordenamiento ecológico de la subcuenca de Valle de Bravo – Amanalco con el municipio de Valle de Bravo (421.9 Km<sup>2</sup>).

El 12 de Abril del 2007 los trece municipios que integran el polígono de la zona de estudio del Programa de Ordenamiento Ecológico del Volcán Popocatepetl y su Zona de Estudio, firmaron el Convenio de Coordinación para la instrumentación del mismo en los siguientes municipios (Amecameca, Atlautla, Ayapango, Cocotitlan, Chalco, Ecatingo, Ixtapaluca, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco, (con una superficie de estudio de 2 mil 969.5 Km<sup>2</sup>).

Se firmó el Convenio con la UAM Tlalmanalco para el proyecto “Creación del sistema de monitoreo para el Ordenamiento Ecológico Regional del Volcán Popocatepetl y su Zona de Influencia”.

Se firmó un convenio entre la Facultad de Geografía de la UAEM y la Secretaría del Medio Ambiente, para realizar un curso sobre indicadores ambientales orientados a la evaluación de ordenamientos ecológicos; evaluándose el estudio del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca Valle de Bravo – Amanalco elaborado en el 2006, concluyéndose la necesidad de actualizar el Modelo de Ordenamiento Ecológico. (Anexo 60 y 61)

En el mismo tenor, Plan de Desarrollo 2005 – 2011, se realizan acciones a fin de coordinar la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales a través de la firma de convenios de coordinación, Convenios de Coordinación: documento mediante el cual las instancias participantes (federación, estados y municipios), se comprometen a dar seguimiento a la elaboración, actualización, gestión e instrumentación del Programa de Ordenamiento Ecológico y de

sus estrategias ambientales. Así como al establecimiento de los comités ejecutivo y técnico y la elaboración de la Bitácora Ambiental realizándose los siguientes:

- El 09 de marzo del 2007 se firmó el Convenio de Coordinación para la elaboración del Ordenamiento Ecológico del municipio de Luvianos (701.6 Km<sup>2</sup>).
- El 03 de marzo del 2007 se firmó el Convenio de Coordinación para la elaboración del Ordenamiento Ecológico del municipio de Ixtlahuaca (336.4 Km<sup>2</sup>).
- El 12 de agosto del 2007 se firmó el Convenio de Coordinación para la elaboración del Ordenamiento Ecológico del municipio de Almoloya de Juárez (483.7 Km<sup>2</sup>).
- El 24 de marzo del 2007 se firmó el Convenio de Coordinación para la actualización del Ordenamiento Ecológico del municipio de Texcoco (390.04 Km<sup>2</sup>).
- El 20 de septiembre del 2007 se firmó el Convenio de Coordinación para la elaboración del Ordenamiento Ecológico del municipio de Coatepec Harinas (280.5 Km<sup>2</sup>).
- El 20 de septiembre del 2007 se firmó el Convenio de Coordinación para la elaboración del Ordenamiento Ecológico del municipio de Temascaltepec (547.5 Km<sup>2</sup>).
- El 20 de septiembre del 2007 se firmó el Convenio de Coordinación para la elaboración del Ordenamiento Ecológico del municipio de Villa Guerrero (207.7 Km<sup>2</sup>).
- El 20 de septiembre del 2007 se firmó el Convenio de Coordinación para la elaboración del Ordenamiento Ecológico del municipio de Texcatitlan (142.4 Km<sup>2</sup>).
- El 21 de septiembre del 2007 se firmó el Convenio de Coordinación para la elaboración del Ordenamiento Ecológico del municipio de Tlalmanalco (158.7 Km<sup>2</sup>).
- El 21 de septiembre del 2007 se firmó el Convenio de Coordinación para la elaboración del Ordenamiento Ecológico del municipio de Chalco (234.7 Km<sup>2</sup>).
- El 21 de septiembre del 2007 se firmó el Convenio de Coordinación para la actualización del Ordenamiento Ecológico del municipio de Ixtapaluca (315.1 Km<sup>2</sup>).

Derivado de los cuales se inició la elaboración de los Ordenamientos ecológicos de los municipios de Ixtlahuaca, el cual tiene un 90 por ciento de avance en su elaboración, Almoloya de Juárez con un 10 por ciento en su elaboración; asimismo y a través de recursos PDIA se realizaron las fases de caracterización y diagnóstico de los ordenamientos ecológicos locales de Tlalmanalco y Chalco, y la actualización del ordenamiento ecológico de Ixtapaluca. (Anexo 62)

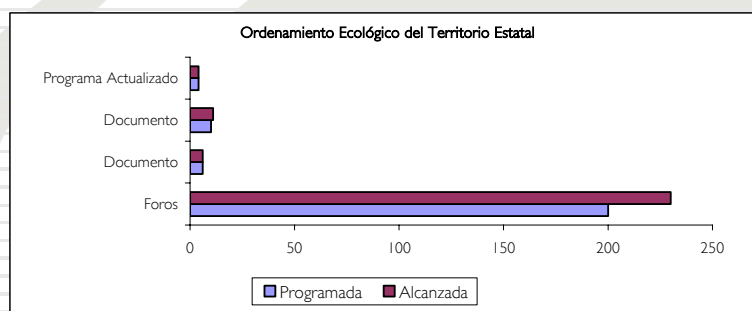
En seguimiento al programa de Ordenamiento Ecológico de la Subcuenca de Valle de Bravo – Amanalco se da seguimiento a la Bitácora Ambiental.

Actualización de la Bitácora Ambiental de las primeras a nivel nacional, el cual es un instrumento para la evaluación del cumplimiento y efectividad de los acuerdos, lineamientos y estrategias ecológicas establecidas en el programa de ordenamiento a través de Internet con lo cual se pretende establecer una vinculación y la integridad en la toma de decisiones, de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en su conjunto, sobre temas que afectan el patrón de ocupación del territorio. (Anexo 63)



EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011002	<b>ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL</b>				
	Gestionar e Instrumentar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, a través de diversos foros	Foros	200	230	30
	Gestión, instrumentación y actualización de ordenamientos ecológicos locales y regionales	Documento	6	6	0
	Coordinar la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales a través de la firma de convenios de coordinación	Documento	10	11	1
	Actualización de la bitácora ambiental del ordenamiento de la subcuenca de Valle de Bravo - Amanalco	Programa Actualizado	4	4	0



**1101011003 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE**

Se calcula que alrededor de 30 km<sup>2</sup> al año son incorporados o son utilizados para el desarrollo de actividades industriales, comerciales y de servicios, por lo que a través de la evaluación del impacto ambiental se prevé establecer las medidas de mitigación, prevención y en su caso de compensación para los impactos ambientales negativos que el desarrollo de obras y actividades puedan generar al medio ambiente.

La Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, autoriza la procedencia de proyectos específicos, así como las condiciones a que se sujetarán los mismos para la realización de obras o actividades, a fin de evitar o reducir al máximo sus efectos negativos en el equilibrio ecológico o en el ambiente.

En este sentido durante el 2007, se emitieron 483 resoluciones a proyectos Industriales, Comerciales y de Servicio presentados correspondiendo 290 a Informes Previos, 108 a Manifestaciones de Impacto Ambiental y 85 a Estudios de Riesgo; a través de los cuales la Secretaría autoriza la procedencia ambiental de proyectos Industriales, Comerciales y de Servicio a instalarse en el Territorio del Estado durante el 2007. En el 90 por ciento de las autorizaciones emitidas en materia de impacto y riesgo ambiental se establecen condicionantes a las cuales se deberán sujetar los proyectos autorizados, las cuales deben ser presentadas ante esta Secretaría, con documentos que avalen el cumplimiento de las mismas; ingresándose durante el presente periodo 487 documentos para el cumplimiento de condicionantes de los diferentes proyectos autorizados. Con el cumplimiento de estas condicionantes la Secretaría se asegura que el proyecto u obras establecidas realizaron las acciones necesarias para minimizar al máximo las afectaciones al ambiente. En este sentido durante el 2007, se dictaminaron 2 mil 398 documentos, correspondiendo 487 al cumplimiento de condicionantes y los restantes mil 911 corresponden a información adicional, solicitudes de prórroga y de seguimiento a las comisiones de Atención Empresarial, Comisión Estatal de Atención a la Vivienda y Centros de apertura rápida "Atención Express".

En cumplimiento a la normatividad se Firmó el Convenio de participación con la Cámara Regional de la Industria Arenera del Distrito Federal y el Estado de México con la finalidad de regularizar las autorizaciones y licencias que debe expedir la Secretaría del Medio Ambiente en ejercicio de sus atribuciones para la exploración, explotación y transporte de materiales pétreos en el Estado. (Anexo 64)

Resoluciones en materia de Impacto y Riesgo Ambiental					
Concepto	2003	2004	2005	2006	2007
Informe Previo	433	429	305	265	290
Manifestaciones de Impacto Ambiental	138	188	180	188	108
Estudios de Riesgo	119	143	110	85	85
Proyectos que no requieren ajustarse al procedimiento de evaluación	136	285	226	292	295
Proyectos que requieren presentar información adicional	140	200	133	114	73

Se participó en el programa permanente de modernización y simplificación de la administración pública, contando con el apoyo del Registro Estatal de Trámites Empresariales (RETE), se publicó en Gaceta de Gobierno del 05 de octubre del 2007 la actualización de los listados de giros de actividades que deberán de contar con autorización en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y de giros desregulados (Anexo 65).

La Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental se encuentra certificada desde el 2004 en ISO 9001-2000 en su proceso de "evaluación de estudios en materia de impacto y riesgo ambiental", con lo que se pretende dar certeza jurídica al promotor de obra con respecto a su proyecto presentado para su autorización. Se fortaleció en el Sistema de Gestión de la Calidad la reducción en los tiempos de evaluación de 30 días hábiles establecidos por Ley, a 27 días hábiles, se realizó una Auditoría de Mantenimiento externa en el mes de julio; y se logró en el mes de diciembre obtener la recertificación del proceso. (Anexo 66)

Contando con el apoyo del Registro Estatal de Trámites Empresariales (RETE), se publicó en Gaceta del Gobierno del 05 de octubre del 2007 la actualización de los tres instructivos para elaborar informe previo, manifestación de impacto ambiental y estudio de riesgo a los que se refieren los artículos 2.67 y 2.72 del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 121 y 124 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México. (Anexo 67)

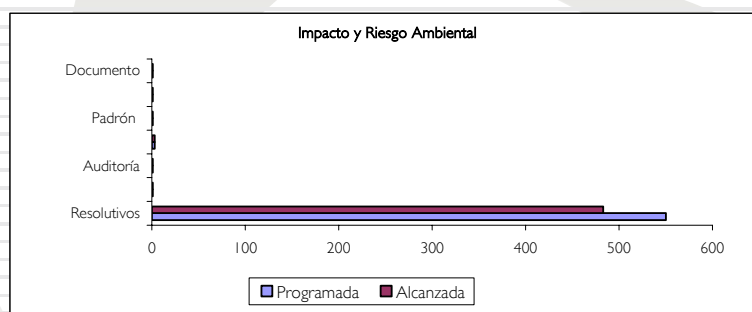
Se publicó en Gaceta del Gobierno del 26 de septiembre del 2007 el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales, se cuenta con un padrón actualizado con 76 prestadores de servicio, a través del cual la Secretaría asegura que los estudios cuenten con los elementos técnicos suficientes que den sustento a un proyecto, agilizando su evaluación.

La Secretaría tiene a su cargo el Subcomité de Desarrollo Sustentable del Comité de Normalización, mediante el cual se elaboró la Norma que establece el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire, publicándose en Gaceta del Gobierno para consulta pública en el 2007 y se remitió a la Coordinación Jurídica en noviembre la Norma Técnica Estatal Ambiental, que regulará las Gaseras, a fin de que sea publicada en Gaceta de Gobierno para Consulta Pública. (Anexo 68)

Se publicó en Gaceta del Gobierno del 22 de Mayo del 2007 EL Reglamento del Código para la Biodiversidad en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y Ordenamiento Ecológico (Anexo 69).

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011003	<b>IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL</b>				
	Emitir resoluciones de estudios en materia de impacto y riesgo ambiental	Resolutivos	550	483	-67
	Modernización, simplificación y actualización de la normatividad aplicable en materia de impacto y riesgo ambiental (listado de giros)	Listado de giros	1	1	0
	Auditoría de mantenimiento al Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000 en el área certificada	Auditoría	1	1	0
	Modernización, simplificación de la normatividad aplicable en materia de impacto y riesgo ambiental (Instructivos de actividades industriales, comerciales y de servicios)	Instructivo	3	3	0
	Modernización, simplificación y actualización de la normatividad aplicable en materia de impacto y riesgo ambiental (Padrón de prestadores de servicios ambientales)	Padrón	1	1	0
	Modernización, simplificación y actualización de la normatividad aplicable en materia de impacto y riesgo ambiental (Desarrollo de Normas Técnicas Estatales Ambientales)	Norma Técnica	1	1	0
Apoyo a la Coordinación Jurídica en la elaboración del Reglamento del Código para la Biodiversidad en materia de Ordenamiento e Impacto Ambiental	Documento	1	1	0	



**110101101 PROCURACIÓN VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Con la finalidad de contribuir a la procuración del medio ambiente en el Estado de México y a la aplicación precisa de las leyes ambientales, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), vigila el cumplimiento de la normatividad ambiental, asimismo crea conciencia entre empresarios y particulares para mantener y mejorar el medio ambiente de la Entidad.

La Procuraduría de Protección al Ambiente tiene como Misión procurar, vigilar y promover permanentemente el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental para contribuir al logro del desarrollo sustentable de la comunidad. Su Visión establecer esfuerzos conjuntos con la federación, los municipios y la sociedad, para garantizar el cumplimiento de los mandatos legales en materia ambiental, que procure a los habitantes del Estado de México una mejor calidad de vida y tiene como Meta proyectarse como un organismo que de certidumbre y garantía de una adecuada aplicación de la legislación ambiental autónoma e independiente a cualquier tipo de interés.

Con el objeto de dar cumplimiento a sus atribuciones, durante el periodo enero – diciembre 2007, se realizaron diversas acciones, todas ellas de impacto social, como lo es el de recibir, investigar y atender las denuncias y quejas de la ciudadanía por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental, y remitir a la autoridad correspondiente aquellas denuncias que, previo estudio resultaron no ser competencia de esta dependencia, de esta forma se atendió en el presente año un total de 463 denuncias. (Anexo 70)

**DENUNCIAS AMBIENTALES**

<b>Denuncias</b>	<b>2007</b>
Competencia	387
Incompetencia	76
<b>TOTAL</b>	<b>463</b>

**MUNICIPIOS CON MAYOR INCIDENCIA DE DENUNCIAS**

<b>Municipio</b>	<b>2007</b>
Toluca	62
Naucalpan	42
Huixquilucan	27

En atención a las denuncias presentadas, se efectuaron un total de 746 visitas de verificación a giros industriales, comerciales y de servicios, dando especial énfasis a industrias, verificentros, gasolineras, tiraderos, minas, talleres PIREC y el rubro de impacto ambiental. (Anexo 71)

De igual forma se efectuaron 169 visitas a verificentros, con la finalidad de revisar la operación técnica de equipos (sistema de software, gabinetes y dinamómetros) y administrativa (imagen corporativa y papelería) además de las denuncias presentadas por el público usuario; por otra parte se revisó la operación técnica y administrativa a los talleres PIREC autorizados para instalar convertidores catalíticos a través de 62 visitas.

El resultado de las visitas de verificación originó un Análisis Lógico Jurídico de las supuestas infracciones a la normativa ambiental, realizándose 477 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, otorgando el derecho constitucional de defensa ante la autoridad a través de 406 garantías de audiencia, que concluyeron con el dictamen de 624 resoluciones de procedimientos administrativos, que eximen, amonestan, sancionan, clausuran o establecen medidas correctivas o preventivas al infractor. (Anexo 72, 73,74)

Durante el año 2007, la PROPAEM clausuró 34 establecimientos.

**CLAUSURAS**

<b>Giro</b>	<b>Número</b>	<b>Municipio</b>
Mina	13	Rayón, Huixquilucan, Acolman y otros
Tiradero a cielo abierto	10	Calimaya, Tenancingo, Teoloyucan y otros
Construcción en ANP's	4	Tepotztlán
Otros	7	Metepc, Tlalnepantla y otros

Así también, con la finalidad de defender sus acuerdos y resoluciones, la Procuraduría atendió jurídicamente los diferentes recursos que interpusieron los interesados, 27 medios de impugnación y 36 gestiones ante otras instancias administrativas y jurisdiccionales. (Anexo 75y 76)

En atención al Sector empresarial de industria, comercio y servicios, el programa de autorregulación a través de la auditoría ambiental se realizaron 29 auditorías ambientales y giró un total de 350 invitaciones. Este programa tiende a facilitar a los empresarios el cumplimiento de la normativa ambiental, mediante el proceso de auditoría ambiental voluntaria, como un nuevo modelo de verificación concertado y sustentado en el principio de corresponsabilidad y confianza, resultado de lo anterior en el mes de diciembre del periodo que se informa, se logró la certificación de 22 empresas como industria limpia, de igual forma se logró la inscripción de 20 empresas en el programa. (Anexo 77, 78 y 79)

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

EMPRESAS CERTIFICADAS EN DICIEMBRE DE 2007

Empresa	Municipio
No Sabe Fallar, Latex Paint de México, Montacargas Yale de México, Folmex, Contitech Fluid.	Tlalnepantla
Bimbo, Syntex, Tía Rosa, Aeropuerto Internacional de Toluca.	Toluca
No sabe Fallar, Inyección y Proyectos y Chem Trend Comercial.	Cuautitlán Izcalli
Mexicana de Lubricantes	Tultitlán
Bimbo	Lerma
Bimbo	Cuautitlán
Celulosas Mairo	La Paz
Maxilacteos	Polotitlán
Jugos del Valle	Tepotzotlán
La Torre del Vigía	Texcoco
Intimark	Ixtlahuaca
Impramex	Chalco
Super Servicio Nicolás Romero	Nicolás Romero

Se integró la red de Prestadores de Servicio en Auditoría Ambiental entregando 31 Registros los cuales quedan integrados al Padrón Estatal para el ejercicio 2008.

Los eventos de difusión, representan una actividad relevante y persiguen como objetivo, el consolidar la presencia y función de la institución. Con motivo del primer lustro de actividades de la PROPAEM, se atendieron 70 eventos, entre los que destacan El Panel “La Procuración de Justicia Ambiental”, y las Conferencias Magistrales “Grandes Retos Ambientales del Siglo XXI, Biodiversidad y Sustentabilidad” y “México ante el Cambio Climático”, esta ultima dictada por el Dr. Mario Molina Pasquel, Premio Nóbel de Química 1995, motivo que originó la publicación del libro “5 años Vigilando el cumplimiento de la Legislación Ambiental”. (Anexo 80)

Es así, como las acciones que realiza la institución, están encaminadas a atender las demandas de la sociedad en materia de procuración de justicia ambiental, para con ello beneficiar a la población mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011101	<b>PROCURACION, VIGILANCIA Y DIFUSION DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL</b>				
	Visitas a Fuentes Fijas para Verificar el Cumplimiento a la Normativa Ambiental	Verificación	700	746	46
	Inscripción al Programa de Auditorias Ambientales	Empresa	20	20	0
	Entrega de Certificados de Industria Limpia	Empresa	12	22	10
	Atención a Quejas y Denuncias en Materia Ambiental	Denuncia	441	463	22
	Auditorias Ambientales a Empresas	Empresa	29	29	0
	Promoción de Empresas al Programa de Autorregulación	Invitación	350	350	0
	Actualización de la Red de Prestadores de Servicio en Materia de Auditoría Ambiental	Red	1	1	0
	Acuerdos de Radicación y Citatorio para Garantía de Audiencia	Dictamen	459	477	18
	Garantía de Audiencia	Acción	417	406	-11
	Resolución de Procedimientos Administrativos	Documento	616	624	8
	Medios de Impugnación ante la PROPAEM	Expediente	64	27	-37
	Gestión y Tramite ante Instancias Administrativas y Jurisdiccionales	Documento	64	36	-28
	Regulación de Verificentros	Verificación	167	169	2
	Supervisión de Talleres PIREC	Verificación	60	62	2
Eventos de Difusión	Evento	33	70	37	

